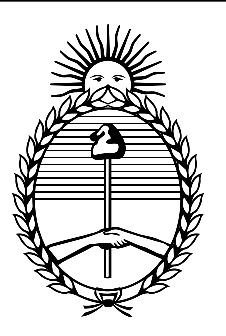
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de julio de 2011

Año CXIX
Número 32.183

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACA TRANQUILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/05/2011 aumentó el capital a $ 3.000.000 y reformó el artículo 4º del estatuto. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927, C.P.A.C.F, autorizada por asamblea del 16/05/2011.

Abogada - María Luz Woodgate

e. 04/07/2011 Nº 79752/11 v. 04/07/2011

ARCHIVOS DEL MICROCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16/05/2011, Federico Mario Sisto, Documento Nacional de Identidad 21.475.840, CUIT 20-21475840-8; argentino, casado en primeras nupcias con María Silvia Padilla, ingeniero industrial, nacido el 27/01/1970; y María Silvia Padilla, Documento Nacional de Identidad 20.285.203, CUIT 27-20285203-9; argentina, casada en primeras nupcias con Federico Mario Sisto, escribana, nacida el 26/04/1969, ambos domiciliados en la calle Ayacucho 1185, 2º piso de Capital Federal; constituyeron: 1º) "Archivos del Microcentro S.A." con sede en la calle 25 de Mayo 626, Capital Federal; 2º) 99 años; 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación y alquiler de espacios y archivos de bienes muebles en general, documentación y todos los servicios conexos vinculados a la actividad.- B) Compraventa, administración e intermediación sobre bienes propios o de terceros.- La sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales, financieros y administrativos para el cumplimiento efectivo de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4º) $ 40.000; 5º) 30 de Septiembre de cada año; 6º) Administración: 1 a 3, término 3 ejercicios.- 7º) Presidente: Federico Mario Sisto; Director Suplente: María Silvia Padilla. Escribano Carlos Norberto Ayuste, titular del Registro Notarial 1009 de Capital Federal; autorizado por escritura pública del 16/05/2011, número 29, folio 86.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2011. Número: 110526259393/1. Matrícula Profesional Nº: 3266.

e. 04/07/2011 Nº 79599/11 v. 04/07/2011

AUTOVIA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 20/07/10 se resolvió reformarse el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Décimo Quinto: Producida la disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo del liquidador que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

e. 04/07/2011 Nº 79458/11 v. 04/07/2011

BEC-MAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Becerra, español, 5 de mayo de 1944, dni: 93.348.496, viudo, comerciante, Doblas 480 Piso 4 dpto. A CABA., Presidente y Luis Alberto Becerra Martínez, argentino, 4 de enero de 1967, dni: 18.319.014, casado, comerciante, Salas 355 CABA., suplente, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Salas 355 CABA. 1) 99 años. 2) producción, comercialización, distribución y consignación de pastas frescas, comercialización de productos comestibles y bebidas relacionadas a la actividad, podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. Compraventa de maquinarias, sus repuestos/accesorios, que se relacionen con su objeto social. Importación y exportación, podrá conceder y adquirir franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de franchising o franquicia comercial tanto en el ámbito de sus país de origen como en el exterior. A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboracion empresaria y todas aquellas formas que se utilicen/utilizaran en el futuro para desenvolvimiento de sus actividades. 3) pesos trescientos mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 417/23.06.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 27/6/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 15.

e. 04/07/2011 Nº 79223/11 v. 04/07/2011

CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/11 se reformó el art. 8º del Estatuto, eliminando la obligación de designar directores suplentes.- Autorizado Asamblea del 26/05/2011.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

e. 04/07/2011 Nº 79250/11 v. 04/07/2011

CARLYLE DEVELOPMENT SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Sr. Haig Alejandro Seferian Calvo, Español, casado, nacido el 02/11/65, Empresario, Pasaporte Español BF 399050; Sra. Clara Gomez-Acebo Gasset, española, casada, empresaria, nacida el 11/09/76, Pasaporte Español Nº AC 090375, ambos domiciliados en Avenida del Libertador Nº 2960, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura número 60, Folio 186, de fecha 17 de Junio de 2011, Escribano Roberto A. Sambrizzi, Registro Notarial Nro. 909. 3) Denominación: Carlyle Development South America S.A. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al asesoramiento con relación a desarrollos y adquisiciones en el sector inmobiliario, prestando servicios tales como: (i) la preparación y coordinación de estudios y análisis, la búsqueda y obtención de financiamiento y la ejecución de estrategias comerciales incluyendo, en casos aplicables, la preventa y/o venta de inmuebles; (ii) la gestión integral de la construcción, reparación, demolición de propiedades, urbanas o rurales, y afines; (iii) la gestión de propiedades y activos, incluyendo su administración, como así también, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; (iv) la adquisición y explotación, mediante arrendamiento u otras figuras jurídicas, de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, viviendas unifamiliares, edificios, oficinas, terrenos y fincas agropecuarias. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Duración: tres ejercicios. Suplentes igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Sra. Angela Calvo Calvo; Director Suplente: Sr. Gregoria Seferian Calvo, ambas constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Garantía de los Directores: $ 10.000 cada uno. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Escritura Nro. 60, Folio Nro. 186, de fecha 17 de Junio de 2011.

Abogada - Claudia M. Delgado

e. 04/07/2011 Nº 79380/11 v. 04/07/2011

CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 467 del 23/06/2011, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 28/05/2007, 08/10/2008, 14/07/2009 y 26/08/2010, que resolvieron cuatro aumentos de capital: de $ 99.807.- a $ 1.676.053.-, reformando el Artículo Cuarto del estatuto; de $ 1.676.053.- a $ 5.077.053.-, sin reforma del estatuto; de $ 5.077.053.- a $ 6.400.000.-, sin reforma del estatuto; y de $ 6.400.000.- a $ 8.505.264.-, sin reforma del estatuto.- Bernardo Mihura de Estrada.- Escribano.- Matrícula 4669. Autorizado a firmar edictos en la escritura 467 del 23/06/2011, Registro 222.- Buenos Aires, 27 de Junio de 2011.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 04/07/2011 Nº 79685/11 v. 04/07/2011

COMPAÑIA DE SEÑALES IP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro 198 del 27-06-2011 se modifico el artículo 1º del estatuto de Cia de Señales S.A. por el de Compañia de Señales IP S.A. Re-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

formándose el artículo 1º del estatuto social. Apoderado: Nicolás de Apellaniz, Escritura Nro 110 Fº 285 del 19-04-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, del registro notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 36.

e. 04/07/2011 Nº 79722/11 v. 04/07/2011

CONVE

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Edicto Complementario del 26/10/2010, Trámite Nº 128163/10, se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/10/1999, ceso el Directorio a cargo de la Presidenta Angela C. Perri. Autorizado: Santiago J. Nuñez por escritura 128, Fº 367 del 29/06/2011, Registro 86 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 29/6/2011. Nº Acta: 141. Libro Nº: 53.

e. 04/07/2011 Nº 79594/11 v. 04/07/2011

DOUGLAS J. MAC DONALD & HNA SH

AHORA

EL FOGON DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes: Douglas J. Mac Donald y Hna SH (De Douglas Mac Donald y María Adelina Mac Donald) Ahora "El Fogón del Oeste S.A." (por regularización de sociedad de hecho). Douglas Juan Mac Donald, casado, L.E. 7613934, 20/12/47, Alvear 1999, piso 30 "A", CABA; María Adelina Mac Donald, divorciada, L.C. 5198551, 3/9/45, Juncal 1238, piso 1°, CABA; argentinos, empresarios; 28/06/11; 99 años; La explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o caprino, en establecimientos propios y/o de terceros, en campo o establecimiento de engorde a corral (feed lot). Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, forrajeras, oleaginosas, forestales y/o granja. La compra, venta, representación, mandato, arrendamiento, pastaje, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas y sustancias alimenticias. $ 600000 representado por acciones ordinarias de $ 1000 v/n y 1 voto; dirección y la administración: directorio, integrado por 1/5 titulares e igual o menor número de suplentes; duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/03; directores titulares: Douglas Juan Mac Donald; María Adelina Mac Donald; Director Suplente: Magdalena Urien. Domicilio especial directores y sede social: Montevideo 757 Piso 2° CP 1019 – CABA. Autorizado en la escritura pública de 28/6/11, folio N° 314 Registro Notarial N° 42 de Capital Federal.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

e. 04/07/2011 N° 79710/11 v. 04/07/2011

DPI DEL PLATA INTEGRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Mabel Llinas Costa, dni: 14.431.216, licenciada en Sistemas, Varela 655 piso 2 dpto. A CABA., soltera; Germán Enrique Castelli, comerciante, dni: 24.308.617, Azopardo 348, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. Bs. As., soltero; Santiago Alberto Gatti, comerciante, dni: 26.466.025, Azopardo 351, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. Bs. As., soltero y Gabriel Fernando Martins, dni: 17.800.780, Perú 8566, Moreno, Prov. Bs. As., comerciante; casado, todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Construcción: proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, viales, de arquitectura, hidráulicas, eléctricas y de redes de infraestructura sean estas propias, para terceros, públicas o privadas. Desarrollo: investigación, desarrollo, implementación, montaje, construcción y comercialización de sistemas industrializados o semi-industrializados de vivienda. Prestación de Servicios: La totalidad de servicios vinculados a industria de la construcción e inmobiliaria tales como: desarrollo de Proyectos e Ingeniería, Oficina Técnica, Presupuestación y Seguimiento Obras de Terceros, Prestación de Servicios Profesionales a través de contratación de Profesionales para estos fines, Mantenimimiento Preventivo y Correctivo de edificios, redes o infraestructura en general, etc. Desarrollo de Sistemas Informáticos: Investigación, desarrollo, implementación y/o comercialización de sistemas informáticos para la industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, refacción, urbanización, subdivisión y arrendamiento de inmuebles incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Barrios Cerrados, Club de Campo, fideicomisos y leasing, administración de bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios. 3) Veinte mil pesos. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Santiago Alberto Gatti y Suplente: Germán Enrique Castelli, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Agrelo 3632, piso primero, departamento "C" CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 81/23.06.2011.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 85. Libro Nº: 42.

e. 04/07/2011 Nº 79221/11 v. 04/07/2011

EL GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 17/06/11 Fº 619 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: "El Gourmet S.A.". Domicilio: Arenales 3360, Local 344, Capital Federal.- Socios: Luisa Ramona Ojeda, argentina, soltera, nacida el 25 de agosto de 1950, con D.N.I 6.418.840, CUIT 27-06418840-8, hija de Marciano Ojeda y de Luisa María Villanueva, comerciante, domiciliada en Araujo 2026, Planta Alta de ésta Ciudad, y Celia Dolores Acosta, argentina, nacida el 15 de septiembre de 1969, con D.N.I 22.267.221, CUIL 27-22267221-9, soltera, hija de Benigno Acosta y de Nélida Brites, comerciante, con domicilio en Corrientes 6030, Localidad de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast food al paso, minutas y platos elaborados, Delivery Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan a la moral y las buenas costumbres; d) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000) representado por dos mil acciones nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, en las siguientes proporciones: Ramona Luisa Ojeda suscribe 1.400 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 14.000 y Celia Dolores Acosta suscribe 600 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000.- Cada socia integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir $ 3.500 la Sra. Ojeda y $ 1.500 la Sra. Acosta, completando la suma total de pesos cinco mil ($ 5.000).- Administración y Representación. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Ramona Luisa Ojeda como Presidente y Celia Dolores Acosta, Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Arenales 3360, Local 344, Cap. Fed.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 186 del 17/06/2011 pasada al folio 619 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

e. 04/07/2011 Nº 79298/11 v. 04/07/2011

EVENTIT

SOCIEDAD ANONIMA

Andrea Kudrnac, empresario, soltero, DNI 35.135.560, Presidente; Pedro Tomas Kudrnac, lic. en administración de empresas, DNI 28.031.092, casado, Director Suplente; ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio real y constituido en Av. Alvear 1402, 2º "A", C.A.B.A. 1) 99 años. 2) Registración de invitados y venta de entradas y tickets online a través de Internet o por cualquier otro medio, para todo género de espectáculos privados y públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, circenses, recitales, shows, desfiles de modas, eventos deportivos, exposiciones de obras artísticas, y en general todo tipo de eventos públicos lícitos y demás actividades necesarias para la prestación de servicios vinculados con su objeto. 3) doce mil pesos. 4) Uno a cinco por tres ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. Ezequiel Stefani autorizado en Esc. Púb. 126 de fecha 23.06.2011.

Abogado - Ezequiel Stefani

e. 04/07/2011 Nº 79719/11 v. 04/07/2011

HIJAS DE JUAN A. HARRIET

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 207.615/91.594. Instrumento Privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08 de abril de 2011, aprobó Ampliación objeto social y Reforma artículos 4º y 8º estatuto social. Artículo 4º: incorpora a su objeto: Actividades cinegéticas: cotos de caza, operadores cinegéticos, campos de caza, organizaciones de eventos de caza y demás actividades, cualquiera sea su denominación, cuyo objeto sea desarrollar la práctica de la caza deportiva con armas de fuego, tanto en predios propios o ajenos, ya sea con fines de lucro o no. Artículo 8º: se adecua a la Resolución General 20/2004 de Inspección General de Justicia. Carlos Augusto Trinelli, autorizado por Asamblea antes citada.

Contador - Carlos Augusto Trinelli

e. 04/07/2011 Nº 79453/11 v. 04/07/2011

HOMERO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por instrumento privado de fecha 03/09/2008 Luis Germán David Juárez DNI 25379619 vende cede y Transfiere a Margarita Azucena Arroyo DNI 11788852 el 50% de las Acciones de la S.A., 2) Luis Germán David Juárez renuncia al cargo de Presidente. 3) por acta de Asamblea general unánime del 15/09/2008 se designa Nuevo Presidente a Azucena Margarita Arroyo, DNI 11788852 Vto. de mandato 15/09/2010, Director Suplente Jorge Emilio Navarrete Guajardo, DNI 92.327.083, Vto. mandato 15/09/2010. 4) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Agosto de 2010, realizada en el domicilio social Boedo 297 C.A.B.A. ante el fallecimiento de la Sra. Presidenta Azucena Margarita Arroyo se designa Presidente a Jorge Emilio Navarrete Guajardo Vto. de mandato 28 de Agosto de 2012 y a Juan José Espinoza DNI 11737468 Director Suplente. Vto. de mandato 28 de Agosto de 2012. ambos don domicilio en Lavalle 1634 piso 6 of G C.A.B.A. Presidente Jorge Emilio Navarrete Guajardo designado por Asamblea de fecha 28/08/2010.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/6/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 106.

e. 04/07/2011 Nº 79505/11 v. 04/07/2011

INSUMOS SERVICOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 del 07/05/2010, se resolvió aumentar el Capital social a la suma de $ 157.800 y se reformó el Articulo 4º (capital social) y 2) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 5 del 15/06/2010, se resolvió aumentar el Capital social a la suma de $ 457.800 y se reformó el Articulo 4º (capital social). Autorizado por Escritura pública número 233 de fecha 28 de Junio de 2011, Gustavo Badino, Escribano, Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

e. 04/07/2011 Nº 79450/11 v. 04/07/2011

JOSEANA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 174 de fecha 28/06/2011, del Registro Notarial Nº 1576, se ha constituido la sociedad "Joseana Minera S.A.". Socios: (i) Ignacio Hernán Celorrio, casado, nacido el 23/07/1972, D.N.I. 22.808.534, C.U.I.T. 20-22808534-1, abogado, argentino, con domicilio real en República Árabe Siria Nº 3166, Piso 5º, CABA y (ii) Fernando Campelo, D.N.I. 27.848.291, argentino, soltero, abogado, nacido el 03/08/1980, C.U.I.T. 20-27848291-0, con domicilio real en Coronel Díaz Nº 2089, Piso 13º, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos y otras sustancias, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras e instalaciones portuarias, de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y carga y descarga de toda clase de productos; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; y e) la explotación de marcas de fabrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Dirección y administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Director Titular y Presidente: Ignacio Hernán Celorrio, y Director Suplente: Fernando Campelo. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio constituido de los directores: Teniente Juan Domingo Perón Nº 555, 2º piso, CABA. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por escritura pública Nº 174 de fecha 28/06/2011.

Fernando Campelo

e. 04/07/2011 Nº 79742/11 v. 04/07/2011

JUAGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mariano Canzonieri, 34 años, empresario, DNI: 25.641.219; Mónica Silvina Antona, 36 años, comerciante, DNI: 24.408.809, ambos argentinos, casados, domiciliados en Autopista La Plata / Buenos Aires Km. 33 Abril, El Lago, Lote 11 Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Juagma S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, b) Inmobiliaria: Compra, venta; permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora, c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a articulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general; relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.667.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 01/06. Directorio: Presidente: Mariano Canzonieri, Director Suplente: Mónica Silvina Antona; ambos con domicilio especial en la sede social.

Sede Social: Juana Manso 1580, Boulevard 2, 3º piso, departamento “3”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 60 del 6/6/11; Escribana Lucila Carbone, Registro 113 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 04/07/2011 Nº 79416/11 v. 04/07/2011

KM Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-05-2011: 1) Se reforma la Cláusula Septima: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 2) Se traslada la sede social a Avenida Belgrano 809 piso 7º departamento A, CABA.- 3) Se designa directorio: Presidente: Lucia Cristina Matas; y Directora Suplente: Jonatan Nelly, ambos con domicilio especial en Conesa 139, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Lucia Cristina Matas, Presidente designada por Asamblea General Extraordinaria del 12-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 54.

e. 04/07/2011 Nº 79573/11 v. 04/07/2011

LABORATORIO ELEA

S.A.C.I.F. Y A.

La asamblea del 19/5/2011 reformó el artículo tercero del estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Comercial Industrial: Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, envase, combinación, distribución, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de: a) Productos y especialidades farmacéuticas y medicinales terminados o no, sus componentes intermedios, drogas, sueros, vacunas, productos de higiene personal y tocador, productos cosméticos y en general todo tipo de preparaciones y materias primas farmacéuticas, químicas, biológicas, medicinales y cosméticas de utilización en la medicina humana, animal o vegetal; b) todo tipo de elementos y reactivos de diagnóstico aplicables a la medicina humana y animal y/o de uso industrial y/o de investigación; c) todo tipo de productos alimenticios, dietéticos o no, sus componentes, materias primas, subproductos, ingredientes activos y en general todo tipo de insumos y materias primas utilizables en la producción de alimentos para consumo humano y animal, aceites comestibles, grasas animales o vegetales, azucares, alcoholes y sus derivados, bebidas, sucedáneos de la leche materna, etc. d) accesorios e instrumental médico, productos descartables de uso médico o relacionados con la salud humana y animal, y en general productos y accesorios relacionados con la elaboración y/o aplicación de los indicados en los incisos precedentes; e) materias primas e insumos industriales naturales, biológicos, químicos y petroquímicos; 2) Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativas informes, estudios de mercado, desarrollo de programa de promoción, comercialización, y confección de planes de desarrollo vinculados al objeto comercial; 3) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, apicultura y granja. Julián Rodriguez autorizado por asamblea del 19/5/2011.

e. 04/07/2011 Nº 79415/11 v. 04/07/2011

MEDIA AUDITORS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Montila Luna, español, divorciado, nacido 21/7/65, empresario, pasaporte español AAB688106, domiciliado en Avenida de la Vega, 5, numero 28100, Alcobendas, Madrid, España; Leticia Cristina Muñoz Ascencio, mexicana, divorciada, nacida 1/4/68, empresaria, pasaporte Mexicano G04974714, domiciliada en Avenida de la Vega, 5, numero 28100, Alcobendas, Madrid, España y Renata Guimarães Carvalho, brasilera, casada, nacida 10/9/69, empresaria, DNI 94.125.796, domiciliada en Antártida Argentina 1831, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública 130, Folio 253 del 22/6/11, Registro 1784 CABA. 3) Media Auditors Cono Sur S.A 4) Viamonte 1167, 7º piso, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en la República Oriental del Uruguay, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay y la República de Chile: (i) la realización y desarrollo de estudios de auditoría, análisis de mercado y prestación de un servicio de asesoramiento con respecto a espacios publicitarios en medios masivos de comunicación; y (ii) la realización de actividades de consultoría, medición y encuestas, así como, cualquier otro tipo de evaluaciones y estudios tendientes a brindar una herramienta de información a quienes realicen anuncios en los medios masivos de comunicación.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 120.000. Acciones 120.000, $ 1.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: Presidente: Renata Guimarães Carvalho; Director Suplente: Roy Juan Mc Cluskey, argentino, casado, nacido 13/7/63, titular del Documento Nacional de Identidad numero 16.558.014, (CUIL 20-16558014-2), domiciliado en la calle Antártida Argentina 1831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 1167, 7º piso, CABA. Escribana Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 130 Folio 253, Registro 1784, CABA.

e. 04/07/2011 Nº 79578/11 v. 04/07/2011

METROURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61 Fº 167 del 22/6/11 Registro 1823. Augusto César Borlle, nacido el 30/3/59, DNI 12.871.568, CUIT 20-12871568-2, contador domicilio: Jerónimo Salguero 3056, piso 5, depto D, CABA y Alvaro Gustavo Gonzalez, nacido el 12/10/58, DNI 12.696.650, CUIT 20-12696650-5, domicilio: Juncal 1919, piso 10, depto B, CABA, abogado, argentinos, casados. Metrourban S.A. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial: Pacheco de Melo 1825, piso 5, CABA. Capital $ 100.000. Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, locación, administración, construcción y comercialización en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Cuando las normas legales así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercido 30/9. Presidente: Alvaro Gustavo Gonzalez. Director Suplente: Augusto César Borlle. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada escritura 61 Fº 167 registro 1823.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 25 interno 100.452.

e. 04/07/2011 Nº 79216/11 v. 04/07/2011

MIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 139, 10-06-11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renovación por vencimiento: Presidente: Néstor Miguel Vilariño; Director Suplente: José Vilariño; ambos domicilio especial: Lima 287, Piso 5º, dpto “A” Cap. Fed. 3) Nueva Sede Social: Lima 287, piso 5º, dpto “A”, Cap. Fed 4) Aumento de Capital: Modificación art. 4 Esc. Autorizada, escritura 139, 10-06-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 04/07/2011 Nº 79788/11 v. 04/07/2011

PALERMO SOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Luis González, CUIT. 20-14406217-6, nacido el 11/8/61, div. 1º nupcias de Ana Margarita Sánchez, Licenciado en Sistemas, DNI. 14.406.217, domiciliado en Amenábar 1870 8º piso “C” C.A.B.A; Jorge Luis González, CUIT. 20-11350277-1, nacido el 26/4/55, div. 1º nupcias de María Inés Cusaan, Arquitecto, DNI. 11.350.277, domiciliado en Avellaneda 1432 1º piso dpto. “3” Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Podrá asimismo explotar hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y/o permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Podrá comercializar cualquier tipo de producto, merchandising y/o servicio que requieran las personas hospedadas por la Sociedad. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa ó indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Sede Social: Amenábar 1870 8º piso “C” C.A.B.A. Fecha de Cierre: 30/9. Capital: $ 50.000. Presidente: Guillermo Luis González. Director Suplente: Jorge Luis González; quienes aceptan y constituyen domicilio Especial en la Sede Social. Poder Especial Escritura 185 del 27/6/2011 Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana – Autorizada.

Escribana - Sandra V. Iampolsky

e. 04/07/2011 Nº 79440/11 v. 04/07/2011

PETROLERA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15.06.11, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 328.640.000 a $ 409.870.000 y en consecuencia modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 15.06.11.

Vanina M. Veiga

e. 04/07/2011 Nº 79429/11 v. 04/07/2011

PRODUCTORES DE SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

CREZ CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 305 del 27/06/2011, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 26/05/2011 y 23/06/2011, que resolvieron: a) la primera aceptar la renuncia de todos los directores, señores Luis Alberto Piantanida, Miguel Francisco Ganino y Diego Lawson y designar al siguiente Directorio: Presidente: Walter Esteban Tossi; Directores Titulares: Adolfo Hernán Fontana y José María Sassot Casarino; y Director Suplente: Guillermo Javier Martínez.- Todos ellos constituyeron especial en la calle Solís 576, Piso 3º, C.A.B.A. b) La segunda la reforma del Artículo Primero que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero”: La sociedad se denomina “Crez Co S.A.” anteriormente denominada Productores de Saladillo S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.”; y la reforma de los artículos Quinto y Noveno del estatuto.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 305, del 27/06/2011, Registro 137. Buenos Aires, 28 de Junio de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 04/07/2011 Nº 79689/11 v. 04/07/2011

RIO PICO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 17/06/2011 aumentó su capital a $ 3.843.940, reformando el artículo 4º de su estatuto. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada, esc. 252, del 23/06/2011, Fº 618 del Reg. 475 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 34. Libro Nº: 089.

e. 04/07/2011 Nº 79652/11 v. 04/07/2011

SERMAS LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Gambetta, Analía, argentina, soltera, DNI: 28.196.799, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 6/5/80, domiciliada en Hernán Cortes 359, Avellaneda, Prov. de Bs As y Juarez, Darío Martín, argentino, soltero, DNI 27.899.376, Periodista Deportivo, nacido el 11/1/80, domiciliado en Juan Florio 3114, San Justo, Prov. de Bs As; 2) 28/6/11; 3) Sermas Limpieza S.A.; 4) Paraná 224, 5º, “D”.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Tareas de lavado y limpieza en general, ya sea de carácter técnico e industrial pulido y encerado de pisos, alfombras, ya sea de edificios, casas, oficinas, locales, comercios, industrias, bancos, reparticiones, clínicas, hospitales, playas ferroviarias, vías, puentes, andenes, aviones, aeropuertos, buques, bodegas, ferias, campos deportivos, depósitos, galpones, ferias, calles, plazas, cines, teatros, cafés concerts, cabarets, boites, confiterías, hoteles, albergues, salas de juegos, casinos, radios, emisoras de TV b) Saneamiento de ambientes: edilicios, fabriles, medios de transporte, desinfecciones, desratizaciones, fumigación, recolección de residuos, cortes de pasto, servicios de té, café y refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento. c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en general. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a cinco directores, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Gambetta Analía, Director Suplente Juarez Darío Martin. Ambos con domicilio especial en Paraná 224, 5º “D”; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogada - Gisela S. Batallan Morales

e. 04/07/2011 Nº 79330/11 v. 04/07/2011

SEYES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura numero 25, del 15-03-2011, escribana Lorena Luisa Cantatore, se resolvio modificar los articulos 1º y 9º, que en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina Seyes S.A., y tiene si domicilio legal en la jurisdiccion de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires” “Artículo Noveno: La administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la eleccion de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesion debe designar un Presidente y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoria de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes. La asamblea fija la remuneracion del directorio.” El directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Nelson Rodríguez, argentino, 21-12-1942, DNI: 4.404.721, divorciado, arquitecto.- Director Suplente: Dagoberto Rodríguez, argentino, 25-07-1971, DNI: 22.109.973, soltero, arquitecto, ambos con domicilio real y especial en la calle Humboldt 1271 de Capital Federal. El Autorizado Luis Edgardo Damian Macaya, escritura 25, folio 75, escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 Capital Federal.

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 804. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 26.

e. 04/07/2011 Nº 79657/11 v. 04/07/2011

SOLER 4400

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Mario Fridman, le: 8.415.584, Vera 670, séptimo piso, dpto. C CABA., Presidente y Sergio Fabián Dorfman, dni: 16.493.671, Dinamarca 1118 piso 7º CABA, suplente, ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes y ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Vera 702, Piso 8º, Dpto. "A" CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción del edificio en Propiedad Horizontal sito en la Avenida Raul Scalabrini 1893 y 1899 formando esquina a la calle Soler 4400 y a la calle Gascón 1786, 1790 y 1800 de esta Ciudad. Inmobiliaria: compraventa y permuta de unidades del relacionado inmueble. Financiera: otorgamiento créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas por Ley 18.061 y con curso público. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 217/13.06.2011.

Certificación emitida por: Hernán Javier Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5183. Fecha: 15/6/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 02.

e. 04/07/2011 Nº 79225/11 v. 04/07/2011

SPAZIO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 143, Folio 416, del 15/06/2011, Registro 331 - CABA.- 2) Adolfo Héctor Hernando, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Francisco, nacido el 27/01/61, D.N.I. 14.821.483, C.U.I.T. 20-14821483-3, domiciliado en Alvarez Jonte 3387, C.A.B.A., y Sonia Noemí Yajanovech, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/08/80, D.N.I. 28.352.291, C.U.I.T 27-28352291-7, domiciliada en Suipacha 670, piso 9º Departamento "F" C.A.B.A.- 3) "Spazio Uno S.A.- 4) Avenida Corrientes 818, piso 7º Oficina 705 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al desarrollo de la actividad Inmobiliaria, lo que comprende el desarrollo, construcción, explotación, locación y administración integral de emprendimientos inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de la propiedad Horizontal 2) Asociación y constitución de sociedades con terceros con el fin de desarrollar actividades inmobiliarias; 3) Otorgamiento de licencias de uso de marcas y de franquicias a terceros, 4) Explotación de inmuebles bajo el sistema de tiempo compartido; 5) Inversiones mediante el aporte de acciones, obligaciones negociables, cuotas partes en fondos de inversión, títulos de deudas y certificados de participación en fideicomisos y en general cualquier titulo o certificado en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, tendiendo siempre en cuenta cuando corresponda la limitación impuestas por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años a contar de la inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- 8) 31/03 de cada año.- 9) Presidente: Adolfo Héctor Hernando.- Director Suplente: Sonia Noemí Yajanovech.- Tres Ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Avenida Corrientes 818, piso 7º Oficina 705 C.A.B.A.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 143 Folio 416, de fecha 15/06/2011 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

e. 04/07/2011 Nº 79532/11 v. 04/07/2011

TAMBOFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 140, 10-06-11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renovación por vencimiento: Presidente: Néstor Miguel Vilariño; Director Suplente: Stella Mary Lopez; ambos domicilio especial: Lima 287, Piso 5º, dpto "A" Cap. Fed. 3) Nueva Sede Social: Lima 287, piso 5º, dpto "A", Cap. Fed 4) Aumento de Capital: Modificacion art 4. Esc. Autorizada, escritura 140, 10-06-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 04/07/2011 Nº 79789/11 v. 04/07/2011

VADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 30-06-11. Registro Notarial 1681. Socios: Jose Kohon, argentino, divorciado, 30/05/53, empresario, DNI 10832655, CUIT 20-10832655-8, Manuel Ugarte 2730 CABA y Lucas Alejandro Kohon, argentino, soltero, 7/8/81, DNI 27774987, CUIT 20-27774987-5, Moldes 2328 4º piso Depto. "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Compra, venta, construcción y refacción de inmuebles en general, incluso aquellos alcanzados por la Ley de Propiedad horizontal. Inmobiliaria: Intermediación en la venta, arrendamiento, explotación, comercialización y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 40.000.- Dirección y Administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Presidente: Jose Kohon.- Director Suplente: Lucas Alejandro Kohon. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de directores: Moldes 2863 5º piso Depto "A", CABA. Celina Teresita Stella, DNI 34.439.486, Autorizada por escritura del 30-06-11, Vanina Sol Pomeraniec, Registro 1681, Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 30/6/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 009.

e. 04/07/2011 Nº 80887/11 v. 04/07/2011

WILED - TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 275 del 27/6/011. Socios: Wilfredo Erwin Seebock, nacido el 9/11/73, soltero, DNI: 23.586.716, domiciliado en Moldes 3411, CABA y Eduardo Alberto De Luca, nacido el 14/3/61, casado, DNI: 14.400.148, domiciliado en José León Suárez 5238, CABA. Ambos argentinos y comerciantes. 1) Wiled – Trans S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripcion; 3) Chilavert 5830, grupo 2, escalera 22, planta baja, departamento 409, Barrio Mascias, CABA.; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior a la actividad de Transporte de cargas en general, comestibles – perecederos y no perecederos, fríos, congelados y secos, bebidas con y sin alcohol, como así también electrodomésticos y accesorios para el hogar.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por Las leyes o este contrato.; 5) $ 20.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Wilfredo Erwin Seebock y Director suplente: Eduardo Alberto De Luca. Fijan domicilio especial en Chilavert 5830, grupo 2, escalera 22, planta baja, departamento 409, Barrio Mascias, CABA. Autorizada en Escritura 275 del 27/6/011. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.

e. 04/07/2011 Nº 79337/11 v. 04/07/2011

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

GE OIL & GAS PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 2011 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 1: La Sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Wood Group Products & Services Argentina S.A." continúa funcionando bajo la denominación "Ge Oil & Gas Products & Services Argentina S.A" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales o cualquier tipo de representación dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina". Firmante autorizado por Asamblea del 16 de junio de 2011.

Abogado - Pablo Rómulo Di Iorio

e. 04/07/2011 Nº 79430/11 v. 04/07/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

501 BUSINESS & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso N° 69859/11. En la edición del 14/06/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Sede Social: Quieto 647, departamento "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
Debe decir: "Sede Social: Quirno 647, departamento "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

e. 04/07/2011 N° 81062/11 v. 04/07/2011

AGROGRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Agrograin S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-06-2011. 3) Los señores: Daniel Alejandro Aronskind, argentino, nacido el 23-03-1953, medico veterinario, DNI 10.664.416, CUIT 20-10664416-01, casado, con domicilio real y especial en Presidente Perón 135 Carlos Casares, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Re, argentino, nacido el 05-05-56, comerciante, DNI 12.155.241, CUIT 20-12155241-9 casado, con domicilio real y especial en Lavalle 510 Carlos Casares, Pcia. Bs As. y Adrian Francisco Fernando Romano, argentino, nacido el 08-10-79, comerciante, DNI 27.659.998, CUIL 20-27659998-5, con domicilio real y especial en Solis 370, piso 4º, departamento 9, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de un gerente, socios o no por 1 ejercicio. 8) 30-4 de cada año. 9) Tucuman 1484 piso 2º departamento B, CABA. Se designa gerente a Luis Alberto Re. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 54.

e. 04/07/2011 Nº 79568/11 v. 04/07/2011

ALIMAC TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-06-2011 los socios Fernando Martín Sbarra y Mafalda Ester Camera venden, ceden y transfieren 10.000 cuotas sociales a los Señores Miriam del Valle Ramírez, argentina, casada, comerciante, 21-04-1968, DNI 20.314.265, CUIT 27-20314265-5 y Hugo Alfredo López, argentino, casado, comerciante, 08-03-1968, DNI 20.069.601, CUIT 20-20069601-9, ambos con domicilio en José María Moreno 1520, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales, incorporándose a la sociedad desde el 28-06-2011. Ambos socios constituyen domicilio especial en Florida 537, Local 371, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 28-06-2011.

Abogada – Sabrina M. Riva

e. 04/07/2011 N° 79311/11 v. 04/07/2011

AMARY AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 148, 17/06/11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Se suprimió del objeto "la explotación del transporte de carga" Esc. Autorizada, escritura 148,17/06/11, Registro 1781, Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

e. 04/07/2011 N° 79786/11 v. 04/07/2011

AMBER B SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/6/11: Socios: Micaela Rita Berretini, argentina, nacida el 21/5/82, DNI 29.580.568, soltera, domiciliada en Zamudio 4725 5to c. C.A.B.A., comerciante; y Josefina Berretini, argentina, nacida el 8/6/81, DNI 28.846.779, soltera, Domiciliada en Boulevard Ballester 4608 6to A, Villa Ballester, Comerciante. Domicilio legal en C.A.B.A. Duración: 90 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones en cualquier punto del país o del exterior, fabricación y venta de calzado, carteras y/o cualquier producto de cuero, goma, plástico o mediante el empleo de cualquier otra materia prima. A la industria, comercio, importación y exportación de cueros, pieles, caucho y subproductos, materiales plásticos o artificiales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos, y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido, charolado, teñido y pintado y todo lo concerniente a la industria del cuero, caucho y plásticos. La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o mas personas en calidad de gerentes, socios o no y por el término de 20 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio social y especial: Zamudio 4725 piso 5to depto "C". C.A.B.A. Gerente Micaela Rita Berretini. Graciela María Milinic, abogada, Tº 43 Fº 72 CPACF, autorizada en instrumento privado del 17/6/11.

e. 04/07/2011 Nº 79257/11 v. 04/07/2011

AMERICANET VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Roberto Veron, argentino, 3/10/1947, Ingeniero Electrónico, DNI 7.607.558; y Mora Gloria Clara Montesano, argentina, 17/8/1947, Abogada, DNI 5.691.637, ambos casados y domiciliados en Ayacucho 1075 2º piso, C.A.B.A. 2) Escritura: 27/06/2011. 3) Americanet Virtual S.R.L. 4) Ayacucho 1075, 2º piso, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asocia-

da a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus afines, existentes en el mercado nacional o internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Los Gerentes en forma individual o indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Gerentes: Carlos Roberto Veron y Mora Gloria Clara Montesano, ambos con domicilio esp. en la sede social. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada esc. 256, del 27/06/2011 al folio 628, Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 33. Nº Libro: 089.

e. 04/07/2011 Nº 79671/11 v. 04/07/2011

ARENA CIRCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/06/11. Socios: Nicolás Mariano Mazzi, argentino, D.N.I. 27.681.169, 09/10/1979, divorciado, Grecia 3394, Piso 5 C, CABA, director de TV; Mauricio Daniel Isaac Kaplan, argentino, D.N.I. 23.702.803, 24/03/75, soltero, Virrey Arredondo 2480, Piso 7 "A", CABA, contador; y Javier Francia, argentino, D.N.I. 21.851.693, 12/11/70, casado, Av. García del Río 2584, CABA, empresario. Denominación: Arena Circus S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes actividades: Producción integral de todo tipo género de espectáculos deportivos, de televisión, cine y/o radio en todo género, grabados o en vivo, de películas de todo metraje para cine y televisión y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter deportivo y/o artístico o que se halle integrado parcialmente por factores artísticos, así como con animación en 3 dimensiones; importación, exportación, adquisición, locación y/o sublocación de equipos cinematográficos y demás elementos técnicos para las producciones anteriormente descriptas, así como de material virgen y equipos eléctricos o electrónicos, incluyendo la difusión en salas cinematográficas, videohome, DVD, televisión abierta, paga, satélite, satélite codificado y cualquier otro sistema creado o a crearse, y en los casos pertinentes la importación y exportación de películas de todo metraje para cine y/o televisión; telefilms, teatro video, programas de televisión y cualquier otro medio audiovisual; diseño y realización de escenografías, explotación del ramo de la publicidad y el diseño, ya sea por televisión, radio, cinematográfica, diarios, revistas gráficas, y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria. A tal fin podrá realizar los proyectos, la administración y la implementación de las actividades descriptas, almacenar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos derivados directamente de la actividad principal. Podrá adquirir asimismo derechos de autor o derechos de producción de las obras artísticas e intelectuales a realizar, espacios radiales y televisivos y transferirlos a terceros o utilizarlos para su propia producción o coproducción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato social o las leyes. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Mauricio Daniel Isaac Kaplan, por dos ejercicios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Crámer 4350, Capital Federal. Mauricio Daniel Isaac Kaplan, D.N.I. 23.702.803. Autorizado en acto privado constitutivo del 22/06/11.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 20.

e. 04/07/2011 Nº 79583/11 v. 04/07/2011

ARQUINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 20-5-11 se designó Gerente a Federico Carretto, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 465, Piso 6° Oficina 49, CABA. Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó Artículo 5° del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

e. 04/07/2011 N° 80143/11 v. 04/07/2011

BAIRES EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del día 29/06/11. Se resuelve modificar la cantidad de socios gerentes quedando en uno; desginando a Rodrigo Martín Crusoe. Ana Gonzalez, T° 82 F° 394 del C.P.A.C.F., autorizada en contrato constitutivo del 08/06/11.

e. 04/07/2011 N° 79465/11 v. 04/07/2011

BIOWASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel Mariano Rojas, D.N.I. 26.631.985, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje San Felipe 2783, El Talar, partido de Tigre, Prov. Bs As; Diego Sebastián Rojas, D.N.I. 25.940.263, soltero, empleado administrativo, domiciliado en Lisandro de la Torre 1162, Don Torcuato prov. Bs. As, ambos argentinos, mayores de edad. Gerente: Ariel Mariano Rojas con Domicilio Especial en Sede Social: Doctor Luis Belaustegui 560, piso 12º dpto. B CABA. 1) 99 años. 2) La instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de respuestos, accesorios y herramientas para automotores. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno o mas gerentes, socios o no, con firma indistinta y permanecen en el cargo por el plazo que fueren designados. 5) 31.12. María Antonia Chiarelli autorizada en Esc. Púb. 75 del 24.06.11. Constitucion.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wulle-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 2.

e. 04/07/2011 Nº 79562/11 v. 04/07/2011

BORDADORA NAJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 15/06/2011. 2) Natalia Grisela Gilabert, D.N.I. 27.332.672, 32 años, soltera, comerciante, argentina, Avda. Alvarez Thomas 3587 1º "A" C.A.B.A., y Juan Cristóbal Carvajal Díaz, D.N.I. 92.427.854, 39 años, divorciado, comerciante, chileno, Pujol 1405 3º piso depto "C" C.A.B.A. 3) Bordadora Naju S.R.L. 4) Sede Social: Nicasio Oroño 1972, C.A.B.A. 5) 15 años a partir de su inscripción ante RPC. 6) objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero la confección de bordados de cualquier tipo sobre telas o prendas terminadas, confeccionadas con fibras naturales, artificiales o sintéticas, fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y/u otros actos de comercio, de toda clase de bienes, mercadería, materias primas que se relacionen con la industria textil de bordado. 7) Diez mil pesos. 8) Socio Gerente Natalia Grisela Gilabert. 9) 31 de Diciembre. 10) Domicilio Legal y especial en Nicasio Oroño 1972, C.A.B.A. 11) Marcelo Miño autorizado instrumento privado ut supra. Abogado Tº 43 Fº 104 CPACF.

e. 04/07/2011 Nº 79584/11 v. 04/07/2011

BULLPRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado del 23-06-11. Sebastian Blutrach argentino, 29-1-69, divorciado, DNI. 20.597.524, CUIT 20-20597524-2, Empresario, Céspedes 2685, 1º piso, dto. A, CABA y Francisco Alberto López, argentino, 10-7-57, soltero, DNI. 13.645.172, CUIT 20-13645172-4, Empresario, Av. Santa Fe 3936, 7º piso, Dto. A, CABA. 99 años. Sede Legal: Pje. Enrique Santos Discepolo 1857, CABA Objeto: La sociedad tendrá por objeto comercial ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la realización de las siguientes actividades: A) Representaciones artísticas, organización, dirección y producción de eventos; producciones discográficas, radiales, televisivas, teatrales, cinematográficas, publicitarias y promociones; la organización y dictado de talleres y seminarios la exportación e importación de producciones teatrales, escenografias, vestuarios, etc. Asimismo podrá hacer funcionar centros de producción artísticas, desarrollando actividades teatrales, proyecciones cinematográficas, de video, Exposiciones plásticas, salas de grabación de sonido, talleres de artes plásticas con fines de producción y docencia. Las actividades de producción, dirección y representaciones artísticas podrán ser llevadas a cabo por los socios en forma personal o contratando a terceros y B) La explotacion comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafeteria, cerveceria, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de te y productos lacteos, postres, helados, sandwiches, cualquier rubro de la rama gastronomica y cualquier clase de producto alimenticio, como asi tambien la elaboración y venta de panes, masas, facturas, sándwiches y demas productos de panaderia, confiteria, pasteleria, bomboneria y almacen. La sociedad podra realizar, sin limitacion alguna, toda otra actividad anexa, derivada o analoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 suscriptas por los socios. Administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes los socios quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de Mayo. Firmante la Autorizada en contrato social.

Abogada - María Ester Alfici

e. 04/07/2011 Nº 79598/11 v. 04/07/2011

BUZ MEDIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Javier Uranga, 28/10/69, DNI 21.140.867, soltero, Periodista, Federico Lacroze 3250, Dto. A, C.A.B.A., Fabio Daniel Baretto, argentino, 31/05/70, DNI 21.645.532, soltero, Periodista, Ayacucho 131, Lanús, Prov. de Bs. As. y Leonardo Ezequiel Zárate, 08/07/80, Argentino, DNI 28.179.349, casado, Periodista, Hipólito Yrigoyen 6122 Dto. 1, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. 2) 28/06/11 3) Buz Media Group S.R.L. 4) Federico Lacroze 3250, Dto. A, C.A.B.A. 5) A) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, virtuales y/o de cualquier otro tipo creados y/o a crearse, mediante la producción y comercialización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, de filmes y spots publicitarios, de promociones creativas, spots y separadores artísticos para radio, realizaciones cinematográficas y videos, ya sea por cuenta propia o de terceros. B) Editorial: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. C) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, espectáculos artísticos, musicales, culturales y/o literarios. La sociedad podrá asimismo dedicarse a representaciones artísticas y organizaciones de espectáculos, contratos de espacios televisivos, radiales, y gráficos. D) Comercial: La importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Leonardo Javier Uranga, Fabio Daniel Baretto y Leonardo Ezequiel Zárate, todos con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. del 28/06/11.

e. 04/07/2011 Nº 79481/11 v. 04/07/2011

CAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Público del 15/06/2011 se constituyó la presente sociedad entre: 1) Carlos Alberto Moreno, DNI: 16.559.177, empresario, separado, José Pedro Varela 5064, C.A.B.A.; José Matías Terpolilli, D.N.I. 25.233.495, empresario, casado, Araoz 1815 depto "5-A", C.A.B.A.; Daniel Antonio Salmoiraghi; D.N.I. 24.947.067, contador público, soltero, Cnel. Moldes 1931 depto "3-G", C.A.B.A.; todos argentinos. 2) Camada S.R.L. 3) 99 años. 4) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricar, producir, elaborar, transformar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar prendas de vestir, accesorios, bijouterie, artículos de marroquinería y similares. A los fines de poder llevar a cabo la actividad principal, será necesario para la sociedad el desarrollo de las siguientes actividades accesorias: Estudios de mercado y proyectos, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización de productos, bienes y servicios, la organización de canales de distribución, planeamiento y lanzamiento e introducción en el mercado de nuevos productos, diseños comerciales, campañas publicitarias y creación de costumbres de consumo. 5) Capital $ 60.000 representado por 1000 cuotas de 60 pesos valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicio. 7) Cierre 31/03 cada año. 8) Sede Social: Cnel Moldes 1931 3 "G", C.A.B.A. 9) Gerente: Carlos Alberto Moreno, quien fija domicilio especial en la sede social. Dr. Daniel Antonio Salmoiraghi, contador público, autorizado por instrumento público de fecha 15/06/2011.

Daniel Salmoiraghi

e. 04/07/2011 Nº 79690/11 v. 04/07/2011

CASTLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chen Shaomei, china, 23/08/1990, comerciante, DNI 94.360.938, soltera, Avenida Julio A. Roca 2518 de William Morris, Hurlingham, Provincia de William Morris y Chen Chang Wen, chino, 30/11/1984, comerciante, DNI 93.946.806, soltero, Garibaldi 1937 de Capital Federal, todos ellos con domicilio especial en Yerbal 2347 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) 14 de junio de 2011 3) Castle SRL 4) Yerbal 2347 de Capital Federal 5) la adquisición, venta y/o permuta, compraventa judicial, subastas, licitaciones, explotación, locación arrendamiento, administración, constitución de cualquier derecho real y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en el país o en el extranjero; constitución de consorcios para la para la edificación y realización de las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y sus derechos y disposiciones complementarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados o no y clubes de campo, mediante fideicomiso, actuando como fiduciante, fideicomisario, o beneficiario. 6) 99 años 7) Capital Social: 20.000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Chen Chang Wen 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 14 de junio de 2011: Romina Alejandra Lenceiro.

e. 04/07/2011 Nº 79624/11 v. 04/07/2011

CAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Martín Oscar Cabrera, 38 años, comerciante, DNI 23.044.312, domiciliado en

calle 1º de Agosto de 1806 3083, Partido de San Martín, Provincia de Bs. As..; y Héctor Cabrera - Erica Acevedo, 64 años, comerciante, DNI 8.264.160, domiciliada en Maestro Dasso 3852, Partido de San Martín, Provincia de Bs. As.; ambos argentinos; 2) 27/06/2011; 3) Cavial S.R.L.; 4) Montevideo N° 633, piso 3 departamento "33", Cap. Fed; 5) Movimiento de tierras, excavaciones, transporte de materiales y construcción de obras civiles públicas y privadas. 6) 99 años; 7) $ 25.000; 8) Gerencia: 1 a 3. Duración: 2 ejercicios. En acta se designa gerente a Martín Oscar Cabrera, quien constituye domicilio especial en Sede Social; 9) Indistinta; 10) 30/12 de cada año. Autorizado por escritura Nº 285 del 27/06/2011.

Escribano – Marcelo A. Lozano
e. 04/07/2011 Nº 79383/11 v. 04/07/2011

CRECER EN RED CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-05-2011. Registro Notarial 2166 Socios: Claudio Fabián Bargas Modernell, argentino, casado, 9/11/1971, abogado, DNI 22.432.601, Avenida Juramento 3183, piso 6°, dpto B CABA y Jorge Alberto Palamarchuk, argentino, soltero, 17/7/1964, empresario, DNI 17.296.431, Rivadavia 2069, piso 11°, dpto B CABA. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de capacitación sobre impacto ambiental y ordenamiento territorial. A tal efecto podrá organizar el dictado de cursos, organización de congresos, seminarios, talleres; ejecución y evaluación de proyectos relativos a la materia, dirigidos, en todos los casos, a obtener inclusión social en la comunidad. Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 9.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o mas gerentes, por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Jorge Alberto Palamarchuk. Sede Social y Domicilio especial de los Gerentes: Ciudad de la Paz 2137, piso 5 Dpto. D CABA. Autorizado por escritura pública del 30/5/2011, Registro Notarial 2166. Escribano Emerio R. Tenreyro Anaya.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya
e. 04/07/2011 N° 80243/11 v. 04/07/2011

DR TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso N° 65525/11. En la edición del 06/06/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "…Cierre de Ejercicio: …"
Debe decir: "…Cierre de Ejercicio: 31/12…"
e. 04/07/2011 Nº 81065/11 v. 04/07/2011

EL TOKIO VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/06/2011 Paula Andrea Gonzalez, Dolores Naón y María Elena Vicchi ceden, venden y trasnsfieren la totalidad de las 12000 cuotas sociales a Ramón Antonio María Ojeda: 3000 cuotas; Francisco Gustavo Ramírez: 2880 cuotas, Francisco Néstor Omar Reynoso: 2040 cuotas; Pablo Ignacio Titiro: 2040 cuotas y Jorge julio Garay: 2040 cuotas. Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por documento referido ut supra.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan
e. 04/07/2011 N° 79390/11 v. 04/07/2011

ESTUDIO INGENIERO AGUILO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto 69991 del 14-6-11 Por escritura 218, del 22/6/11, Registro 1532 de CABA, se modificaron el artículo 1°: La sociedad se denomina "Estudio Aguilo & Asociados S.R.L."; y el artículo 3°, agregándose: "Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante". Autorizada por escritura 187, del 30/5/11, de dicho Registro.

Escribana – Silvina C. González
e. 04/07/2011 N° 79356/11 v. 04/07/2011

FADECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 3-3-11 se trasladó la Sede Social a Gualeguay 1195, Piso 6° Departamento A, CABA; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó en consecuencia Artículo 5° del Contrato. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 249 del 23-6-11, Registro 1932 de J. M. Allende.

e. 04/07/2011 N° 79232/11 v. 04/07/2011

FIORILLO-BUGUEIRO-GROPPA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/6/11. Se cambió la denominación por la de Fiorillo-Bugueiro Auditores S.R.L. y se reformó del articulo 1° del contrato social a dicho efecto. Y se aceptó la renuncia de los gerentes Fernando Carlos Aramburu y Fabiana Isabel Groppa y se designó gerente a Maria Gabriela Bugueiro con domicilio especial en Rodriguez Peña 434 piso 9° CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 16/6/11 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina
e. 04/07/2011 N° 79507/11 v. 04/07/2011

FORSELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 80 del 28/6/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Nora Susana Giannotti, DNI 6410956 nació 10/9/50, Víctor Hugo Delio, DNI 7602299 nació 28/9/47, ambos casados argentinos comerciantes domicilio Bernardo Castañon 2988 C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital $ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Nora Susana Giannotti domicilio constituido Bernardo Castañon 2988 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Bernardo Castañon 2988 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 80 del 28/6/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 3.

e. 04/07/2011 N° 79238/11 v. 04/07/2011

GM TRADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 23/06/2011: 1) Socios: Gabriel Angel Gamiddo, DNI 23.992.691, argentino, 06/06/74, casado, domicilio real y especial en Cachimayo 94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario; Jorge Vicente Gamiddo, DNI 26.341.347, argentino, 07/11/77, soltero, domicilio real y especial en José Bonifacio 2763, 2° "k", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario; 2) Fecha del instrumento de constitución: 23/06/2011; 3) Denominación: GM Traders S.R.L.; 4) Domicilio social: Capital Federal, Cachimayo N° 928, de la Ciudad de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 23/06/2011.-; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos 10.000, dividida en 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Gabriel Angel Gamiddo, 7.500 cuotas; b) el señor Jorge Vicente Gamiddo 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 1 gerente el cual será designado por el término de 99 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Gabriel Angel Gamiddo, DNI 23.992.691, argentino, 06/06/74; 10) El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

Socio-Gerente - Gabriel Angel Gamiddo

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 149.

e. 04/07/2011 N° 79551/11 v. 04/07/2011

GNC PERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 09/06/2011. Lucas Matías Rei Oviedo, argentino, 01/06/1977, DNI 25683127, casado, Domicilio Hernandez 3463 Ituzaingo; Martín Javier Rei Oviedo, argentino, 12/01/1974, DNI 23549649, casado, domicilio Laprida 2855, dpto "2" Vicente López; Omar Bernardino Rei, argentino, 07/08/1943, LE 4631748, casado, Domicilio Rucci 4555 CABA; Mónica Fabiana Pascarelli, argentina, 14/11/1961, DNI 14970211, casada, domicilio Gorriti 1351 Lomas de Zamora. Duración 40 años. Objeto: La explotación de estaciones de servicio que provean gas en cualquiera de sus formas y todo tipo de combustibles líquidos; minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores, servicios de gomería, lavados y lubricación. Permuta, venta y distribución, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de lubricantes de todo tipo, de repuestos y accesorios de automóviles, motocicletas, motonetas, embarcaciones náuticas y cuatriciclos. Compra, venta, permuta, comodato, locación o explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos, comerciales o industriales, sean propios o de terceros, con el propósito de desarrollar las actividades precedentemente apuntadas. Sede Corrientes 989, piso 5 depto D, Unidad Funcional 26, CABA. Capital social: $ 50000. Cierre ejercicio: 30/12. Administración: Gerencia. Socio Gerente: Lucas Matías Rei Oviedo, quien constituye domicilio especial en el de la sociedad.

Socio Gerente – Lucas Matías Rei Oviedo

Certificación emitida por: Maximiliano Sanz. Nº Registro: 994. Nº Matrícula: 4488. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 52.

e. 04/07/2011 Nº 79402/11 v. 04/07/2011

IDS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 669 del 24/6/11 F° 1681 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Janina Denise Espoz Gonzalez, chilena, nacida el 7/7/66, casada, Rut chileno 10.471.624-5, empresaria, domiciliada en Marconi 3981, San Isidro, Prov. Bs. As.; Enrique Omar Iglesias, argentino, nacido el 23/10/68, divorciado, DNI 20.510.254, empleado, domiciliado en calle 9 número 3789, San Martin, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Minería: Exploración y explotación minera, obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre y su posterior transformación y comercialización, pudiendo a tales fines adquirir, arrendar, dar o tomar en comodato, leasing o importar todo el equipamiento necesario para cumplir dichos fines. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Olga Cossenttini 1545 piso 4, Ala sur, C.A.B.A. Gerentes: Enrique Omar Iglesias y Janina Denise Espoz Gonzalez, con uso de la firma social en forma conjunta. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 669 del 24/6/11 F° 1681 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 102.

e. 04/07/2011 Nº 79290/11 v. 04/07/2011

K.VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/6/11. Gabriela Beatriz Antilef, argentina, nacida el 2/9/88, soltera, estudiante, DNI 34223709, Camino La Loma 5039, San Fernando, Prov. Bs. As; y Matilde Vallejos, argentina, nacida el 20/12/50, soltera, comerciante, DNI 6662587, Anchoris 281, Planta Baja, departamento 2, CABA. Sede: Cerrito 1058, piso primer subsuelo, Unidad Funcional 1, CABA. Objeto: Gastronomia: a) Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas, jugos frutales; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helado, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Varios: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafeteria y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Pizzeria y Bar: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzeria, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronomica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Confitería: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiteria y pasteleria, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro articulo de carácter gastronómico. Capital: $ 12000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por 3 años. Cierre: 31/12. Gerente: Gabriela Beatriz Antilef, con domicilio especial en la sede. Escribano Autorizado por escritura 269 del 22/6/11, reg. 379, CABA.

Escribano - Carlos Alberto Cernadas
e. 04/07/2011 Nº 79526/11 v. 04/07/2011

LAS CASUARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 176, del 28/06/2011, folio 615, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, C.A.B.A., Ignacio Alejandro Bottini cedió a Luis Ignacio Bottini Caride, 20.000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por cuota. Joaquín Otero. Apoderado por Escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 98.

e. 04/07/2011 Nº 79664/11 v. 04/07/2011

LOGISTIC-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/6/11. 2) Adrian Ernesto Carcacha, argentino, soltero, 27/12/1983, DNI 30.742.377, comerciante, domiciliado en Juramento 3938, CABA, y Gabriela Birensztok, argentina, soltera, empresaria, 26/1/89, DNI 34.304.387, empresaria, domiciliada en Granaderos 332, Piso 3, CABA, 3) 99 años desde su inscripción en el

Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial e integral en todas sus formas del servicio de transporte terrestre de personas y/o bienes mediante cualquier tipo de vehículos, ya sean propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración: uno o mas gerentes, socios o no. 8) 31/12 de cada año. 9) Juramento 3938, CABA. 10) Primer Gerencia: Adrian Ernesto Carcacha, quien constituye domicilio especial en Juramento 3938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac según instrumento del 27/6/11.

Abogado - Ignacio Arzac

e. 04/07/2011 Nº 79558/11 v. 04/07/2011

MC ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento 26-05-11 2) Ramiro Gosende Cede 4175 cuotas a Sergio Daniel Wainstein 3) Ratificación Gerente: Sergio Daniel Wainstein, domicilio especial en Av. Córdoba 3573, C.A.B.A. 4) Aumento de Capital: Modificacion art 4: $ 5.000. Suscripción: Ignacio Turnes: $ 2500 Sergio Daniel Wainstein: $ 2500. Esc. Clarisa Ana Sabugo, Titular del Registro Notarial 1781, Certificó firmas en instrumento mencionado el 01/06/2011, Acta 119, Libro 029.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

e. 04/07/2011 N° 79787/11 v. 04/07/2011

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios del 9/2/2011 y 14/4/2011: 1) Aceptar la renuncia de Ricardo Estanislao de Elizalde al cargo de gerente y se designa a Mariela Roxana Ochoa. Domicilio especial Uruguay 266, segundo piso. CABA y 2) Modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social.- Autorizada por escritura pública del 7 de junio de 2011, Folio 4330, Escribana Dolores García Berro, adscripta del Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 3.

e. 04/07/2011 N° 79460/11 v. 04/07/2011

MORETTI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 126 del 27/06/11 Fº 439 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Andrés Jorge Moretti, argentino, nacido el 25/08/1981, casado, DNI 27.593.080, C.U.I.T. 20-27593080-7, empresario, domiciliado en Carlos Calvo 2738, 2º piso, dpto "R", C.A.B.A.; y Daniel Omar Pereira, argentino, nacido el 16/05/1969, casado, DNI 20.393.781, C.U.I.T. 20-20393781-3, empresario, domiciliado en Almirante Brown 4669, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación, desarrollo de técnicas, reparación o armado, con materias primas propias o de terceros, artículos e instrumentos de medición y/o registración, mecánicos o electrónicos para el equipamiento de industrias y comercios. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera titulo habilitante las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de insumos, equipos y/o accesorios, vinculado con el rubro de servicios. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, reparación o armado, de artículos enunciados en el rubro servicios. Financieras: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones de créditos en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, por el término de duración de la sociedad en el caso de que sean socios, o por 3 ejercicios, siendo reelegibles. El uso de la firma social será en forma indistinta, salvo para los actos de disposición de cosas muebles o inmuebles donde se requiere la firma conjunta de los gerentes, en caso de que haya más de un gerente designado. Sede social: Avda. Directorio 1560, 7º piso, dpto. "B", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Daniel Omar Pereira y Andrés Jorge Moretti, ambos con domicilio especial en Avda. Directorio 1560, 7º piso, dpto. "B", C.A.B.A. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 126 del 27/06/11 Fº 439 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 6.

e. 04/07/2011 Nº 79271/11 v. 04/07/2011

NEUMATICOS SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 5/5/11 se aprobó la renuncia de Cesar Adrian Robotti, al cargo de Gerente y se designa nuevo gerente a Eduardo Raymundo Sandoval, quien acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Ambas resoluciones fueron unánimes. Autorizado Arturo José Lodetti por el acta mencionada.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 29/6/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 56.

e. 04/07/2011 N° 79784/11 v. 04/07/2011

PEMODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en reunión de socios de fecha 12 de noviembre del año 2010 resolvió el traslado de la sede social a calle Uruguay n 824 Piso 6to. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando la cláusula Undécima del Estatuto Social que queda redactada de la siguiente forma:" Undécima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por el gerente o por las personas que designen los socios. Los socios acuerdan establecer la sede social en calle Uruguay 824 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-" Resolvieron además un aumento del capital social elevando el mismo de su valor actual de $ 6.000,00 al valor de $ 100.000,00.- El mismo se suscribió e integró por los socios en proporción a sus tenencias, en dinero efectivo.- Se procede también a aumentar el número de cuotas sociales a un total de 1.000,00.- , modificando el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos cien mil representado por 1.000 cuotas de pesos cien valor nominal cada una.- Cada cuota otorga derecho a un voto.- El mismo queda distribuido de la siguiente manera: Juan Pablo Odera (P) titular de 500 cuotas, Estela Juana Montes titular de 350 cuotas, María Josefina Odera, titular de 50 cuotas, Juana Justina Odera, titular de 50 cuotas y Juan Pablo Odera (h) titular de 50 cuotas.- El Capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado". Estela Juana Montes-Socio Gerente según acta N° 31 del 20 de noviembre del año 2009 que consta al folio 33 del Libro de Actas N° 1 – Rubricado por Inspección General de Justicia Decreto 754//95 -ley 23412- Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires L 000706950-Rúbrica 77569/01 -Rubricado el 3 de diciembre de 2001 por el Escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial n° 1192 de la Ciudad de Buenos Aires- Firmado Ana B. Bomparola -Responsable área int. Y rúbrica de libros.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 137.

e. 04/07/2011 N° 79369/11 v. 04/07/2011

PINSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 (un) día que mediante Acta Social N° 3 de fecha 24.02.2011 se aceptó la renuncia presentada por el Señor Gastón Pinto, DNI 30.556.559 al cargo de Gerente y se designó para el cargo de Gerente a los señores Agustín Gold, DNI 31.963.313, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 6550, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, y Gastón Parisier, DNI 31.752.083, con domicilio especial constituido en Avda. del Libertador 6550, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires ejerciendo la representación legal de la firma de manera indistinta por cualquiera de los gerentes, y adecuando el artículo Quinto del contrato social a la modificación efectuada. Autorizada por instrumento privado del 09/06/11.

Abogada - María Fernanda Laguado

e. 04/07/2011 N° 79379/11 v. 04/07/2011

PLASTICOS MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 59, folio 210 del 8/6/2011, Registro Notarial 1035 Cap. Fed. Claudio D'Orsogna cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 463, a Juan Hugo Gelhorn, arg., 01/11/1962, divorciado, DNI 16.020.988, con domicilio real y especial en Triunvirato 2999, Cap. Fed. El cedente renuncia a su cargo de gerente, lo cual es aceptado, designándose nuevo gerente a Juan Hugo Gelhorn, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Triunvirato 2999, Cap. Fed. Continuando en los cargos de gerentes Juan Carlos Serafín D'Orsogna y Roberto Serafín Estefano D'Orsogna. Juan Carlos Serafín D'Orsogna, solicita la inscripción a su nombre de 463 cuotas recibidas por herencia en la sucesión de su madre, Palma Di Ciano. Se reformaron los artículos Cuarto y Sexto, quedando así redactados en sus partes pertinentes: "Cuarta. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta y siete mil ochocientos.- Se divide en dos mil setecientas setenta y ocho cuotas de pesos cien cada una.- Le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al socio Roberto Serafín Estefano D'Orsogna, Dos sextas avas partes (2/6) del capital, es decir Novecientas veintiséis cuotas que totalizan la suma de pesos noventa y dos mil seiscientos; al socio Juan Carlos D'Orsogna, Una sexta ava parte (1/6) del capital, es decir Cuatrocientas sesenta y tres cuotas que totalizan la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos; y al socio Juan Hugo Gelhorn, Tres sextas avas partes (3/6) del capital, es decir Mil trescientas ochenta y nueve cuotas, que totalizan la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos.-"; "Sexta. La administración de la sociedad será ejercida por los socios Roberto Serafin Estefano D'Orsogna, Juan Carlos Serafin D'Orsogna y Juan Hugo Gelhorn quienes revestirán el carácter de Gerentes...". Autorizado: Osvaldo I. Masri, Registro 1035, C.A.B.A. según Esc 59 Folio 210 Fecha 8/6/11.

Escribano – Osvaldo I. Masri

e. 04/07/2011 N° 79705/11 v. 04/07/2011

R.M.O. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 61, de fecha 22/06/2011, pasada al folio 151 del Registro 1836 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz: 1) el socio Alejandro Luis Pesenti cedió la totalidad de sus 240 cuotas sociales a los restantes socios Roberto Mario Orsi, 120 cuotas; y Horacio Atilio Pita, 120 cuotas; y 2) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Alejandro Luis Pesenti, y se designaron Gerentes a Roberto Mario Orsi y Horacio Atilio Pita, todos con domicilio especial en Céspedes 2305, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 61 de fecha 22-06-2011, pasada al folio 151.

Escribana - Stella Maris Albéniz

e. 04/07/2011 N° 79276/11 v. 04/07/2011

RIO VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 9 de Febrero de 2011, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 7.842.000 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.842.000 (pesos siete millones ochocientos cuarenta y dos mil) representado por 7.842.000 (siete millones ochocientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (peso uno) de valor nominal cada una, de las cuales 3.921.000 son Clase A y 3.921.000 son Clase B. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley N° 19.550.", 2) Asimismo por la misma asamblea y reunión de directorio de fecha 9.2.2011 se procedió a la designación de nuevos directores y distribución de cargos, quedando el nuevo directorio de la sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente designado por la Clase B: Nicolás Rodríguez Otaño, Directores Titulares designados por la Clase A: Luis Eugenio Bauret, Alfredo José Licciardi, Director Titular designado por la Clase B: Hubert Gosse, Directores Suplentes designados por la Clase A: Alejo Villegas, María Gimena Obarrio y Directores Suplentes designados por la Clase B: Sebastián Novas, Esteban Daireaux. Los directores electos fijaron domicilio especial en: (i) los Sres. Luis Eugenio Bauret, Alfredo José Licciardi, Alejo Villegas y María Gimena Obarrio en la Avda. Santa Fe 969, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) los Señores Hubert Gosse, Nicolás Rodríguez Otaño, Esteban Daireaux y Sebastián Novas, en la sede social, sita en Alicia Moreau de Justo 170, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Paula Lassalle, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/11 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada - Paula Lassalle

e. 04/07/2011 N° 79296/11 v. 04/07/2011

RUBINETTERIA SALERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto 63428 del 1/6/2011. Por escritura 211, del 16/6/11, Registro 1532 de CABA, se modificó artículo tercero, suprimiéndose la actividad inmobiliaria. Autorizada por escritura 167, del 12/5/11, de dicho Registro.

Escribana - Silvina C. González

e. 04/07/2011 N° 79358/11 v. 04/07/2011

SELLING MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Escritura 107 del 28/6/11, F° 275, Esc Ignacio Agustín Forns, Adscripto Registro 1646 CABA; Mijal Smud cede, vende y transfiere: 540 cuotas a Nadina Mara Cunsolo, argentina, 5/12/77, casada 1° Gaston Ariel Norkus, DNI 26.411.521, CUIT 27-26411521-9, licenciada en marketing, domicilio real Av Pavón 1105, 3 piso, dpto 10, Avellaneda, Pcia Bs As y 60 cuotas a Nilda Nélida Viegas, argentina, 1/3/50, casada 1° Víctor Daniel Cunsolo, DNI 6.362.649, CUIL 27-06362649-5, ama de casa, domicilio real Segurola 287 CABA. Se designa gerente a la socia Nadina Mara Cunsolo en reemplazo de Mijal Smud quien acepta y constituye domicilio especial en Av Las Heras 2152, 2 piso, Dpto C, CABA. Se modifica sede social a la Av Cordoba 937, 4 piso, of 4, CABA. Autorizada Florencia Turiaci por escritura citada al inicio.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 01.

e. 04/07/2011 N° 79439/11 v. 04/07/2011

STEIGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Fabián Marangoni, argentino, casado, nacido 18/10/69, empresario, DNI 21.094.642, domiciliado en Echeverría 1200, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan José Falzone, argentino, soltero, empresario, nacido 3/11/80, DNI 28.434.165,

domiciliado en Avellaneda 367 "D", Ciudad de Buenos Aires, e Ismael Andrés Soschinski, argentino, soltero, nacido 20/02/85, DNI 31.555.201, domiciliado en Farías 111, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado, con firmas certificadas por Escribano Alberto Miguens, Registro Notarial N° 1884 3) Denominación: Steigen SRL 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, acopio, industrialización, acondicionamiento y producción de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y reactivos medicinales, químicos, biológicos y biotecnológicos de uso humano y veterinario. A tales fines, la sociedad podrá: (i) comprar, vender, exportar, importar, comercializar y distribuir los productos derivados del objeto social; (ii) obtener y explotar licencias, permisos, franquicias, patentes de invención, marcas, registros y autorizaciones ante cualesquiera autoridades estatales o mixtas competentes; iii) arrendar, comprar, vender, gravar o disponer por cualquier otro título de inmuebles para ser destinados al desarrollo de las actividades que constituyen su objeto; y iv) ejercer mandatos, actuar como agente, distribuidor o representante en general de empresas locales o del exterior. Para la realización de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital. Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una. 7) Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, con duración indeterminada. Socio Gerente: Sr. Julio Cesar Marangoni, LE 4.392.610, constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Ares. 8) Garantía de los Gerentes: $ 10.000. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Instrumento Privado, de fecha 27 de Junio de 2011.

Abogada - Claudia Delgado

e. 04/07/2011 N° 79359/11 v. 04/07/2011

STELVAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 210 del 23/06/2011, folio 571, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Cesión: Cedente: Estela Maris Fernández, argentina, nacida el 27/05/1963, soltera, comerciante, DNI 16.311.400, CUIL 27-16311400-9, domiciliada en Carlos Calvo 2880 PB Departamento "D" de C.A.B.A., (1000 cuotas) con domicilio especial en la sede.- Cesionaria: Maria Elena Máxima Menchaca, paraguaya, nacida el 18/11/1944, soltera, comerciante, DNI 92.102.996, CUIL 27-92102996-4, domiciliada en Berutti 2865 8° Piso Departamento "A" de C.A.B.A., (1000 cuotas), con domicilio especial en la sede. Número de socios anterior: 2; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas. Renuncia Gerente: El socio gerente Estela Maris Fernández presenta su renuncia, la cual es aceptada. Artículo 60 L.S.: Gerente electo: Eduardo Enrique Trick, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Modificación Artículo Cuarto: el mismo queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil dividido en Doce mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Cambio de Sede los nuevos socios acuerdan establecer la nueva sede social en la calle Maza 919 Tercer Piso Departamento "2" de ésta C.A.B.A. En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 04/07/2011 N° 79392/11 v. 04/07/2011

TECNITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de socios del 2/2/2011 y 22/5/2011 pasadas a escritura N° 60 del 15/6/2011 se dispuso el cambio de domicilio, renuncia y designación de Gerente y reforma de la claúsula 5°. Por renuncia del Gerente Raúl Cipriano Díaz se designa Gerente a Alejandro Daniel Díaz. Se fija el nuevo domicilio social en Av. Montes de Oca 587 piso 14 letra "C" Torre Colombia Cap. Fed. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Marcelo Raúl Díaz y Alejandro Daniel Díaz, quienes actuarán en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes y tendrán el uso de la firma social, con la firma individual precedida de la denominación social. Los Gerentes fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 587 piso 14 depto. "C" Torre Colombia Cap. Fed... Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 60 del 15/6/2011 ante el Escribano Juan M. Franconetti Registro 1661.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. N° Registro: 1661. N° Matrícula: 3952. Fecha: 28/06/2011. N° Acta: 121. N° Libro: 20.

e. 04/07/2011 N° 79237/11 v. 04/07/2011

TINTA ROJA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Publicado con fecha 13/06/2011. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Jorge Alberto Cuselli nacido el 12 de marzo de 1952. Escribana Autorizada por Escritura N° 166 del 03/06/2011 pasada al folio 558 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

e. 04/07/2011 N° 79477/11 v. 04/07/2011

TRANSPORTE LAGOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 3-6-11 factura 0069-00133802 Por instrumento 17-5-11 Sonia Beatriz Barraza no renunció sino renovó su cargo de gerente Autorizado Camilo Daniel Berenstein DNI 36155521 instrumento 17-5-11.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. N° Registro: 220. N° Matrícula: 4880. Fecha: 28/6/2011. N° Acta: 154. N° Libro: 4 int. 96124.

e. 04/07/2011 N° 79427/11 v. 04/07/2011

TRASHUMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIRAZON PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 16/6/11 folio 1116 ante el Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Reunión de Socios 12 del 28/4/11 por la cual se formaliza la Transformación de "Trashumante S.R.L." en Sociedad Anónima bajo la denominación de "Virazon Park S.A.". Los socios de la S.R.L. continúan en la S.A. siendo ellos: Alberto Federico Petracchi y Graciela Hebe Viale. Se mantiene el domicilio social en Gral. J. Domingo Perón 328, 2° C.A.B.A. El Capital Social de $ 300.000 está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años contados desde el 25/07/06. Objeto: Inversiones: Mediante el aporte de capitales en dinero o bienes propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto y en particular dedicadas a la construcción civil y la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, desarrollando sobre los mismos obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios. Incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y la ejecución de operaciones con relación a dichos inmuebles se encuentren o no afectados a propiedad horizontal. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteas, fraccionamiento y la realización de refacciones o demoliciones. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Federico Petracchi. Directora Suplente: Graciela Hebe Viale. Se prescinde de la sindicatura. Todos con mandato por 3 ejercicio y con domicilio especial: Gral. J. Domingo Perón 328, 2° C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 205 del 16/6/11 Folio 1116 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. N° Registro: 142. N° Matrícula: 4920. Fecha: 27/06/2011. N° Acta: 076. N° Libro: 12.

e. 04/07/2011 N° 79662/11 v. 04/07/2011

TRES Y TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Tres y Tres S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-06-2011. 3) Ana Elizabeth Nuñez, argentina, nacida el 03-03-75, ama de casa, DNI 24435469, CUIL 27-24435469-1, casada; con domicilio real y especial en Aguado 1385, CABA; y Cristina Marta Pérez, argentina, nacida el 28-08-53, ama de casa, DNI 11275663, CUIL 27-11275663-4, viuda, con domicilio real y especial en Aguado 1385, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Vera 1485, CABA. Se designa gerente a: Ana Elizabeth Nuñez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 27/06/2011. N° Acta: 145. N° Libro: 54.

e. 04/07/2011 N° 79579/11 v. 04/07/2011

UNO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria fecha 16/6/2011 se extrajo del objeto lo Siguiente: "compra y venta de productos alimenticios y agropecuarios Compra y venta de animales vivos, exportación e importación, marketing Internacional y consultaría". Firmado por Liliana Milovic autorizada Por instrumento privado fecha 10/4/2011.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 30/06/2011. N° Acta: 006. N° Libro: 040.

e. 04/07/2011 N° 80866/11 v. 04/07/2011

WIND TRADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 14/06/2011; Pablo Santiago Obarrio, argentino, 13/06/1975, casado, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 24.663.839, C.U.I.T. número 20-24663839-0; y Dolores Maria Ithuralde, argentina, 29/07/1981, casada, ama de casa, documento nacional de identidad número 29.007.617, C.U.I.T. numero 27-29007617-5, con domicilio ambos en la calle Gaboto número 249, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; "Wind Trader S.R.L."; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero las siguientes actividades: Transporte terrestre, aereo, fluvial o marítimo, nacional o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, correspondencia, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; la compra, venta, alquiler y distribución, permanente o temporaria de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 12.000,00; Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes durante 3 ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año; Se designó gerente a Pablo Santiago Obarrio quién aceptó el cargo. Se fija el domicilio legal de la sociedad en Avenida Leandro N. Alem número 424, segundo piso, oficina número 202, Capital Federal. El firmante está autorizado por escritura 117, de fecha 14 de junio del corriente ante el registro número 2019 de Capital Federal a cargo del escribano Alejandro Sasso.

Jorge Christian Cayollo

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 28/06/2011. N° Acta: 023. N° Libro: 60.

e. 04/07/2011 N° 79605/11 v. 04/07/2011

ZAKOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/06/2011, se protocolizaron las cesiones de cuotas de la totalidad del capital social del 15/12/2009 y 21/07/2010 y su rectificación del 21/6/2011, surge: la primera cesión del 15/12/2009 entre Alfred Kohl, austriaco, soltero, a Lorenzo Offenhenden, de 10.000 cuotas sociales, haciendo un total de $ 100.000 y la segunda cesión de cuotas del 21/07/2010, entre Roberto Juan Carlos Abugoch Talamas, divorciado, a Lorenzo Offenhenden, la cantidad de 9000 cuotas sociales y a la señora María José Chaud, la cantidad de 1000 cuotas sociales, haciendo un total de 10.000 cuotas sociales, equivalente a $ 100.000. Todas las cuotas sociales poseen un valor de pesos 10 cada una. Los señores Offenhenden y Chaud, únicos socios determinan que la nueva conformación del capital social es: Lorenzo Offenhenden, titular de 19000 cuotas sociales y la señora María José Chaud, titular de 1000 cuotas. Los instrumentos se protocolizaron en la escritura 81. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, Apoderado en escritura 81 del 27/06/2011 Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. N° Registro: 2129. N° Matrícula: 4444. Fecha: 27/06/2011. N° Acta: 51. N° Libro: 12.

e. 04/07/2011 N° 79320/11 v. 04/07/2011

ZEXEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Zexen S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-06-2011. 3) José Alberto Morán, argentino, nacido el 14-01-72, comerciante, DNI 22608860, CUIT 20-22608860-2, casado; con domicilio real y especial en Aguado 1385, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Marcela Andrea Morán, argentina, nacida el 16-06-70, comerciante, DNI 21614571, CUIT 27-21614571-0, viuda, con domicilio real y especial en Weizman 1397, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Vera 1485, CABA. Se designa gerente a José Alberto Morán. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 27/06/2011. N° Acta: 145. N° Libro: 54.

e. 04/07/2011 N° 79576/11 v. 04/07/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMBROSETTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 04/06/10, que transcribe parcialmente la del 25/07/08; y por Asamblea unánime del 03/05/11 protocolizada por Escritura 225 del 28/06/11, ante Esc. Adrián Comas: los señores Aldo Enrique Solari, (argentino, divorciado, empresario, 12/5/55, DNI 11.451.478, domicilio real/especial Av Cerviño 3926, piso 16, unidad "A", C.A.B.A.), y Silvana Pía Solari, aceptaron la oferta de donación gratuita que les hizo su padre Bruno Solari, con el consentimiento conyugal, del total del capital comanditado y de parte del capital comanditario, readjudicándose entre los dos donatarios el capital comanditado únicamente para Aldo Enrique Solari, lo que fue aprobado por el total de los socios. Se cambió la sede social a Cerviño 3926, piso 16, unidad "A", C.A.B.A. y se designó como único socio comanditado y administrador a Aldo Enrique Solari. Se aprobó la cesión de capital comanditado, aumentó capital en $ 19.999,99999995, de $ 0,00000005 a $ 20.000.-, canjeó las partes de interés y acciones en circulación, aumentó garantía administradores, reformó en forma integral el estatuto y se aprobó texto ordenado: Plazo: 99 años desde 25/8/66. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- distribuido: Capital Comanditado: $ 2.000.- (Aldo Enrique Solari); y Capital Comanditario: $ 18.000.- Administración y Representación: Socio Comanditado Administrador Aldo Enrique Solari, por plazo social. Sin Sindicatura. Cierre: 31/08. (Autorizado por escritura 225 referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 04/07/2011 Nº 79498/11 v. 04/07/2011

TERRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

AHORA

TERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de 24/06/11 se aumentó el capital social, se aprobó el Balance Especial de Transformación al 31/05/11, se transformó en Terrero S.A. y se modificó el estatuto social: Capital: $ 70.000. Duración: 99 años desde el 08-02-68. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros. Directorio: 1 a 3. 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Representación legal: Presidente. Se trasladó sede social: Riobamba 781, 2º piso Dpto. "B" CABA. Presidente: Ana Wittmann de Manoukian. Director Suplente: Valeria Manoukian, ambas con domicilio especial en sede social. Socios: Ana Wittmann de Manoukian, argentina, comerciante, nacida el 13/10/39, viuda, DNI 8788908, Italia 1600, Benavidez, Pcia. Bs. As., 35.000 acciones; Valeria Manoukian, argentina, comerciante, nacida el 07/02/67, soltera, DNI 18652695, Dardo Rocha 170, Acassuso, Pcia. Bs. As., 5833 acciones; Verónica Manoukian, argentina, empleada, nacida el 25/09/68, casada, DNI 20470344, Italia 1600, Benavidez, Pcia. Bs. As., 5833 acciones; Gonzalo Alan Manoukian, argentino, empleado, nacido el 10/03/70, casado, DNI 21483635, Cabildo 150, 7º "D", CABA, 5833 acciones; Georgina Manoukian, argentina, ama de casa, nacida el 19/06/71, casada, DNI 22177363, Av. Centenario 1630, Beccar, Pcia. Bs. As., 5833 acciones; Pamela Manoukian, argentina, empleada, nacida el 15/11/73, casada, DNI 23355474, Ombu 1991, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., 5834 acciones; Brian Gregorio Manoukian, argentino, empleado, nacido el 14/12/74, soltero, DNI 24313043, Ombu 2218, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., 5834 acciones. Ningún socio ejerció derecho de receso. Escritura Pública Nº 86 del 27.06.11, folio 478, Registro 436 CABA. Autorizada por dicha acta.

Abogada - Soraya R. Gotte

e. 04/07/2011 Nº 79226/11 v. 04/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de abril de 1993 bajo el N° 3290 del L° 112 Tomo A de S.A. Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 19 de julio de 2011 a las 09:00 horas, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martin 522 1° cuerpo 2° Piso oficina 1 y 2 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de los resultados no asignados a dicha fecha.
5°) Consideración de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
7°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
8°) Autorizaciones para la realización de trámites.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 13 de julio de 2011. El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Acta de Asamblea del 04-06-2010 y de ejercicio de la presidencia del 04 de junio de 2010.

Enrique Halac. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 104.

e. 04/07/2011 Nº 80922/11 v. 08/07/2011

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

Que por acta 1506 de fecha 21 de Junio de 2011 se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio del 2011 a las 20 hs. en la sede de la calle Pte. Luis Saenz Peña 1119 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea anterior
2°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2011.
3°) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva 1 Vocal Titular, por 2 años, 5 Vocales Suplentes por 1 año, 2 Revisores de cuentas por 1 año
5°) Dar a conocer a viva voz por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario

Firmado Pedro A. Gatti por Acta 1497 del 3 de Agosto de 2010.

El Presidente

Certificación emitida por: Guillermo A. Méndez. Nº Registro: 665. Nº Matrícula: 2419. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 042.

e. 04/07/2011 N° 79601/11 v. 04/07/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Organismos Ambientales, convoca A los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 11 de agosto de 2011, a las 18.00 horas, en la calle San Martín 459, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Gestión, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del período que abarca desde el 31/03/2010 al 30/03/2011, e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de junio de 2011.

Presidente designado según Acta Asamblea N° 13 del 16/12/10.

Presidente - Eduardo D. Giovannini

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 35.

e. 04/07/2011 N° 79619/11 v. 04/07/2011

"C"

COOPERATIVA DE CREDITO PIRAMIDE LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V - Art. 25° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 22 de julio de 2011, a las 21:00 horas en la Sede de la Cooperativa (calle Adolfo Alsina n° 1289 - 6to. Piso - Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Memoria, Informe de la Sindicatura, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Complementarios, Anexos y Notas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Consejeros durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011 y hasta la fecha.
3°) Determinación de la remuneración a asignar a los Consejeros por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011.
4°) Tratamiento y ratificación de todos los puntos requeridos en informes técnicos de I.N.A.E.S. para precisar confirmación de Asamblea.
5°) Designación de dos (2) Asociados no consejeros para firmar el Acta de Asamblea.

Designados en Acta del 31/08/2010.

Firmado: Graciela Guadalupe Barco. D.N.I. 13.676 425 - Presidente. Leonardo Leone Macian. D.N.I. 17.974.887 - Tesorero.

Presidente - Graciela Guadalupe Barco

Tesorero - Leonardo Leone Macian

Certificación emitida por: Lorena E. Yarzabal. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 5097. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 1.

e. 04/07/2011 N° 79403/11 v. 05/07/2011

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO NUEVE DE MAYO LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V - Art. 30° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el martes 19 de julio de 2011, a las 21:00 horas en la Sede de la Cooperativa (calle Adolfo Alsina n° 1289 - 6to. Piso - Oficina "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el acta con Presidente y Secretaria del Consejo.
2°) Consideración de la Memoria del Cons. Dir., Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Dictamen del Organo de Fiscalización, del Octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.010.
3°) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en ejercicio de su mandato.
4°) Elección de autoridades (por votación directa de los asociados presentes):
a) Consejo de Administración
Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes por el término de tres años para ocupar los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Uno Suplente y Vocal Dos Suplente.
b) Organo de Fiscalización
Elección de 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 3 (tres) años.
5°) Tratamiento y ratificación de todos los puntos indicados por los informes técnicos de I.N.A.E.S. que requieren confirmación de Asamblea.
6°) Consideración y Ratificación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Flujo de Fondos y Dictamen del Organo de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009, aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2010.
7°) Aprobación de la Capitalización Cooperativa por Suscripción, Integración y Aplicación de resultados operativos.
8°) Análisis del Proyecto de Gestión para el período bianual 2011-2012.

Designados por Acta del 27/02/2008.

Firmado: Graciela Guadalupe Barco. D.N.I. 13.676.425 - Presidente. Rosana Patricia Marcora. D.N.I. 17.709.152 - Secretaria.

Presidente - Graciela Guadalupe Barco

Secretaria - Rosana Patricia Marcora

Certificación emitida por: Lorena E. Yarzabal. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 5097. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 1.

e. 04/07/2011 N° 79406/11 v. 05/07/2011

"D"

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Julio de 2011, a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00 en segun-

da convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del art. octavo del Estatuto Social.

Claudia A. De Lisi. Presidente. Designada por Asamblea del 17/5/2011 y Directorio del 3/06/2011.
Presidente - Claudia A. De Lisi

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 121.
e. 04/07/2011 N° 79299/11 v. 08/07/2011

"I"

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2011, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.
Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Cháves. Nº Registro: 117, San Carlos de Bariloche. Fecha: 06/06/2011.
e. 04/07/2011 N° 80217/11 v. 08/07/2011

"L"

LA RIOJA 112/146 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de La Rioja 112/146 S.A convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2011 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son trataos fuera del termino previsto en la ley 19550.
3°) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31 diciembre 2006, 31 diciembre 2007, 31 de diciembre 2008, 31 de diciembre 2009 y 31 de diciembre 2010.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y la designación por el término de dos ejercicios.

Con el Acta de Directorio N° 45 del 9/4/2006.
Presidente - Edmundo Dalinger

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 15.
e. 04/07/2011 N° 79566/11 v. 08/07/2011

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 2011 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28.6.10 y Acta de Directorio 286 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 59.
e. 04/07/2011 N° 79530/11 v. 08/07/2011

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS "CLASE A"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos "Clase A", en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2011, a las 10 horas, en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos al 31 de diciembre de 2010 de $ 2.620 millones (actualmente $ 2.231 millones, luego de la distribución de dividendos de $ 389 millones aprobada por la asamblea del 7 de abril de 2011). Propuesta del Directorio sobre: (i) un nuevo pago en efectivo de dividendos preferenciales base a las Acciones Preferidas "Clase A" objeto del rescate programado a ser tratado en el punto Tercero del Orden del Día, según los términos y condiciones de emisión; y (ii) el traslado del saldo restante a nuevo ejercicio. El monto a pagar según (i) se encontrará sujeto a la actualización, sobre su base de cálculo, del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que corresponda a la fecha de su efectiva puesta a disposición, actualización que a su vez se reflejará en el saldo de los resultados a transferir a nuevo ejercicio.
3°) Reducción del capital social por rescate programado (según los términos y condiciones de emisión) y a prorrata de las tenencias de cada accionista, de: (i) 418.198 Acciones Preferidas "Clase A", de un valor nominal de $ 10 por acción, al valor de rescate correspondiente, monto sujeto a la actualización del CER que corresponda a la fecha de la efectiva puesta a disposición del valor de rescate; y (ii) la cantidad de Acciones Preferidas "Clase A" que resulte necesario rescatar como consecuencia de las fracciones que arroje el cálculo del rescate mencionado en (i), a idéntico valor.
4°) Ratificación por los accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", reunidos en Asamblea Especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", de lo resuelto en los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos "Clase A" deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 27 de julio de 2011, a las 17 horas. Los puntos 1°, 2° y 3° deben ser considerados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y el punto 4° debe ser considerado por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos "Clase A". El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.
Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 7 de abril de 2011).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 74.
e. 04/07/2011 N° 78663/11 v. 08/07/2011

"R"

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Rutas y Puertos S.A. la cuál se celebrará el día 22 de Julio de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Paraná 727, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación del Directorio en relación a su mandato. Elección de un Director Titular y un Directos Suplente según Estatuto artículo octavo.
2°) Consideración del estado de los equipos recuperados.
3°) Dación en deposito de los equipos mencionados, e identificación y fijación de destino de los mismos.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

En la ciudad de Villa Constitución, a los 22 de Junio de 2011.
Ricardo José Gil Leotta
Presidente s/Acta de Directorio N° 26 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 22/6/2011. Nº Acta: 591.
e. 04/07/2011 N° 80944/11 v. 08/07/2011

"S"

SMI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Julio de 2011 a las 12 hs., en Av. de Mayo 676 piso 10° de la CABA:

ORDEN DEL DIA:
EN SEDE ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2°) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio
4°) Consideración de la renuncia del Presidente
5°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de los honorarios
6°) Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio

EN SEDE EXTRAORDINARIA

1°) Propuesta del socio SMI S.p.A. de cierre de la planta industrial
2°) Indemnización a los empleados
3°) Destino de la maquinaria de propiedad de SMI Argentina S.A.
4°) Situación financiera de la sociedad
5°) Tratamiento de la participación accionaria de los socios minoritarios.

Presidente - Gilberto Galli

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 066.
e. 04/07/2011 N° 79683/11 v. 08/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABDALA S.A.

Por Asamblea del 28-4-10 elevada a escritura registro 1147, se eligió nuevo directorio de Abdala S.A.: Presidente: Luis Antonio Chame Riel Guyot. Director suplente: Germán Chames: Síndico Titular: Virgilio Jacinto Loiácono. Los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 4390, 10° "D" C.A.B.A. El firmante está autorizado por escritura Nº 634 del 15-6-11.
Escribano – Horacio E. Clariá
e. 04/07/2011 Nº 79565/11 v. 04/07/2011

AGROPECUARIA LA PRADERA S.A.

Por Esc. 107 del 24/6/2011, Fº 412, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/8/2010, por la cual se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Brigida Mariana Nussle o Nuessle de Campos. Director Suplente: Mariana Mónica Campos, ambos con domicilio especial constituido en Av. Presidente Julio A. Roca 781, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en la escritura citada ut-supra.
Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 04/07/2011 Nº 79582/11 v. 04/07/2011

AGROPECUARIA SAN SIMON S.A.

Comunica que por resolución asamblearia de fecha 11 de mayo de 2011 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Díaz Alberdi, Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña Bemberg, Directores Titulares: Floreal Horacio Crespo, Víctor Hugo Llovera, Ricardo Urbano Siri, Director Suplente: Diego G. Sillitti. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º Of. 45, Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2011.
Abogado/Autorizado – Diego G. Sillitti
e. 04/07/2011 Nº 79372/11 v. 04/07/2011

AHORA MAMA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 10 de Mayo de 2011 respectivamente, se ha renovado el mismo

directorio de Ahora Mamá S.A., conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Baschera; Director Titular: Alejandro Grando y Director Suplente: Luis Angel Grando. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuba 1940 3º piso oficina 304 C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 10 de Mayo de 2011. Presidente - Claudia Baschera. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2011.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

e. 04/07/2011 Nº 79397/11 v. 04/07/2011

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C. A. B. A. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Junio de 2011 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 058- 2º 098- 3º 789- 4º 540- 5º 316. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2010, labrada al folio 33 y 35 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 72.

e. 04/07/2011 Nº 79495/11 v. 04/07/2011

ALCANTARA MACHADO MERCOSUR S.A.

Por Asamblea del 14/07/2008 se resolvió: 1) Aceptar renuncia del directorio. 2) Designar Presidente: Gabriel Pascual, Dir. Titular: George Washington Tenorio Marcelino, Dir. Suplente: Roberto Bullentini Aceptación de cargos. 3) Cambio de Sede: Avenida de Mayo 605, P. 5, C.A.B.A. Guillermo A. Cocaro Autorizado por Asamblea del 14/07/2008.

Abogado – Guillermo A. Cocaro

e. 04/07/2011 Nº 79254/11 v. 04/07/2011

AMERICAN SERVICES S.A.

Por Acta de Directorio del 27-04-2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-04-2011, se resolvió, 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente: Hugo Cesar Talfumera y se procede a la elección del Directorio y se distribuyen los cargos: Director Titular y/o Presidente: María de los Milagros Saldaña Pinedo y Director Suplente: Rómulo Guillermo Lazarte Reyes; fijando ambos domicilio especial en la calle Arenales 1156, piso 5º, departamento "B", Cuerpo 1, C.A.B.A. 2) Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-04-2011.

Abogada – Vanesa Inés Sarangelo

e. 04/07/2011 Nº 79339/11 v. 04/07/2011

APEREX S.A.

Por Escritura 38 del 29/06/11, Registro 588, se formalizo el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime por extravío de libros sociales en la que por unanimidad se resolvió renovar los mandatos del Directorio por 1 año: Presidente: Jorge Héctor Bernstein. Director Suplente: Maria Claudia Alonso. Domicilio Especial: Av. del Libertador 4594, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14038354. Escritura 38 29/06/11 F° 137 Registro 588, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 29 - int. 98.528.

e. 04/07/2011 N° 80812/11 v. 04/07/2011

ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A.

Por acta de Asamblea del 12/05/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular, Presidente: Donaldo Nelson Finnegan, domicilio constituido Paraguay 2523, piso 2º, depto. B, CABA. Director suplente: José B. F. Casado de Achaval, domicilio constituido Callao 1584, piso 9º, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 04/07/2011 N° 79316/11 v. 04/07/2011

ARECO SEMILLAS S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2011 se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 660.000 pasando de un capital de $ 50.000 a un capital social total de $ 710.000 emitiéndose 660.000 acciones nominativas no endosables Clase "B" de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a Un voto por acción, Las nuevas acciones fueron suscriptas de la siguiente manera: Roberto Eduardo Coronel suscribió 330.000 acciones Clase "B", y Velia Inés García suscribió 330.000 acciones Clase "B". Ambos integraron las acciones al contado mediante entrega de cheques a la sociedad. En consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social expresando el nuevo capital social de $ 710.000 representado por 710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción, de las cuales 26.000 son Clase "A" y 684.000 son Clase "B". María Eugenia Pirri - Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2011.

Abogada - María Eugenia Pirri

e. 04/07/2011 Nº 79366/11 v. 04/07/2011

ARTES GRAFICAS DEL LITORAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16/5/11 designó este Directorio: Presidente Gustavo José Vittori, Vicepresidente Raúl Jorge Scialabba, Directores Titulares: Carlos Nahuel Caputto, Eladio Norberto Gil, Manuel Pedro Vittori, Héctor Mario Aranda, Fernando Siboni y Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: José Manuel Bartés, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Nestor Pedro Vittori y Marcelo Pavlicich, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Gustavo José Vittori, Carlos Nahuel Caputto, Manuel Pedro Vittori, Fernando Siboni, José Manuel Bartés y Nestor Pedro Vittori en 25 de mayo 3536, de la Ciudad y Prov. de Santa Fe y Héctor Mario Aranda, Alejandro Morales, Raúl Jorge Scialabba, Eladio Norberto Gil, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Marcelo Pavlicich en Piedras 1743 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 948 del 7/6/11 pasada al folio 4662 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 170.

e. 04/07/2011 Nº 79274/11 v. 04/07/2011

AUTO VENTURES S.A.

Por Esc. 287, Fº 2205 del 23/06/2011, Registro 1961 C.A.B.A., se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 26/11/2010 por la que se aprueba aumentar el capital dentro del quíntuplo, en la suma de $ 1.353.780,00, es decir, de $ 2.487.820 a $ 3.841.600, sin modificación del estatuto. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de C.A.B.A. autorizado por Escritura 287 del 23/06/2011.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 04/07/2011 N° 79315/11 v. 04/07/2011

AUTO VENTURES S.A.

Por Esc. 286, Fº 2200 del 23/06/2011, Registro 1961 C.A.B.A., se transcribió: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 10/9/2010, por las que se designó el directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Diego Miguel Ruiz; Director Suplente: Jorge Pedro Miguel Ruiz, ambos por 1 ejercicio, es decir hasta la asamblea que trate el balance cerrado el 30/4/2011, los que constituyen domicilio especial en Güemes 4243, 6º piso, departamento "E", C.A.B.A.; y b) Acta de Directorio del 21/02/2011, por la que se cambia el domicilio de la sede social a Güemes 4.243, 6º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 C.A.B.A., autorizado por Escritura 286 del 23/06/2011.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 04/07/2011 N° 79319/11 v. 04/07/2011

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Quiniela Nacional Nocturna del 25/06/2011. 1º Premio: 058 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 106.

e. 04/07/2011 Nº 79258/11 v. 04/07/2011

"B"

BARMANN S.R.L.

Por reunión de socios del 10/03/2010 se designaron gerentes a Enrique Marcelo Vinocur DNI. 17.107.000 y a Mariano Eduardo Katovsky DNI. 10.363.857, ambos con domicilio especial en Concordia 133 de la Capital Federal. Enrique Marcelo Vinocur, DNI. 17.107.000. Gerente. Designado en reunión de socios del 10/03/2010.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 10.

e. 04/07/2011 Nº 79456/11 v. 04/07/2011

BID METAL S.R.L.

Se complementa publicación del 6/6/11 solicitada por factura Nº 160-6124 en cuanto se cambio sede social a Alsina 833, Piso 8, Oficina 4, CABA. Julieta Pintos Autorizado por instrumento privado del 30/05/2011.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 15.

e. 04/07/2011 Nº 79224/11 v. 04/07/2011

BINARY SOLUTIONS S.A.

Por asamblea del 25.11.2010 se aprobó el Directorio: Presidente: Maria de las Mercedes Cortis. Director Suplente: Raúl Alberto Piccolo. Constituyendo domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2996, 1º CABA. Federico Harilaos, Autorizado por asamblea del 25.11.2010.

Abogado – Federico Harilaos

e. 04/07/2011 Nº 79713/11 v. 04/07/2011

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/5/2011 y Reunión de Directorio del 3/5/2011 resolvió: 1) ratificar en el cargo a los Sres. Agustín García Mansilla, Néstor Raúl del Campo y Juan Huberto Andrés de Ganay como directores titulares; 2) designar al Sr. Ricardo Martín Augusto Ramos como Director Titular en reemplazo del Sr. Eduardo García quien renunció a su cargo. El Sr. Martín Augusto Ramos constituyó domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Asamblea del 3/5/2011.

Abogada – María Mercedes Crespo

e. 04/07/2011 Nº 79462/11 v. 04/07/2011

"C"

CASA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber por acta directorio del 27-12-2010 la sociedad trasladó sede social a 25 de mayo 332 piso 5. No constituye reforma estatutaria. Autorizado Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921 por escritura del 02-06-2011 folio 135 Reg. 1973 de CABA.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 14.

e. 04/07/2011 Nº 79325/11 v. 04/07/2011

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 22/03/11, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2011, conforme al siguiente detalle: Presidente: Reyes Cerezo Rodríguez Sedano; Vicepresidente: Juan Carlos Urzúa Pettinelli; Director Titular: Ana Lorena Feustel; Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Julio Di Lisio. Los Directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Suipacha 150, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 22/03/11.

Abogada – Ana Lorena Feustel

e. 04/07/2011 Nº 79348/11 v. 04/07/2011

CHEVRON S.A.

IGJ: 30-10-00, N° 16215, Libro 13, T° de Sociedades por Acciones. Reelección de Directorio por Asambleas del 19-10-04, 26-9-07 y 22-10-10: Presidente: Mirta Silvia Gurevich, DNI 11735749 y Director Suplente: Ricardo Coler, DNI 12643026, constituyen domicilio especial en nueva sede social: Av. Del Libertador 1708, piso 10° A, CABA, anterior: Sarmiento 1142, 4° B, CABA. Escribana Estela Furman autorizada escritura 27 del 28-6-11, Registro 1300, CABA.

Escribana - Estela Liliana Furman

e. 04/07/2011 N° 79545/11 v. 04/07/2011

CINCONE S.A.

En el aviso del día 29/3/11 **donde dice** Silvina G. Drzewco como Vicepresidente, **debe decir** Silvina G. Drzewco como directora titular. Roberto Gontovnikas, autorizado en Acta de Asamblea Nº 10 del 11/3/11.

e. 04/07/2011 Nº 79433/11 v. 04/07/2011

CLUB HINDU S.A.

Exp. Nº 178.870. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2010 por vencimiento de mandato, se fijó en 10 el número de Directores Titulares y no se designaron Suplentes. El directorio quedó integrado por las siguientes personas: Osvaldo Eduardo Siseles; Claudio Schwarztman, Andrés Alberto Gattegno, Marcelo Horacio Katz, Elías Martín Sucari, Ernesto Romano, Carlos Alberto Chaud, Juan Pablo Aisemberg, Horacio Ishikawa y Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Fueron designados para integrar la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares los Dres. Jorge Neimark, César Cid y Javier Omar Burgueño y como Síndicos Suplentes los Dres. Néstor Daniel Pautasio, Leonor Ortiz Elissetche y Néstor Juan De Lisio. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso – C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 27/11/2010 se distribuyeron los cargos: Presidente: Osvaldo Eduardo Siseles, Vicepresidente: Claudio Schwartzman, Secretario: Andrés Alberto Gattegno, Tesorero: Elías Martín Sucari; Protesorero: Marcelo Horacio Katz, Vocales: Ernesto Romano, Juan Pablo Aisemberg, Carlos Alberto Chaud, Horacio Ishikawa y Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Osvaldo Eduardo Siseles. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2010 y Acta de Directorio del 27/11/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/06/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 96.

e. 04/07/2011 Nº 79212/11 v. 04/07/2011

COLIPAYO S.A.

Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 12/11/2010 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Aurelia Eldi Hoffmann y Director Suplente: Silvia Noemí Ansejo quienes fijan domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Paraná 446, piso 7 "B", CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Directorio de fecha 18/04/2011.

Contador – Fernando L. Koval

e. 04/07/2011 Nº 79345/11 v. 04/07/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES (C.A.D.A.C) S.A.

Por acta de fecha 13/06/2011. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Jorge Alberto Zarebski LE 4.530.789, Vicepresidente: Laura Mariana Zarebski DNI 23.644.428, Director Suplente: Esther R. Gutman de Zarebski C.I. 5.124.888 todos con domicilio especial en Av. Forest 783, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea de fecha 13/06/2011, Alfredo Gustavo Fernández LE Nº 8.607.989 CP-CECABA Tomo: 63 Folio: 63.

Contador – Alfredo Gustavo Fernández

e. 04/07/2011 Nº 79522/11 v. 04/07/2011

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 6 de junio de 2011, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (las "Obligaciones Negociables") de Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad" o el "Emisor"), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa ha sido autorizada en la Asamblea de accionistas del Emisor que se celebró el 21 de noviembre de 2005 y la ampliación del monto del Programa (a la suma de $ 500.000.000) ha sido autorizada en la Asamblea de accionistas del Emisor que se celebró el 8 de octubre de 2007. La prórroga del plazo de vigencia y el aumento del monto del Programa (a la suma de U$S 250.000.000) ha sido autorizada en la Asamblea de accionistas del Emisor que se celebró el 25 de noviembre de 2010, y en la reunión de Directorio del Emisor de fecha 30 de diciembre de 2010 se establecieron los términos y condiciones del Programa. (b) El emisor es Compañía Financiera Argentina S.A., una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de agosto de 1960, e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de septiembre de 1960 bajo el Nro. 3.031, al Folio 86 del Libro 53, Tomo "A" de Estatuto Nacionales, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal de la Sociedad se encuentra fijado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo actualmente su sede social Florida 238 (C1005AAF). (c) La actividad principal de la Sociedad es actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades y organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba. (d) Al 31 de marzo de 2011, fecha de sus últimos estados contables, el capital social de la Sociedad era de $ 557.562.500 y su patrimonio neto era de miles de $ 813.518. (e) Las principales condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables aprobadas mediante Acta de Directorio de fecha 6 de junio de 2011, son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase IV. Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase IV podrá alcanzar el monto máximo de hasta $ 120.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no puede superar el valor nominal global total de $ 120.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series, podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie que no fuese emitida o cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de $ 120.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Oferta Pública y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que el Emisor designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Clases y/o Series: las obligaciones negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase IV dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Descripción: las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Sistema de Colocación: la colocación de las Obligaciones Negociables se realizará mediante el sistema de colocación y adjudicación de subasta holandesa modificada ("Modified Dutch Auction"), conforme se indique en el Suplemento de Precio. Forma: las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un único certificado global para cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda: Pesos Argentinos ("$" o "Peso"), o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 21 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Suscripción, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Intereses: las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que será determinada una vez finalizado el Período de Suscripción y que será igual a la Tasa Aplicable, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Asimismo, en caso que allí se especifique podrán devengar intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán en la Fecha de Emisión, respecto del primer período de intereses, y en la Fecha de Pago de Intereses del primer período de Intereses, para el período siguiente, y que finalizarán el día anterior a cada fecha de Pago de Intereses, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses"). Pagos: todos los, pagos serán efectuados por la Sociedad en Pesos, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A., o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y, Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase IV serán utilizados para capital de trabajo en la República Argentina y/o, cualquiera de los otros destinos autorizados en la LON, conforme se especifique en el Suplemento de Precio, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 inc. 2 de la LON, a la Comunicación "A" 3046 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina y a la demás normativa aplicable. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la presente acta. Período de Suscripción: el Período de Suscripción será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles, de conformidad con la normativa aplicable o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser ampliado, prorrogado o reducido por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: en cumplimiento de la normativa aplicable las Obligaciones Negociables contarán con dos calificaciones de riesgo, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, se han cancelado íntegramente las obligaciones negociables Serie I y Serie II emitidas por la Sociedad bajo el Programa de acuerdo con el siguiente cronograma: la Serie I fue cancelada el 18 de junio de 2008 y la Serie II fue cancelada el 10 de mayo de 2010. La Clase III (Serie I) y la Clase III (Serie II) son las únicas vigentes, habiendo sido emitidas ambas el 28 de marzo de 2011, y cuyos vencimientos operarán el 23 de diciembre de 2011 y el 28 de diciembre de 2012, respectivamente. (g) A la fecha del presente, la Sociedad no registra deudas con privilegios o garantías: Santiago A. Griffin, autorizado por Acta de Directorio Nº 1135 de fecha 6 de junio de 2011.Abogado – Santiago A. Griffin

e. 04/07/2011 N° 79423/11 v. 04/07/2011

COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE S.A.

La Asamblea del 10 de Junio de 2011, designó por unanimidad a Arturo Scalise y Maria Gabriela Scalise para integrar el Directorio. El 10 de Junio de 2011 el Directorio designado, aprueba unánimemente la distribución de cargos: Presidente Sr. Arturo Scalise y Director Suplente, Sra. Maria Gabriela Scalise, constituyendo ambos domicilio especial en Lacroze 2255; Capital Federal. Directorio que cesa: Presidente: Arturo Scalise; Director Suplente Maria Gabriela Scalise. Autorizado publicación por instrumento del 22/06/2011 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Eliseo A. Buznego

e. 04/07/2011 Nº 79400/11 v. 04/07/2011

COSTA TURISMO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/1999 se designó nuevo Directorio: Alberto Luis Ferreira como Presidente y Jorge Oscar Ariztegui como Director Suplente ambos establecen domicilio especial en Av. Las Heras 2050 P. 12 Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio que cesa: Presidente Jorge Oscar Aristegui por renuncia y Sandra Patricia Sabadini como Director Suplente. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de fecha 12/10/1999.

Contador – Marcelo Hugo Celasco

e. 04/07/2011 N° 80847/11 v. 04/07/2011

COTY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 32 y Acta de Directorio Nº 209, ambas del 17/06/2011 se revoco la designación de Sergio Raúl Fagnani como Vicepresidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Gustavo Farré; Vicepresidente: María Gabriela González Romeri; Director titular: Sergio Raúl Fagnani y Director Suplente: Pablo Andrés Martín. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1545, Piso 3, Sur, CABA. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 209 del 17/06/2011.

Abogada – Alejandra Bouzigues

e. 04/07/2011 Nº 79307/11 v. 04/07/2011

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

Comunica que por Reunion de Socios y de Gerencia del 3/5/11 se aceptó la renuncia de los gerentes titulares Marcelo Villegas y Elisa Schaer y designó esta Gerencia Colegiada: Presidente María Benson. Vicepresidente: Gabriela Natale, quienes fijaron domicilio en Parera 62, piso 4 oficina B CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 977 del 13/6/11 pasada al folio 4813 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 024.

e. 04/07/2011 N° 79272/11 v. 04/07/2011

"D"

DAK AMERICAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 09-05-11, hace saber que se ha fijado el numero de directores y se designaron nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Romualdo Camberos Simow, Vicepresidente: Francisco Javier González Cepeda, Director Titular: Eduardo Chehtman y Director Suplente: Jorge Pedro Young Cerecedo. Sindico Titular; Héctor Horacio Raffo. Sindico Suplente; Karina Beatriz Szpanierman. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4° Piso, Vicente López. Provincia de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 09-05-2011.

Abogado - Carlos Daniel Molina

e. 04/07/2011 N° 80767/11 v. 04/07/2011

DART SERVICES SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1.06.2011 se aceptan las renuncias de los Directores Titulares Gastón Edgar Cerf y Javier Fernández Martínez y Director Suplente Estanislao José Uriburu, y se designa como Director Titular y presidente a Samuel Bernardo Soriano Alejandria, DNI 94.153.738, y como Director Suplente a Víctor Alan Tarrillo Guevara, DNI 43.099.778, con domicilio real y especial en Av. General Urquiza 1560, CABA y Arregui 3987, CABA respectivamente. Estanislao José Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado por Asamblea del 1.06.2011.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 04/07/2011 Nº 79422/11 v. 04/07/2011

DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 08/11/2010, se resolvió reelegir el Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Julio Gonzalo Longueira, Director Titular y Vicepresidente: Alberto Ignacio Portnoi y, Director Suplente: Alberto Tarsia, que fijan domicilio especial en Maipú Nº 267, piso 17, Oficina "B", CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por escritura número 331, de fecha 24/6/2011 pasada al folio 1160 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Contador – Fernando L. Koval

e. 04/07/2011 N° 79347/11 v. 04/07/2011

DELECOUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2010 se renueva el Directorio: María del Carmen Cheda de Alvarez Presidente y Alberto Luis Ferreira como Director Suplente ambos establecen domicilio especial en Av. Las Heras 2050 P. 12 of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de fecha 19/03/2010.

Contador - Marcelo Hugo Celasco

e. 04/07/2011 N° 80840/11 v. 04/07/2011

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LUJAN S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y reunión de Directorio Nº 65, ambas de fecha 06/04/11, los señores Directores cesaron en su cargo por cumplimiento del mandato y se resolvió renovarles su cargo, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Director Titular: Francisco José Fornieles; y Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Bernardino Antonio Olivera, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 15 de fecha 06/04/11.

Abogado - Salvador José Paz Menéndez

e. 04/07/2011 Nº 79534/11 v. 04/07/2011

DINOTOTO ENTERPRICES S.A.

Por escritura 53, del 17/05/2011 Registro 2094, C.A.B.A., se protocolizó Actas de Directorio de fecha 29/04/2011 y 09/05/2011; y Acta de Asamblea 09/05/2011, se acepto la renuncia de Gonzalo Christian Abad a su cargo de Presidente y director titular, y se designo: Director titular y Presidente: Albertina del Carmen Contreras Fuentes, argentina, nacida el 17/03/1941, soltera, D.N.I. 92.344.586, domiciliada en Federico Lacroze 2045, 1º piso "B", de C.A.B.A, la que acepta en cargo y fija domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 744, PB C.A.B.A. Auto-

rizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura 53, del 17/05/2011.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 16.

e. 04/07/2011 N° 79264/11 v. 04/07/2011

DISEÑOS JERY S.R.L.

Por actas de Asamblea fechas 2 de agosto de 2010, 3 de agosto de 2010, y 3 de abril de 2011, obrante a los folios 4, 5, y 6 respectivamente, del Libro de Actas reunión de socios Nº 1 rubricado ante la Inspección General de Justicia el Libro de Actas Nº 2, rubricado bajo número 47732/10, en fecha 25/06/2010; se designó nuevas autoridades: Gerentes: 1. Diego Youakim, DNI Nº 23.470.659, nacido el 30/08/1973, argentino, soltero, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 1914 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2. Raúl Alberto Bertora, LE Nº 5.526.124, nacido el 18/09/1948, argentino, viudo, domiciliado en la calle Ayacucho 1.457. Ambos Constituyen domicilio especial en la calle Alfredo Bufan Nº 1324 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado, Pablo Ignacio Ragay, DNI 28.168.795, por escritura Nº 67 del 15 de junio de 2011, Registro 1510 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norma B. Gutiérrez Morales. Nº Registro: 1510. Nº Matrícula: 4639. Fecha: 22/06/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: (2) 100322.

e. 04/07/2011 Nº 79515/11 v. 04/07/2011

DISTRIBUIDORA LANUS S.A.

La Asamblea General ordinaria del 17/04/2010 resolvió designar el directorio por 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: Director Presidente: Toba Osvaldo y Director Suplente: Casais María. En acta de directorio con fecha 23/4/2010 los directores elegidos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1747 piso 6 dto. C, C.A.B.A. Dr. Bongiovanni, Leandro autorizado en Acta de directorio del 23/04/2010.

e. 04/07/2011 Nº 79463/11 v. 04/07/2011

DITUN ARGENTINA S.A.

Registro N° 1.704.599. Acta de Directorio del 21 de abril de 2011, renuncia el Presidente, David Julio Kreszes. Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de abril de 2011, quedan designados: Presidente: Elías Isidoro Kreszes; Directora Titular: Sara Matys de Kreszes y Directora Suplente: Susana Saban de Kreszes, vencimiento mandato hasta Balance General al 30 de junio de 2013. Todos los directores constituyen domicilio especial en Vidt 2053, 8° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de abril de 2011.

Contador - Carlos Augusto Trinelli

e. 04/07/2011 Nº 79449/11 v. 04/07/2011

DOÑA FLORENTINA S.A.

Aclaratorio. En la publicación efectuada el 16/6/2011 bajo recibo Nº 71.321 se omitió el domicilio especial del director suplente Fernando Benjamín Menéndez que es en Avenida Córdoba 1844 piso 5º D Capital Federal. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 331 del 26/5/2011 ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Reg. 193 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 174.

e. 04/07/2011 Nº 79215/11 v. 04/07/2011

"E"

EDIMETRA S.A.

Comunica: Que por Asamblea y Acta de Directorio del 5-5-2011 protocolizada en escritura del 28-6-2011, folio 204, Registro 156 de C.A.B.A. el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Nicolás Alberto Caputo; Vicepresidente: Gilberto Galli; Director: Ernesto Gismondi; Sindico Titular Ricardo Alberto Seijas; Síndico Suplente: Roberto Manuel Vazquez, todos con domicilio especial en la sede social calle Paraguay 792, piso 3, C.A.B.A. firmante autorizado por escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano – Juan M. Olivera

e. 04/07/2011 Nº 79365/11 v. 04/07/2011

EDITORIAL MEDICA A.W.W.E. S.A.

Por actas del 20/07/10, 12/4/11 y 9/5/11 se designaron: Presidente: Elena Irene Wood; Vicepresidente: Jacobo Adrián Tieffenberg; Directores suplentes: Raúl Enrique Tieffenberg, y Magdalena Beatriz Tosteson; todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1573, piso 1° departamento "E", Capital Federal. Por ausencia del Presidente: Elena Irene Wood; Vicepresidente: Jacobo Adrián Tieffenberg; asumen. Presidente: Raúl Enrique Tieffenberg, y Vicepresidente: Magdalena Beatriz Tosteson, fijan domicilio especial en Virrey Loreto 1573, piso 1° departamento "E", Capital Federal. Se fija la sede social en Virrey Loreto 1573, piso 1° departamento "E", Capital Federal. Autorizado en 20/07/10 y 9/5/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 04/07/2011 N° 79529/11 v. 04/07/2011

EL ESCUDO S.A.A.C.I. Y F.

Por acta de Asamblea Nº 46 del 28/10/10 y Acta de Directorio Nº 368 del 25/11/10 se designan y distribuyen los cargos Presidente: Carlos Eduardo Donadeu. Vicepresidente: Alberto Ricardo Belloni. Directores: María Susana Donadeu y Nicolás Donadeu. Por Acta de Directorio Nº 370 del 01/06/11 el Directorio constituye domicilio especial en San Martín 201 2º, Cap. Fed.; y se autoriza al Lic. Daniel Alberto Schiariti.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 59.

e. 04/07/2011 Nº 79797/11 v. 04/07/2011

EL TRANSITO DE LOPEZ S.A.

Se rectifica el edicto del 7/06/11 trámite interno Nº 66417/11. **Donde decía** Av. Libertador 356, Piso 2º, CABA **debió decir** Av. Libertador 356, Piso 2º, Dpto. B, CABA. Abogado autorizado por Acta de Directorio Nº 41 del 6/05/2011.

Abogado – Salvador J. Paz Menéndez

e. 04/07/2011 Nº 79531/11 v. 04/07/2011

ELTRUT S.A.

Por Escritura Nº 73, del 6/05/2011, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 323, Registro 1809, a su cargo, Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de Eltrut S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 16 del 17/08/2010 y Acta de Directorio Nº 84 de igual fecha: Elección de directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Paula María Oliveros; Vicepresidente: Tiziana Chantal Prada; Director Titular: Werner Oscar Bognar; Director Suplente: Agustín Marcos Villar, todos con domicilio especial en San Martín 910, 1º piso, Capital Federal. Paula María Oliveros, Presidente designada por escritura Nº 73, del 6/05/2011, pasada ante la escribana de esta cuidad Bibiana Ronchi al folio 323, del Registro Notarial 1809 de Capital Federal a su cargo.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 06/05/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 52.

e. 04/07/2011 Nº 79648/11 v. 04/07/2011

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica que por Asamblea del 06.05.11 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Fernández, Vocal primero Antonio Cirigliano, Vocal segundo: Bienvenido Rafael Díaz, Vocales Suplentes: Diego Alberto Ambrosino, Francisco Cirigliano y Beatriz Fernández y los integrantes del Consejo de Vigilancia: Titular primero Marcelo Tomás Calello, segundo: Antonio Desiata, tercero Abel Alvarez, Suplente primero Jorge Daniel Rodríguez y segundo Alejandro Nicolás Calello. Los designados constituyen domicilio en Avenida Caseros 2462 Capital Federal. Daniel Fernández, presidente según Asamblea del 06.05.11.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 060.

e. 04/07/2011 Nº 79544/11 v. 04/07/2011

ESTETICA PROFESIONAL S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 29/04/2011 se renovó Directorio: Presidente: Néstor Daniel Sangineto, argentino, DNI 12.285.303, casado, empresario, Av. del Libertador 2856, Victoria, Pcia. Bs. As.; Director: María Mercedes Zucchi, argentina, DNI 13.748.162, casada, cosmetóloga, Av. del Libertador 2856, Victoria, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: María Florencia Sangineto, argentina, DNI 31.519.929, soltera, diseñadora gráfica, Av. del Libertador 2856, Victoria, Pcia. Bs. As. Todos constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 460 PB, Ciudad de Buenos Aires. Juan Ignacio Grassi, Abogado, tº 88 Fº 506 CPACF, autorizado en asamblea del 29/04/2011.

Abogado – Juan Ignacio Grassi

e. 04/07/2011 Nº 79382/11 v. 04/07/2011

EUROLAB S.A.

Por Asamblea 29/4/11 y Directorio 01/10/10; escritura 226 del 28/6/11 ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: Paraguay 2452, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Aída Sara Myszkin (Blanco Encalada 2534, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.); Vicepresidente: Ana Sztrum (Av Santa Fe 5009, piso 5, unidad "3", C.A.B.A.); y Director Suplente: Alan Lionel Morer (Av Santa Fe 5009, piso 5, unidad "3", C.A.B.A.) (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 04/07/2011 N° 80237/11 v. 04/07/2011

EXPERTS BY EXPERTS S.A.

Por actas de Asambleas del 18/07/09 y 27/09/10 se resolvió: El nombramiento del Directorio, se ratificó como Presidente Mario Rubinacci, argentino, casado, empresario, D.N.I 13.417.194, Director Suplente Patricia Susana de Santo, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 6.267.938, ambos domiciliados en J.A. Pacheco de Melo 2945 2° piso "7" Cap. Fed, para los períodos 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente. Ambos constituyen domicilio especial en J.A. Pacheco de Melo 2945 2° "7" Cap. Fed. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 07/06/11.

Abogada – Yesenia Valdivia Gallo

e. 04/07/2011 N° 79521/11 v. 04/07/2011

"F"

FEIBA S.A.

Comunica que por resolución asamblearia de fecha 11 de mayo de 2011 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña Bemberg, Vicepresidente: Guillermo Díaz Alberdi, Directores Titulares: Floreal Horacio Crespo, Víctor Hugo Llovera, Ricardo Urbano Siri, Director Suplente: Diego G. Sillitti. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2011.

Abogado/Autorizado – Diego G. Sillitti

e. 04/07/2011 Nº 79374/11 v. 04/07/2011

FIGHIERA INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-6-11 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Rosana Edith Mazzone; Director Suplente: Luis Alberto Bardeli; y se trasladó la Sede a Uruguay 485, Piso 8° Departamento F, CABA; donde los Directores fijaron su domicilio especial. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 04/07/2011 N° 80150/11 v. 04/07/2011

FINCA LA CELIA S.A.

No. Correlativo: 1674868. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.04.11 designó autoridades por un ejercicio y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución: Directores titulares: Ernesto Edwards Risopatrón (Presidente), Federico Busso (Vicepresidente) y Ricardo Guillermo Milán. Directores suplentes: Javier Bitar Hirmas, René Araneda Largo y Gustavo Romero Zapata. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, CABA. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.04.11.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 04/07/2011 Nº 79344/11 v. 04/07/2011

FINCA LA MORENA S.A.

Asamblea 8-6-11 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Ana María Aguirre DNI 17423083 como Vicepresidente José Luis Pratula DNI 168738813 como Director Suplente Luis Antonio Pratula DNI 34171098 se fijo sede social y domicilio especial Corrientes 456 Piso 3 Oficina 35 CABA Autorizado Instrumento Privado 8-6-11 Art 60.

Abogado – Fernando José Berdichevsky

e. 04/07/2011 Nº 79617/11 v. 04/07/2011

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 25/06/2011. Premios: 1ro. 058 2do. 098; 3ro. 789; 4to. 540; 5to. 316. Yamila Paula Fernández D.N.I. 31.009.409 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 28 de mayo de 2009. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 357 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 05.

e. 04/07/2011 Nº 79217/11 v. 04/07/2011

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Hidroneuquén S.A. de fecha 2 de mayo de 2011, se decidió designar (i) a los Sres. Gonzalo Pérès Moore, Bernardo Velar de Irigoyen, Marcelo Suvá, Roberto Beceiro y Daniel González como directores titulares; (ii) a los Sres. Gonzalo Tanoira, Justo Saenz, Jorge Cabrera y Carlos María Melhem como directores suplentes; (iii) a los Sres. Marcelino Diez, Siro Astolfi y Mariano Luchetti como síndicos titulares y a los Sres. Javier Rodríguez Galli, Jaime Fernández Madero y Javier Ayuso como síndicos suplentes. (iv) Se informa asimismo que los Sres. Pérès Moore, Velar de Irigoyen, Suvá, Beceiro, Saenz, Cabrera y Diez constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A.; el Sr. Tanoira constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 7, C.A.B.A.; el Sr. González constituye domicilio especial en Gelly 3368, piso 11 "E" C.A.B.A.; el Sr. Melhem constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, C.A.B.A.; los Sres. Astolfi, Luchetti, Rodríguez Galli, Fernández Madero y Ayuso constituyen domicilio especial en Ing. Butty 275 piso 11, C.A.B.A. (v) Que por Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2011, se decidió designar para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad a los Sres. Pérès Moore, y Velar de Irigoyen respectivamente. Gonzalo Pérès Moore, Presidente, conforme reunión de Asamblea y Directorio de fecha 2 de mayo y 6 de mayo de 2011 respectivamente.

Presidente – Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 032. Nº Libro: 74.

e. 04/07/2011 Nº 79609/11 v. 04/07/2011

HUMMEL S.A.

Por Acta del 27/05/2010 renuncian Director Titular Adrián Bernal, y Director Suplente Matías Tibaldo. Ruth Noemí Cristina Tatasciore abogada Tº 108 Fº 185 C.P.A.C.F. autorizada acta del 27/05/2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705.

Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 26 a mi cargo.

e. 04/07/2011 Nº 79646/11 v. 04/07/2011

"I"

INJECTION ALLOYS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 49 del 3/09/10 se distribuyen los cargos propuestos en el Acta de Asamblea Nº 12 del 30/08/10; Presidente: Carlos Manuel Saguier. Director Suplente: Carmen Zuberbuhler, ambos con domicilio especial Av. de Mayo 981, Piso 3, oficina 310, Capital Federal. Daniel A Schiariti autorizado por Acta de Directorio Nº 51 del 23/03/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 59.

e. 04/07/2011 Nº 79795/11 v. 04/07/2011

INNOVA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

1) Por Acta de Directorio del 23-05-011 se trasladó la Sede Legal a la Avenida Federico Lacroze número 3354, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 23-05-2011.

Abogada – Vanesa Inés Sarangelo

e. 04/07/2011 Nº 79342/11 v. 04/07/2011

INTERNATIONAL BROKERS S.A.

Que por Escritura Nº 272 del 14/06/11 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 31/05/09; los accionistas de "International Brokers S.A." resolvieron: Formalizar la continuación de los directores en sus cargos, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Leonardo Exequiel Ledain, Director Suplente: Ulises German Ledain, ambos con domicilio especial en Esmeralda 356, 9º piso, oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 272 del 14/06/11, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 04/07/2011 Nº 79409/11 v. 04/07/2011

IVAX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Alejandro Weber; Directores titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Judith Vardi. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 18º piso, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 29/04/2011.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 04/07/2011 Nº 79424/11 v. 04/07/2011

"J"

JAT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Juana Lucía Buda de Trocca, Director Suplente: Víctor Pedro Ficovich; que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/08 se resolvió reemplazar al Director Suplente Víctor Pedro Ficovich y designar en su lugar al Sr. Jorge Pedro Trocca; que por Asamblea Ordinaria del 30/04/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Juana Lucía Buda de Trocca, Director Suplente: Sr. Jorge Pedro Trocca; que por Asamblea Ordinaria del 30/04/10 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Juana Lucía Buda de Trocca; Director Suplente: Jorge Pedro Trocca; que por Asamblea Ordinaria del 29/04/11 y Reunión de Directorio del 30/04/2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Juana Lucía Buda de Trocca; Director Suplente: Jorge Pedro Trocca. Todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Av. Olleros 1.800, 7º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Presidente: Juana Lucía Buda de Trocca, según asamblea de fecha 29/04/2011.

Presidente – Juana Lucía Buda de Trocca

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 116.

e. 04/07/2011 Nº 79483/11 v. 04/07/2011

JOTAPEUNO S.A.

Por Acta de Asamblea se aceptan las renuncias de Agostina Grillo y Carlos Daniel Argenlini al Directorio y se designa a Horacio Juan Bosco Rocha como Presidente y a Alfredo Ruben Penayo como Director Suplente, ambos por 2 ejercicios y establecen domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio se traslada la sede social a Lavalle 1773 5° B de CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 26/05/2011.

Contadora - Sandra A. Spatola

e. 04/07/2011 N° 80803/11 v. 04/07/2011

"K"

KAPITAL INVESTMENTS S.A.

Escritura del 24-06-11 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de Asamblea del 20-5-2011, resuelve por unanimidad cambiar sede social a Junín 339, Piso 8 oficina "B", CABA. Autorizada por escritura 170 del 24-06-2011.

Escribana – Margarita Crespo

e. 04/07/2011 Nº 79533/11 v. 04/07/2011

"L"

LA CIRICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29-03-11 y Acta de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Graciela Bibiana Alvarez. Vicepresidente: Carolina Schiaffino. Director Titular: Federico Schiaffino. Domicilio especial de los directores en Avenida Alvear 1491, piso 14º, Capital Federal. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por Escritura Pública Nro. 344 de fecha 1 de junio de 2.011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 5.

e. 04/07/2011 Nº 79468/11 v. 04/07/2011

LAENCICLOPEDIA. COM ARGENTINA S.A.

I.G.J. Número 12176 Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones en fecha 17 de Agosto de 2000. Se comunica que por Asamblea número 5 del 22/10/10 se eligieron como Director Titular a Carlos Daniel Ramos como Presidente. Y como Directora Suplente a Ana Gemma Fraccacreta, por dos años, en ese orden. Todos ellos constituyen domicilio especial en sede social Salguero número 2142, piso tercero, CABA. Firmado Carlos Daniel Ramos D.N.I. 23.552.097. Autorizado por Acta de Asamblea del 22 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 140.

e. 04/07/2011 Nº 79262/11 v. 04/07/2011

LAMBIC HOLDING S.A.

Por acta de directorio del 28/7/06 se trasladó la sede a Alsina 655, piso 5º, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 28/7/06.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 04/07/2011 N° 79249/11 v. 04/07/2011

LINEA VERDE S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 03-01-11 se resolvió conferir el poder a favor de Vilma Gudi, con L.C. Nº 1.843.483. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de enero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 04/07/2011 Nº 79475/11 v. 04/07/2011

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

Por escritura Nº 148, Folio 431 del 17/06/2011, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2011, por la cual cesó a su cargo la Directora Suplente de la Sociedad, doña María Corina Novolisio y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Anelise Carnovali y Directora Suplente: Daniela Carnovali. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Peru 359, piso 12º Oficina 1204 y 1205 C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 148 Folio 431 de fecha 17/06/2011, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

e. 04/07/2011 Nº 79528/11 v. 04/07/2011

LONDON DERBY S.A.

Por Escritura Nº 285 del 24.06.2011 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 29.04.2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Jorge de Santibañes. Vicepresidente: Joaquín de Santibañes. Director Titular: Javier de Santibañes. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 926, piso 7º Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 285 del 24/6/2011 Folio 768 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 17.

e. 04/07/2011 Nº 79407/11 v. 04/07/2011

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/5/11 se designó como Director titular al Dr. Juan Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. El mismo fue designado en reemplazo del Dr. Francisco Alejo López Lecube, quien renunció a su cargo de director titular. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

e. 04/07/2011 Nº 79351/11 v. 04/07/2011

MICHELET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 marzo de 2011 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fried Leopoldo. Director Suplente: Tobal Irene Mirta. Domicilio especial en Pasteur 119 Piso 7 CABA. Matías E. Camaño DNI 31597898 Autorizado por escritura publica del 15 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 16/06/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 15.

e. 04/07/2011 N° 79243/11 v. 04/07/2011

MICROCENTRO DE CONTACTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 25/03/11, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2011: Presidente: Reyes Cerezo Rodríguez Sedano; Vicepresidente: Juan Carlos Urzúa Pettinelli; Director Titular: Ana Lorena Feustel; Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Julio Di Lisio. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Chacabuco 271, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 25/03/11.

Abogada – Ana Lorena Feustel

e. 04/07/2011 Nº 79350/11 v. 04/07/2011

MINIBEST S.A.

Por Acta del 12/02/10 Reelige Presidente Marcelo Fabián Buk y Suplente Jorge Buk ambos con domicilio especial en Av. Jujuy 685 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 12/02/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 04/07/2011 Nº 79263/11 v. 04/07/2011

"O"

O.S. FARMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2011, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Diego Fernando Valtuille, DNI 23.783.075; Director Suplente: Nobel Campasso, DNI 24.029.667. Ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 954, CABA. Cesa en su cargo el Presidente, Señor Norberto Palermo, DNI 8.113.670. Firmado: Tamara Betsabé Skandar. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/06/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

e. 04/07/2011 Nº 79520/11 v. 04/07/2011

ORGANIZACION LEVIN DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 97 del 23/06/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 432 Registro 1809, a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "Organización Levin de Argentina S.A." en Asamblea General Ordinaria Nº 51, del 20/04/11. Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por el término de un ejercicio: Presidente: Norberto Jorge Levin, Vicepresidente: Carlos Luis Salvini, Directores Titulares: Pablo Juan Julio Tricci, Aldo Di Paolantonio, Pablo Germán Otero y Director Suplente: Claudio Ezequiel Martínez, todos constituyen domicilio especial en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 6º, CABA. Norberto Jorge Levin, Presidente, designado por escritura Nº 97 del 23/06/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 432 Registro 1809, a su cargo.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 53.

e. 04/07/2011 Nº 79643/11 v. 04/07/2011

ORGANIZACION MAGNA S.A.

Art. 60 Ley 19550 Esc. 242 del 23.6.11 (Reg. 91 CABA) Por Acta de Asamblea 7 del 25.4.08 se designa por unanimidad Presidente a César Francisco Martín Valerio y Suplente a María Angelina Nidia Giannini. Por Asamblea 10 del 29.4.10 se designa por unanimidad la renovación de las mismas autoridades. Ambos con domicilio especial constituido de Migueletes 1987 CABA. La autorizada por Esc. 242 del 23.6.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 04/07/2011 Nº 79281/11 v. 04/07/2011

"P"

PAMPA GRANDE S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/11/2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alejandro Gómez Rubio; Director Suplente: Analía Noemí Carbajales Gay. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 657, Piso 13, Oficina 134, Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Recio autorizada por acta de Asamblea de fecha 11/11/2010.

Abogada – Mariana P. Recio

e. 04/07/2011 N° 80828/11 v. 04/07/2011

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Junio de 2011, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio y por acta de Directorio del 10 de Junio de 2011 se aceptan los cargos: Presidente: Miguel Mario Corbo, Director Suplente: Gustavo Arturo Taranto, con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31/03/2014 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, piso 3º, C.A.B.A.

Presidente - Miguel Mario Corbo

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 4.

e. 04/07/2011 Nº 79404/11 v. 04/07/2011

PEMODE S.R.L.

Se comunica que en reunión de socios de fecha 14 de noviembre de 2010 se ha designado como socia gerente a Montes Estela Juana –quien ejercerá el cargo mientras dure la sociedad. Estela Juana Montes-Socio Gerente según acta Nº 47 del 14 de noviembre del año 2010 que

consta al folio 52 del libro de actas Nº 1 Rubricado por Inspección General de Justicia Decreto 754/95-ley 23412 Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires L 000706950 Rubrica 77569-Rubricado el 3 de diciembre de 2011 por Escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nº 1192 de la Ciudad de Buenos Aires - Firmado Ana B. Bomparola - Responsable área int. y rúbrica de libros.

Socia Gerente – Estela J. Montes

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 137.

e. 04/07/2011 N° 79375/11 v. 04/07/2011

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y de la reunión de Directorio Nº 2478 celebradas por Petrobras Argentina S.A. el día 6 de abril de 2011, fueron designados como Presidente: José Carlos Vilar Amigo, Vicepresidente: Daniel Lima de Oliveira, Directores Titulares los Señores: José Raimundo Brandao Pereira, Christovam Penteado Sanches, Cedric Bridger, Roberto Luis Monti, Juan Fattobene, Carlos Alberto Da Costa y Luis Miguel Sas y como Directores Suplentes los señores Carlos Alberto Pereira de Oliveira, Pedro Augusto Bonesio, Eduardo Autran de Almeida Junior, Solange Da Silva Guedes, Valdison Moreira, Héctor Daniel Casal, Alejandro Poletto Y María José Pérez Van Morlegan. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, C.A.B.A. Firma: Carlos Alberto Da Costa como Director General Ejecutivo elegido por Asamblea General Ordinaria del 26.03.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 111.

e. 04/07/2011 Nº 79676/11 v. 04/07/2011

PEZ URBANO ARGENTINA S.A. (CONTINUADORA DE QUEBICOCA S.A.)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/06/2011 se llevo a cabo un aumento de capital por la suma de $ 3.280.000,00 (Tres millones doscientos ochenta mil pesos), llevándolo a la suma de $ 8.670.000,00 (Ocho millones seiscientos setenta mil pesos). Maximiliano G. Knüll, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/06/2011.

Abogado – Maximiliano G. Knüll

e. 04/07/2011 N° 80920/11 v. 04/07/2011

PLUS SISTEMAS S.A.

Cambio de Sede Social Designación Directorio. Por Escritura 211 del 27/6/11 se protocolizo Actas de Directorio números 61 y 62 y Asamblea números 13 y 14, donde se religen autoridades Presidente: Guillermo Rubens Clark, Domicilio Real Teodoro García 2074, piso 7 depto C.A.B.A, Director Titular Carlos Ezequiel Cancrini Domicilio Real Av. Juan García del Río 2645, piso 14º depto C, C.A.B.A, Director Titular María Virginia Di Leoni, Domicilia Real Teodoro García 2074, piso 7º depto A, C.A.B.A y Director Suplente Paola Frizzo, Domicilio Real Av. Juan García del Río 2645, piso 14º depto C, C.A.B.A. y todos domicilio especial Av. L. N. Alem 619, piso 9 C.A.B.A donde se trató el cambio de la sede social a la Av. L. N. Alem 619, piso 9 C.A.B.A; Se Acepto el cargo Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 211 del 27/6/11 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 04/07/2011 Nº 79574/11 v. 04/07/2011

PRESTACIONES Y AUDITORIA MEDICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/8/10 se designó Presidente Carlos Omar Sartori y Director Suplente Leonardo Fernandez, ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 3212, Cap. Fed. Por acta de directorio del 2/9/10 renunció como director suplente Leonardo Fernandez. Por asamblea extraordinaria del 9/9/10 se designó Presidente: Carlos Omar Sartori y Director Suplente: Carlos Alberto Agostinelli, ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 3212, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 52 del 28/6/11 registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 04/07/2011 N° 80651/11 v. 04/07/2011

PRODUCCION ARGENTINA S.R.L.

Autorizado en la Reunión de Socios de fecha 14/06/11, se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Carlos Díaz al cargo de gerente; designó a Jesica Daniela Quintana, DNI 33684845. Domicilio especial y nueva sede social Carvajal 3921, 6º Piso, departamento B CABA.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

e. 04/07/2011 Nº 79535/11 v. 04/07/2011

PROMARC S.A.

Por Escritura Nº 277 del 22.06.2011 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 4.02.2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Florencia Palou. Directores Titulares: Martín Alfredo Palou y Carolina Margarita Palou. Directores Suplentes: Martina Palou y Susana Garmendia. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 1473, 2º piso Oficina 208 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 277 del 22/6/2011 Folio 726 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 17.

e. 04/07/2011 Nº 79411/11 v. 04/07/2011

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 25/06/2011.

- 1er. Premio: 058

Designado s/Acta de Directorio N° 182 de fecha 30/07/2010.

Presidente - Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 251. Nº Libro: 26.

e. 04/07/2011 N° 80072/11 v. 04/07/2011

PUIG ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 2/5/11 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Escudero Chinchilla; Vicepresidente: Jorge Luís Pérez Alati; y Director Titular: Betina Di Croce. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 02/05/11.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 04/07/2011 Nº 79432/11 v. 04/07/2011

"Q"

QUE BUENO VERTE S.A.

Por acta de directorio del 10/03/2011 se fijó la sede social en la calle Malabia 1931, C.A.BA. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F autorizada por acta de directorio del 10/03/2011.

Abogada – María Luz Woodgate

e. 04/07/2011 Nº 79754/11 v. 04/07/2011

"R"

REHAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 10/05/2011, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: (en licencia): Alfred Hans Siegenthaler; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Martín Mom; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; y Director Suplente: Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 04/07/2011 N° 80691/11 v. 04/07/2011

"S"

SAMT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/5/2011 y Reunión de Directorio del 3/5/2011 resolvió: 1) ratificar en el cargo a los Sres. Agustín García Mansilla, Néstor Raúl del Campo y Juan Huberto Andrés de Ganay como directores titulares; 2) designar al Sr. Ricardo Martín Augusto Ramos corno Director Titular en reemplazo del Sr. Eduardo García quien renunció a su cargo. El Sr. Martín Augusto Ramos constituyó domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Asamblea del 3/5/2011.

Abogada – María Mercedes Crespo

e. 04/07/2011 Nº 79467/11 v. 04/07/2011

SANTA ELENA ALIMENTOS S.A.

Hace saber que por Asamblea del 20/05/2011 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Martín Di Giacomo y se eligió en dicho cargo al Sr. Sergio Tasselli y reeligió como Director Suplente a Eduardo J. Carral, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en la Avda. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal. Eduardo J. Carral, abogado autorizado por acta de Directorio del 20/05/2011.

Abogado – Eduardo J. Carral

e. 04/07/2011 Nº 79459/11 v. 04/07/2011

SEMPREVERDI S.A.

Por Escritura 345 del 27/06/2011, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Actas de Asambleas del 10/05/2002; 10/05/2005 y 14/05/2008 donde se nombra directores a: Presidente: Cecilia Ghezzi Pache; Director Suplente: Edgardo David Btesh, quienes aceptaron y distribuyeron cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 2060, quinto piso, CABA. Se protocolizó Acta de Asamblea del 21/04/2011 donde se nombra actuales directores a: Presidente: Nélida Beatriz Pache Degüida; Director Suplente: Ricardo Luis Ghezzi Moro, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 5º piso, CABA, conforme Acta de Directorio del 21/4/2011 que se protocoliza. Se ha protocolizado además el Acta de Directorio del 8/11/2010 donde se fija nuevo domicilio social en Marcelo T. de Alvear 1430, 5º piso, CABA. Escribano Alejandro Sajnin. Autorizado escr. 345 del 27/06/2011.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 04/07/2011 Nº 79471/11 v. 04/07/2011

SERVICIOS, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/02/09 designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfonso Arévalo Silva; Director Suplente: Fernando Ceballos. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 10, C.A.B.A. Publíquese por un día. Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Acta de Asamblea del 27/02/09.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

e. 04/07/2011 Nº 79303/11 v. 04/07/2011

SIDEI S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 29/4/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Juan Daste; Vicepresidente: José Antonio Capria; Director Titular: Roxana Gabriela Piña y Director Suplente: Juana Wenceslada Lemoine. Domicilio especial en Av. Juan de Garay 4160, C.A.B.A. Autorizado por escritura publica del 11/03/2011. Escribano Jorge L. Chevalier Registro 1730 CABA.

Escribano – Jorge L. Chevalier

e. 04/07/2011 Nº 79455/11 v. 04/07/2011

SOFABEL S.A.

Asamblea Ordinaria del 14/01/2011, se designó como Presidente a Argañaraz Carlos Gabriel. con domicilio especial en San Pedrito 3251 y como Director Suplente a Andrade Quiñones Carmen Cristina con domicilio especial en la calle Patagones 2470 ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Gabriel Argañaraz

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 020 a mi cargo.

e. 04/07/2011 Nº 79364/11 v. 04/07/2011

SUPERI 1655 S.A.

Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 19/10/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Lobo y Director Suplente: Sebastián Américo Goldman; 2) Por Acta de Asamblea de fecha 11/10/2010 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Lobo y Director Suplente: Sebastián Américo Goldman; quienes fijan domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Superi 1655, CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Directorio de fecha 18/04/2011.

Contador – Fernando L. Koval

e. 04/07/2011 Nº 79340/11 v. 04/07/2011

"T"

TERRA ALTA S.A.

Por escritura Nº 149, Folio 434 del 17/06/2011, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2011, por la cual se designaron nuevas autoridades: Presidente: Anelise Carnovali y Directora Suplente: Daniela Carnovali. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Ituzaingo 560 C.A.B.A. Así también se elevo a escritura pública el Acta de Directorio de fecha 31/01/2008 por la cual se traslado la sede social a la calle Ituzaingo 560 C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 149 Folio 434 de fecha 17/06/2011, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

e. 04/07/2011 Nº 79525/11 v. 04/07/2011

TESTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/03/2011 han sido designados como miembros del Directorio el Sr. Daniel Literowski como Presidente y Director Titular y al Sr. Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Los constituyeron domicilio especial en Avenida Directorio 4901, CABA, el Sr. Literowski, y en Maipú 1300, Piso 11º CABA, el Sr. Guevara Lynch. Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea del 21/03/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 04/07/2011 Nº 79360/11 v. 04/07/2011

TIZIBABY S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/2010 obrante al folio 23 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07, por vencimiento de mandato se decide que el Directorio quede conformado por un Director Titular quien ejercerá la presidencia y un Director Suplente, designándose como Director Titular a la Sra. Julieta Quiroga y Director Suplente a Jorge Emilio Martínez, quienes aceptaron sus cargos. La Sra Quiroga constituye domicilio legal y especial en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, Oficina M de esta Ciudad y el Sr. Jorge Emilio Martínez, en la Avda. Francisco Beiro 3428, de esta Ciudad. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/2010.

Presidente – Julieta Quiroga

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 105.

e. 04/07/2011 Nº 79377/11 v. 04/07/2011

TIZIBABY S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/09/2008 obrante al folio 11 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07, por vencimiento de mandato se decide que el Directorio quede conformado por un Director Titular quien ejercerá la

presidencia y un Director Suplente, designándose como Director Titular a la Sra. Julieta Quiroga y Director Suplente a Jorge Emilio Martínez, quienes aceptaron sus cargos. La Sra Quiroga constituye domicilio legal y especial en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, Oficina M de esta Ciudad y el Sr. Jorge Emilio Martínez, en la Avda. Francisco Beiro 3428, de esta Ciudad. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/2010 obrante al folio 23 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07.

Presidente – Julieta Quiroga

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 105.

e. 04/07/2011 Nº 79373/11 v. 04/07/2011

TOTAL LUZ S.A.

"Total Luz S.A.", Exte. 1710958, Ciudad de la Paz 2372, 8º C CABA, insc. 18/9/02 Nº 11049 Lº 18 Soc por Acciones: 1) Asamblea Ordinaria Nº 10 17-12-09 y distribución de autoridades por Acta Directorio Nº 61 4-4-11 designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Alberto Guillermo Hercovich; Vicepresidente: José Herman Perel; Directora Titular: Ana Lea Perel; Directora Suplente: Marta Cristina Yacaruso, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 2372, 8º "C" CABA. Se protocolizó y designó Apoderada a Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por esc. 463, folio 1729 del 22-6-11, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 648.

e. 04/07/2011 Nº 79233/11 v. 04/07/2011

TUBOS BRUÑIDOS S.A.

Comunica por 1 (un) día que por reuniones de directorio de convocatoria y distribución de cargos del 16-04-2011 y 9-5-2011 y asamblea general ordinaria del 9-5-2011 el directorio quedo conformado: Presidente: Mónica Sauer, domicilio especial Crisologo Larralde 1622, Morón, Pcía. de Bs. As.; Vicepresidente: Nora Sauer, domicilio especial Urdinarrain 377, Morón, Pcía. de Bs. As. y Director Suplente: Zulema Anuncia Massaccesi, domicilio especial Gounod 2126, Hurlingham, Pcía. de Bs. As. Dr. Rubén Ricardo Torres autorizado por asamblea general ordinaria del 9-05-2011.

Rubén Ricardo Torres

e. 04/07/2011 Nº 79412/11 v. 04/07/2011

TÜV NORD ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 01-07-2010, bajo el Nº 11681, Lº 50, Tº – de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 6 de fecha 30-03-2011 ha resuelto trasladar la sede social a la calle Florida 537 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: María Galíndez Quesada, autorizada por acta de directorio de fecha 30-03-2011.

Abogada – María Pía Galíndez Quesada

e. 04/07/2011 Nº 79627/11 v. 04/07/2011

TÜV NORD ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 01-07-2010, bajo el Nº 11681, Lº 50, Tº – de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea del 28.02.2011 se aprobó la renuncia de los Sres. Alejandro Enrique Werner y Juan Carlos Berisso (h) a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo como Presidente: a Guillermo Orioli con domicilio especial en Florida 537 P. 18 CABA; Directores Suplentes: a Ivo Wolfram Rauh con domicilio especial en Florida 537 P. 18 CABA y Guillermo Martín Moncayo Von Hase con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Por asamblea del 29.04.2011 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Guillermo Orioli con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Ivo Wolfram Rauh con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA y Guillermo Martín Moncayo Von Hase con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Firmado: María Galíndez Quesada, autorizada por Asamblea de fecha 28.02.2011 y 29.04.2011.

Abogada – María Pía Galíndez Quesada

e. 04/07/2011 Nº 79630/11 v. 04/07/2011

"U"

UNITS SUDAMERICANA S.A.

Avisa que por Esc. del 24/06/11 se protocolizó Acta de Asamblea del 27/04/2011, que designa Directorio: Director único Titular y Presidente Carlos Alberto Szalai; Director Suplente: Ines Beatriz Szalai, ambos con domicilio especial en Santa Maria del Buen Aire 364, Cap. Fed. Autorizada por escritura: María Agustina Pereyra.

Autorizada – María Agustina Pereyra

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 34.

e. 04/07/2011 Nº 79236/11 v. 04/07/2011

"V"

VIAJES PAPIRO S.L. SOCIEDAD EXTRANJERA

Constitución de Sucursal art. 118 Ley 19550 Socios: Haitham Gamal Khattab Hasan, de nacionalidad española y con residencia en Sonseca (Toledo) -España-, calle Jaén, número 38, con DNI y NIF número 51529700-V y Concepción Arroyo García-Aranda, de nacionalidad española y con residencia en Sonseca (Toledo) -España-, calle Jaén, número 38, con DNI y NIF número 3817256-S. Sede de la matriz: Carretera Nacional 401, Km. 94,400 de Sonseca (Toledo), España. Capital social de la matriz: 3.100 euros. Sede social de la sucursal: CABA, Argentina. Objeto: el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. Representante legal: Samanta Luciana Dallesso, de nacionalidad argentina, D.N.I 34.889.012, de 20 años de edad, con fecha de nacimiento: 30/07/90, con domicilio especial constituido en Vicente López Nº 2240, piso 8, depto. "H", CABA. Autorizada: Samanta Luciana Dallesso por Escritura de Poder Número Setecientos Setenta del 24/08/2010.

Samanta L. Dallesso

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 564.

e. 04/07/2011 Nº 79679/11 v. 04/07/2011

VITAS S.R.L.

Por escritura del 29 de Junio de 2011 folio 1210 Registro 657 se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 9.4.10 que aprueba por unanimidad la reelección de Horacio Guillermo Mitchell como Socio Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social Viamonte 1181 Piso 8, CABA. Alejandro Casal autorizado según escritura ut-supra Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 90.

e. 04/07/2011 N° 80895/11 v. 04/07/2011

YARLUX S.A.

IGJ Nº 1627853. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2011 se designó a Gerardo Ortega Guillén, José Luis Ortega Guillén, Purificación Guillén, Luis Alejandro Ortega Biondi, Martín Gonzalo Ortega Biondi, Luis Francisco Bayón Ortega y María del Mar Ortega Guillén como Directores titulares, y a Francisca Ortega como Directora suplente. Asimismo, por Reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos, designándose Presidente a Gerardo Ortega Guillén y Vicepresidente a José Luis Ortega Guillén. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Medina 1538, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 04/03/2011.

Abogada – Andrea I. Lofvall

e. 04/07/2011 Nº 79314/11 v. 04/07/2011

YELL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 2/06/11 se resolvió: (i) Remover al Sr. Marcos J. E. Noble de su cargo de Director Titular y Presidente y a la Sra. Silvia Tineo de su cargo de Directora Suplente; (ii) Designar al Sr. José Luis Renedo Jiménez como Director Titular y Presidente, al Sr. Eduardo Montmollin como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Marcelo Pablo Savransky como Director Titular, y (iii) Ratificar a la Sra. Nuria Aparicio Bueno en su cargo de Directora Suplente. Todos constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 500, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea del 15/06/2011 se resolvió remover al Sr. Marcelo Pablo Savransky de su cargo de Director Titular y designar a la Sra. Lucila Inés Mercader como Directora Titular en su reemplazo quien constituye domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 500; CA.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asambleas del 2/06/11 y 15/06/11.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 04/07/2011 Nº 79501/11 v. 04/07/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La Martillera María Dolores Aguirre comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y cctes. de la ley 24.441 subastará ante Escribano, quien protocolizará las actuaciones, al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2011 a las 11 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con exhibición los días 6 y 7 de julio de 11 a 13 hs. el inmueble sito en la calle Jorge N° 197 esq. Pellegrini de la localidad de Adrogué, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. K; Manz. 547; Parc. 12 y 13 (12A). Matrículas 3419/20. Pda. 85256. Sup. cub.: 163 m2. Conforme acta del escribano la vivienda consta de recepción, living, dormitorio, escritorio, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios, baño y patio en planta alta... Continuando la vivienda, a través de la cocina, por el garage y luego una sala en planta baja, y altillo y baño en planta alta. La cocina y el garage también lindan y acceden con un jardín, el cual el Sr Castellano manifiesta no pertenecen a los lotes 16 y 17 objeto de esta diligencia. Ad corpus. Se subasta en las condiciones físicas y de ocupación que surgen de autos, encontrándose el ocupante legalmente intimado a la desocupación. Base: $ 148.146,66.-, de no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y será de $ 111.110 y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61, ley 24.441). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Deudas: Munic.: $ 11.893,03; AySA: $ 44,14; Arba: $ 8.557,70. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta en el lugar que se indique en el boleto, con los recaudos del art. 62, ley 24.441. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Escritura translativa de dominio con el escribano designado por la acreedora y los gastos serán a cargo del comprador No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 78, autos "Simonelli, Horacio Luis y Otro c/ Castellano, Eliseo Daniel y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". María Dolores Aguirre, Martillera. N° 82 - F° 31 - L° 79, Coleg. 4609 CMCPSI.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

María Dolores Aguirre, Martillera.

e. 04/07/2011 N° 77969/11 v. 06/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA PLATA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Unica, sito en calle 8 entre 50 y 51, 4º piso de esta ciudad, en los autos Nº 2375/07, caratulados "Cainero, Jorge Ricardo y otros s/infracción art. 170 del CP" ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por haberse ordenado por sentencia firme dictada el 5 de junio de 2007, el decomiso del vehículo Fiat "Duna" dominio TNU-665, con el fin de notificar a la Sra. Graciela Noemí Badaracco de Gómez, DNI Nº 13.634.890, nacida el 22 de enero de 1959, titular registral del vehículo Fiat "Duna" dominio TNU-665, al Sr. Emilio Riveiro Prado y/o terceros con mejor derecho, con el fin de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del término de tres días a partir de la última publicación, haciendo saber que fenecido el término se procederá con el comiso del rodado mencionado. Para mayor recaudo legal transcribo la parte pertinente de la sentencia: "///Plata, 5 de junio de 2007... el Tribunal Falla:... IX) Previa citación al titular registral, la que se efectuará mediante los pertinentes edictos, procédase al Decomiso del Rodado Marca "Fiat", Modelo "Duna" Dominio TNU-665. (art. 23 del C.P.)... Fdo. Nelson Javier Jarazo, Alejandro Daniel Esmoris, Jorge Aníbal Michelli, Jueces. Ante mí: Ana Silvia Guzzardi, Secretaria".

La Plata, 23 de junio de 2011.

María Florencia Grau, secretaria ad-hoc

e. 04/07/2011 Nº 78584/11 v. 08/07/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Unica, sito en calle 8 entre 50 y 51, 4º piso de esta ciudad, en los autos Nº 2488/07, caratulados "Ramos, Alfredo César y otros s/infracción art. 5 inc a) y c) de la Ley 23737" ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por haberse ordenado por sentencia firme dictada el 27 de diciembre de 2007, el decomiso del vehículo Peugeot modelo 504, dominio TXX-183, sin perjuicio del mejor derecho que terceros pudieran invocar. Para mayor recaudo legal se transcribe el apartado IX del fallo referido: "La Plata, 27 de diciembre de 2007 ...el Tribunal Falla: ...IX) "Ordenando el Decomiso del rodado Peugeot modelo 504, dominio TXX 183, secuestrado en autos, sin perjuicio del mejor derecho que terceros pudieran invocar, luego de las publicaciones de edictos que a tal efecto se dispone (art. 23 del Código Penal y art. 30 párrafo quinto de la Ley 23737 en la redacción de la ley 24.112) ...Fdo: Jorge Aníbal Michelli, Nelson Javier Jarazo, Alejandro Daniel Esmoris, Jueces. Ante mí: Ana Silvia Guzzardi, Secretaria".

La Plata, 17 de junio de 2011.

María Florencia Grau, secretaria ad-hoc

e. 04/07/2011 Nº 78587/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3, de la Capital Federal, notifica a Patricia Inés Lucione (D.N.I. 14.455.732), lo resuelto a fs. 50 de los autos nro. 1789/10 (Int. 1600) caratulados "N. N. -contribuyente: Ed & Events S:A.- s/evasión tributaria simple", que en su parte pertiente se trascribe y el que deberá ser publicado por el término de cinco días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación: "/// Buenos Aires, 27 de junio de 2011. Concédase el recurso de apelación que contra la resolución que luce a fs. 25 a 27 introdujera el agente Fiscal (fs. 28 a 31), (artículo 450 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese, en el caso del agente Fiscal en su despacho y a la contribuyente, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecho, conforme lo prevé el artículo 452 -primer párrafo- del Código Procesal Penal, elévese las presentes al superior, previa confección del certificado de estilo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

Anabella Espósito, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78597/11 v. 08/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Diego Hernán Tomio (DNI nro. 25.682.692), Víctor Rubén Domínguez (DNI nro. 13.556.433), María Victoria Tomio (DNI nro. 24.957.727) y Ramón Epifanio Ocampo (DNI nro. 11.075.246), en la causa nro. 1705/05 (int. 600), caratulada: "N.N. -Contribuyente: Tomio Ingeniería S.A.- sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 22 de febrero de 2011. ...Resuelvo: Declarar que en este sumario no se puede proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca el rechazo del plan por parte de la AFIP o la caducidad del acogimiento... y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Diego Hernán Tomio, Víctor Rubén Domínguez, María Victoria Tomio, Elías Jorge Tomio, Ramón Epifanio Ocampo y Alfredo Norberto Greco... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 23 de junio de 2011.

e. 04/07/2011 Nº 78593/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1449/11, caratulada "Viera Jonathan Sebastián s/infracción ley 23737", que con fecha 2 de marzo pasado este Tribunal resolvió Sobreseer a los Sres. Jonathan Sebastián Viera –argentino, nacido el 30/7/1987, DNI nro. 33.035.508, hijo de José Francisco y Alicia Beatriz Godoy- en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 17 días del mes de junio de dos mil once.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78576/11 v. 08/07/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al Sr. Luis Daniel Ramos (D.N.I. Nº 11.413.784, con ultimo domicilio real conocido en la calle Pasteur Nº 1132, San Fernando, Provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo del nombrado.

Secretaría nro. 18, 27 de junio de 2011.

Juan Manuel Gangreat, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78559/11 v. 08/07/2011

Nº 12

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Luis Quispe de lo dispuesto en la causa Nº 6.388/11, caratulada "Maita Quiroga Marco Antonio s/falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de junio de 201... V- Líbrese Oficio de Estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para convocar a José Luis Quispe a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.

e. 04/07/2011 Nº 78564/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de Cinco días, a fin de que Ariel José Ganino, nacido el 02-03-1975, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de coacción, en la causa que lleva el Nº 18.016/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 23 de junio de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78592/11 v. 08/07/2011

"Buenos Aires, 24 de junio de 2011. (...) líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Jorge Celentano por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78598/11 v. 08/07/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Jesús Moncada (de nacionalidad boliviana, CI 4825134, nacido el 25/10/1980, con último domicilio en la Manzana 1 Casa 84 de la Villa 1-11-14 de esta ciudad), para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78569/11 v. 06/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Garantía de Valores S.G.R. c/Sciarra, Alejandro Primo y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nro. 24.457/2009, cita a los Sres. Alejandro Primo Sciarra y Elio Isidoro Toscano para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir los domicilios, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. "Buenos Aires, 2 de mayo de 2011 (...) De conformidad con la cesión acompañada, tienese a Caja de Valores Sociedad Anónima como parte actora". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 04/07/2011 Nº 79504/11 v. 05/07/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 13 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de "Comandos Mecánicos Argentinos SRL s/Quiebra". El síndico designado es el contador Kaiser Héctor Juan con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de agosto de 2011; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78821/11 v. 08/07/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/06/11 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Provinar S.R.L. CUIT 30-68703671-5, domiciliada en la calle Carlos Ortiz Nº 1076 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a la CPN Dra. María Rosa López, con domicilio en calle Paraguay Nº 2081, piso 7º Dpto. "B" Tel. 42840087 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 19/09/11. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 01/11/11 y 19/12/11 respectivamente. La Audiencia Informativa (art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522), tendrá lugar el día 27/06/2012 a las 10.00 hs en la Sede del Tribunal, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 5º Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 79239/11 v. 08/07/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Conylot SACIFIA s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78693/11 v. 05/07/2011

Nº 14

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27 hace saber que con fecha 28/02/2011 se ha homologado el concurso preventivo de Teceka S.A. y se ha dispuesto la conclusión del mismo en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de junio de 2011.

Karin Martín De Ferrario, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 79513/11 v. 04/07/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio del 2011 se ha decretado la quiebra de Cimps S.R.L. (CUIT 30-66148922-3). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bme. Mitre 2296, 7º "B"; CA.B.A., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 26 de agosto del 2011. Fíjanse los días 7 de octubre del 2011 y 21 de noviembre del 2011, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los representantes de la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio proce-

sal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de junio de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 78555/11 v. 08/07/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Ciudad, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en los autos caratulados “Cámara Mónica Noemí s/Quiebra”.
Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 78935/11 v. 05/07/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Confecciones Claridad S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de octubre de 1998, bajo el número 20752 del Libro 42, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Confecciones Claridad S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra Promovido por OSDE)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 27 días del mes de junio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 78638/11 v. 08/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “García Luis Antonio s/Quiebra (por pedido de quiebra Carrizo Alfredo Miguel Ernesto)” Expte. 58207, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 24 de junio de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 78633/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Yuriko Stefanía Ñuflo Terrones nacionalidad peruana DNI Nº 93.790.760 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 78671/11 v. 05/07/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, secretaría Nº 19, sito en Libertad 731 9º Piso de esta ciudad, informa que el Sr. De La Cruz Navarro Lee Marlon de nacionalidad peruana con D.N.I. Nº 93.941.506 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2011.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 79370/11 v. 05/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza a Juan Pablino Enriquez a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos “Enriquez, Juan Pablino s/Ausencia con Presuncion de Fallecimiento”. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
e. 04/07/2011 Nº 79294/11 v. 04/07/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Compañía Financiera Ramos Mejía Sociedad Anónima contra Vandomi de Carminati, María Luisa sobre Ejecución Hipotecaria”, (Expediente Nº 114.988/1.996), cita y emplaza al heredero de la Sra. Graciela Teresa Josefina Carminati, Sr. Máximo Coltro para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 04/07/2011 Nº 78941/11 v. 05/07/2011

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 36 cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Néstor Carlos Selmo a los efectos de hacer valer sus derechos por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 69066/11 v. 06/07/2011

Nº 92

La Dra. María Rosa Bosio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, en autos “Lorenzo Valera, María Gimena y Lorenzo Valera, Ana Valeria s/Información Sumaria (Expte. Nº 106.695/2009)”, hace saber que las Srtas. María Gimena Lorenzo Valera, D.N.I. Nº 28.752.973 y Ana Valeria Lorenzo Valera, D.N.I. 26.690.571, han solicitado reemplazar el segundo apellido paterno (Valera) por el apellido materno (Gómez), de modo que quede inscripto como Lorenzo Gómez. Por tal motivo, se ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se trascribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2011. ...en los términos del art. 17 de la ley 18.248, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.” Fdo.: Maria Rosa Bosio. Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Diego Villar, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 79554/11 v. 04/07/2011

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 94 a cargo de Dra. Cecilia Yolanda Federico; Sec. Unica a cargo interinamente de Dra Gabriela Palópoli, sito en Av. Inmigrantes 1950 P.B., CABA, cita y emplaza al Sr. Juan Alberto Rivera para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en “Ozcariz Blanca Alicia c/Rivera Juan Alberto s/Prescripción Adquisitiva” bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2011
Gabriela Palópoli, secretaria interina.
e. 04/07/2011 Nº 79363/11 v. 05/07/2011

Nº 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados “Rojas José María y Otro c/Borja Christian Ariel y Otros s/Daños y Perjuicios”, Expte. Nº 53.979/05, cita y emplaza a los herederos del demandado Christian Ariel Boria por el plazo de diez días a los efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones en su ausencia. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
José Luis González, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 79251/11 v. 05/07/2011

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), cita y e plaza a herederos y acreedores de Richard Artemio Gutiérrez a que en el plazo de treinta días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 40718/11 v. 06/07/2011

DECIMO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SECRETARIA NRO 10 MENDOZA

Juez del Décimo Juzgado Civil en Autos. Nº 39352 caratulado “Fuzesy Irene p/Prescripción Adquisitiva”, notifica al señor, Andrés Medina Pérez de lo resuelto por el Tribunal: a fs. 153/154” Mendoza 17 de noviembre de 2010 Y Vistos… Resula… Resuelvo.. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y al solo efecto de acreditar que el Sr. Andrés Medina Pérez es persona de ignorado domicilio y que los herederos de la Sra. Maria Otilia Condou, son personas desconocida a los términos del artículo 69 CPC y bajo la responsabilidad de la parte actora.. III) Regístrece. Notifíquese Fdo Dr. Claudio Alejandro Ferrer- Juez. A fs. 107 el Tribunal proveyó: Mendoza 6 de noviembre de 2009 Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Admitir las pruebas ofrecidas. II) Fijar la audiencia del día Once De Febrero Próximo a las Diez Horas a fin de que tenga lugar la declaración testimonial de Patricia Rossi a tenor pliego interrogatorio inserto a fs 28 sub punto B, bajo apercibimiento de ley (art. 196 CPC) III) Oficiar al juzgado de Paz de Lujan De Cuyo a fin de que proceda a receptar la declaración testimonial de Nilda P. Castellarin a tenor del pliego interrogatorio inserto a fs 28 sub punto B, bajo apercibimiento de ley (art 196 CPC) IV) Aceptase la prueba instrumental e informativa ofrecida y en consecuencia ofíciese como se solicita a fs 28 sub punto C informativa. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese Fdo. Dr Claudio Alejandro Ferer Juez. A fs 116 el Tribunal proveyó: Mendoza, once de febrero de 2010. Proveyendo fs 114 y 115, Téngase por acreditada la personería invocada a merito de la ratificación efectuada Al punto I)… al punto II).. III) Declárase rebelde a la Sra. María Otilia Condou y el Sr. Andrés Medina Perez a a los términos y efectos del articulo 66, 74 y 75 CPC. Notifíquese el presente decreto juntamente con la resolución de fs 107 y 111 Fdo Dra Maria Margarita Garro – Secretaria. Edicto Diario Los Andes Boletin oficial Diario Nacion y Boletin oficial de la Nacion. Publicar 3 veces con 2 días de intervalo.
María Angélica Correa, secretaria judicial, Suprema Corte de Justicia.
María Margarita Garro, Secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 77511/11 v. 04/07/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/06/2011	HERMIDA SARA MARGARITA Y VODOPIVEC LUIS FRANCISCO	78647/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/06/2011	HORTAL EUGENIO	78728/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/06/2011	MARGARITA SASTRE	78827/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/06/2011	SQUARCIA DANTE	78817/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/06/2011	DORA SELVA FRANDZMAN	78637/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/05/2011	SORIA, MANUEL CRISOSTOMO	78588/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	24/06/2011	IDA MARIA RODRIGUEZ	78566/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/05/2011	NESTOR FREZZIA	78434/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	23/05/2011	OSCAR ANGEL MILIC	78444/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	16/06/2011	MARIA AGUSTINA DOMINGUEZ Y JULIO GABRIEL AURELIANO RODRIGUEZ LOZANO	78449/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	16/06/2011	AGUSTINA DOLORES ORTIZ ESTRADA Y JOSE NARCISO DOMINGUEZ	78455/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	16/06/2011	LEONOR RITA DOMINGUEZ ORTIZ	78457/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	13/06/2011	GOMEZ JUANA REYES	78764/11
17	UNICA	MARIEL GIL	16/05/2011	POLEDRI ANSELMO SIRIO O POLEDRI ANSELMO SIRO	78770/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/06/2011	MARICEL GRACIELA IÑON	78603/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2011	ZAPATERO NESTOR RAUL	78772/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2011	BAEZ MERCEDES	78698/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2011	TAMBORELLI MARIA JUANA	78531/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2011	MELMAN RAUL	78551/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/06/2011	RICARDO ALBERTO MINAVERRY	78488/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2011	MARTHA INES DI VASTO y OSCAR MARTIN IEMMA	78818/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/06/2011	GABRIEL OSVALDO MUÑOZ	78431/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/06/2011	ROBERTO NUSSBAUM	78482/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/06/2011	ELBA MIRTA DI CROCE	78596/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/06/2011	PORTILLO PONJERVIO ALBERTO	78520/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/05/2011	CLOTILDE AMELIA RAMOS	78451/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/06/2011	GUILLERMO FEDERICO MADUEÑO	78679/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/06/2011	MARIA ELENA ESCAMEZ	78748/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/06/2011	HAYDEE JUANA CHOURY	78447/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/05/2011	DE NARDI INES	78761/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2011	ANA ELSA BERRETTA	78454/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/04/2011	ALFONSO HIPOLITO DIEZ	78740/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2011	FERNANDO PABLO CILOTTA Y JOSE JUAN CULOTTA	78493/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	21/06/2011	ROBERTO AMOROSO	78680/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/05/2011	CLAUDIA LILIA GARGIULO	78654/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/04/2011	GEORGINA TOMASA JALILE	78657/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/06/2011	PEREZ ARIAS MONICA	78731/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2011	JACOBO REYNALDO WAHNISH	78571/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/06/2011	RASKOVAN AIDA	78456/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/06/2011	JOSE PEDRO ARESI	78460/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/06/2011	TERESA BRIGIDA CEMBOLA Y BEATRIZ MARGARITA MADER	78734/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2011	YAEL CABABIA JOSE ISAAC	78712/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	16/06/2011	LOGRIECO TERESA	78484/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/06/2011	MARTA AMALIA GUILLON	78452/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/06/2011	ELVIA NILDA ROMERO	78491/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/06/2011	PELLER ADAM Y SVAJCER MARIA	78690/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/06/2011	SEBASTIAN GUARRERA	78711/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/06/2011	JOSE SEBASTIAN REMOLINA	78450/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/06/2011	SUSANA OLGA BERNASCONI	78600/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	21/06/2011	DORA CARONI	78517/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/06/2011	PACIO CORINA NELIDA ISABEL	78523/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/05/2011	SANCHEZ GLORIA ANGELA	78766/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2011	ERCOLESSI GUILLERMO ENRIQUE	78485/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/06/2011	CATALINA CRESCENTI	78583/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/05/2011	JOSE SCARAMELLA	78670/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/05/2011	ALBERTO ANGEL CASIMIRO	78487/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2011	EDGARDO RODOLFO IERINO	78462/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	31/05/2011	MARIA ANGELICA CATALINI	78585/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/06/2011	MONSALVO AMELIA	78702/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/05/2011	CERIGLIANO ROQUE GERARDO, VIGGIANO CARMEN, CERIGLIANO JORGE Y CILLIS ANGELA MARIA	78737/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/04/2011	GRASSO FERNANDO	78436/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/06/2011	ENRIQUE CARLINI	78694/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2011	ORLANDO AGUSTINA	78590/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2011	LEONOR DEL CARMEN CHAVERO	78433/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/06/2011	PESSOLANO ISABEL	78655/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2011	ENRIQUE MARTIN ABUSAIL	78677/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2011	ALBERTO BORGNIA	78515/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/06/2011	MARCELO DAMIAN CURTI	78628/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/06/2011	MACHADO RICARDO ELOY, L.E. 4.757.011	78476/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2011	RICARDO ESPELETA	78492/11
100	UNICA	CECILIA KANDUS	27/06/2011	GUITART ANA NELLY	78548/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/06/2011	FRIERA HORTENSIA Y NORBERTO JORGE GONZALEZ	78746/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/06/2011	ANDRES JOSE DONINGO DE GREGORIO	78763/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/06/2011	HALPERIN ARCADIO	78661/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	SOUTO CESAR	78458/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/06/2011	SUSANA ISABEL PONGELLI	78646/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/06/2011	CELINA MARIA ANGELA PADULA	78713/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/06/2011	GRACIELA ROSA MIDDONNO	78561/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/06/2011	IBARRA MARIA ANGELICA	78513/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/06/2011	GALLELLI PEDRO RICARDO	78705/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/06/2011	BARBETTA LUIS FRANCISCO	78765/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	15/06/2011	STUART MARCELO	78490/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/06/2011	DELELIS NESTOR ALBERTO	78594/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/06/2011	MARIA CLELIA LUCIANO	78459/11

e. 04/07/2011 Nº 1874 v. 06/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARIA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Distribuidora Interprovincial S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 40.707), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 15 de Julio de 2.011, a las 12:00 hs. –en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, la marca “Disa Distribuidora Interprovincial S.A.”, Tipo de marca: Mixta, Clase: 39, Registro Marcario Nº 1.920.048. Base: $ 1.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 3 de junio de 2.011.
Paula Marino, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78699/11 v. 08/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “Tramont S.A s/Quiebra”, Exp. Nº 49.544, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de julio de 2011 a las 10,30 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: Lote 1: Un torno debobinador de madera marca “Temsa” Modelo M82S. Nº 2353/79 con seleccionador de espesores y carro con avance rápido y lento con mesa de carga y cinta transportadora con motor, con tronzador de troncos con cargador-transfer accionado por motor. Base $ 8.000,00. Lote 2: Una máquina cortadora de tablas, sin identificación con cadena dentada. Sin Base. Lote 3: Un comprensor a motor sin identificación de marca. Sin Base. Lote 4: Una máquina semidesarmada tipo amoladora. Sin Base. Lote 5: Un horno de las siguientes características: Es circular, está adherido a las paredes conectado por una cantidad de cañerías. Tiene aprox. 2 mts. y 1/2 por 1 mt. y 1/2 y debe pesar varios cientos de Kilos. Sin Base. Condiciones de

venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Entrega de los bienes previo pago total de precio. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No procede la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: El dia 13 de julio de 2011 de 12,00 a 14,00 hs. en el domicilio de la calle Río de Janeiro 447, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Informes: 4-815-0711 – (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78703/11 v. 04/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19 a cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6º Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos “Cazaubon Mónica Graciela c/Choque Flores Golhda Rowena y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. c/Les. o Muerte) Expte. 33921/2007 Reservado, que el martillero Humberto Horacio Astorga rematará el día 15 de julio de 2011 a las 10,45 hs en punto., en Dirección de Subastas Judiciales Calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, sin Base al Contado y al Mejor Postor. El Automotor Marca Peugeot Boxer 270 C Furgón Diesel Dominio Patente BMU 435 Año 1997 chasis según Tarjeta Verde Nº VF 3231A 6215401588, Motor Nº 10CUBK 6000653 Color Blanca, se encuentra con el tapizado con deterioro, reloj de presion de aceite instalado en la parte delantera cubierto en buen estado, rueda de auxilio, criquet, matafuego. valisas, sin radio, falta cerradura de puerta acompañante delantera, manija de apertura de la izquierda, rajado espejo delantero y trasero, 3 butacas en la parte delantera y 4 en la trasera del vehiculo, estado en general bueno con deterioro por el uso sito en la calle Calcena 518 a Fs 321. comision 10% arancel subasta acordada 10/99 CSJN 0.25%. tributo fiscal de la CABA 0.8% todo a cargo del adquirente en dinero en efectivo y en el acto de remate. Deudas Patente Año 2006 al 2011 al 03/02/2011 $ 5116,49. y Multas a Fs 296 total $ 150 y Rendirá cuenta dentro del tercer dia de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo en igual plazo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a ésta causa. y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. Y se abstendra de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate. El bien se podrá visitar los dias 12 y 13 de julio de 2011 libremente en el horario de 10 a 11 hs mayores informes en el expte o al martillero.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011
María Belén Puebla, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 79334/11 v. 04/07/2011

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “Méndez de Pasarin Elsa c/Lesende de Matteucci Margarita s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. Nº 22.506/2003; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 Rematará el día 11 de julio de 2011 a las 09:45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 7 y 8 de Julio de 2011 de 14 a 16 hs, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Patricios nros. 279/285 –Unidad Funcional Nº 1- entre las calles de Almirante O’Connor y Avda Gaona de la Localidad de Ramos Mejía; Partido de la Matanza; Prov. de Bs. As. (Matrícula 25761/1 - Matanza 70) NC: Circ: II; Sec: A; Mza: 11; Parc: 27; Subparcela 1; Polígonos: 00-01 con una sup. de 81 m2 19 dm2. y 01-01 con una sup. de 47 m2 48 dm2. Superficie total de la Unidad Funcional: 128 m2 67 dm2, de acuerdo al plano PH-70-155/79. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 331 y vta. el inmueble se encuentra ocupado por Cristina Noemí Mateucci como hija de los propietarios y lo habita con su hijo Leandro Troche junto con su esposa Laura Navarro y 2 hijos de ambos, otra hija mayor de edad Karina Beatriz Troche junto con 4 nietos menores de edad. Entrando por el 279 ingreso común y mediante una escalera se accede a la planta alta: amplia cocina comedor grande con 2 ventanas a la calle, y puerta a un patio descubierto, 1º dormitorio a la calle con piso cemento alisado, baño instalado, 2º dormitorio con piso de cemento alisado con ventana al patio, patio descubierto, lavadero, P.B: amplia cocina instalada completa, 1º dormitorio a la calle con piso de cemento alisado, baño instalado, 2º dormitorio pequeño con piso alfombrado sin ventilación natural, patio pequeño, lavadero cubierto. Desde la calle amplio garaje cubierto. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, cloaca y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598 -inc. 7º- del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. Del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Transcurridos 30 dias de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Adeuda a Municipalidad de La Matanza: s/fs. 245/248 $ 522,93 + s/fs. 249/51 $ 522,93 ambas al 22/01/07; a Rentas: s/fs. 213 $ 1797,10 al 15/11/06; a O.S.N (e/l): s/fs. 275 no registra deuda al 20/06/07; a A.y.S.A.: s/fs. 224 $ 0,00 al 24/11/06; a Expensas s/fs. 384 las deudas que pudieran existir por ese concepto las asume expresamente el acreedor hipotecario y a fs. 385 Téngase presente y por asumida la eventual deuda en concepto de expensas que pudiera gravar el inmueble a subastar (auto de fecha Agosto 06 de 2007).

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 79355/11 v. 05/07/2011

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Taquini SACF c/San Martín, Héctor Tomás s/Ejecutivo” Expte 21493/90, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de Julio de 2011 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: El bien designado como lote uno, manzana 147a, sito en Lavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección C, Manzana 147a, Parcela 1, Matrícula 55529. Superficie total 259,50 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, tiene acceso por las calles Euskalechea (Nº 305) y Daniel Enz, de la localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, sobre asfalto. Se trata de una construcción tipo galería comercial con diez locales de los cuales; alguno de ellos actualmente fueron cerrados y ocupados como habitaciones y baño, en un total de tres baños para toda la construcción, uno de ellos con ducha y otros dos con termo tanques eléctricos. Todo en mal estado de uso y conservación, sin terminar con faltantes de aberturas y mamposterías. Posee electricidad, agua corriente, gas natural y pozo ciego. Ocupado por Ethel Villa, quien manifiesto ocupar el bien junto a su esposo, tres hijos menores de edad, su madre y un hermano, desde hace 28 años en calidad de ocupantes. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 11 de Julio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 626.194,05, en caso de no haber ofertas, saldrá a la venta nuevamente el 14 de Julio de 2011 a las 10 hs en Jean Jaures 545, CABA, con la base reducida de $ 40.000; en caso de persistir sin oferentes, se subastará nuevamente a la media hora, sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente.- No procederá la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 631/4) por $ 235.581,78 al 2/10/09; ARBA (fs. 617) por $ 4303,80 al 8/04/09; Aguas Argentinas (fs. 588) por $ 35.139,96 al 16/03/09; no registrando deudas en OSN (fs. 595) al 16/03/09.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 79552/11 v. 05/07/2011

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi Secretaria Unica interinamente a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos “Torres Boni, María del Pilar c/Lata y Souritz, Gustavo Alfredo s/ejecución hipotecaria” expte. 35.974/03 que el dia 14 de julio de 2011 a las 12.00 hs. En Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/9 y 15-4445-6800, rematará el inmueble embargado ubicado en Defensa 1587 unidad 3, planta baja y piso 1º, entre Av. Caseros y Brasil, Matricula Nº 3-2560/3 de esta Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con el informe de constatación está ocupado por el demandado quien no vive allí, constituyendo su depósito. Se trata de un departamento con acceso por pasillo que consta de 3 ambientes, baño, cocina, patio y terraza, como se puede advertir precariamente, debido al abarrotamiento de bienes de deshecho que lo colman y de acuerdo con las propias manifestaciones del demandado y titular del dominio. “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Superficie propia 134,74 m2. En P.B. cub. 49,10 m2, semic. 10,55 m2 y desc. (patio) 19,22 m2. En P.A. cub. 40,30 m2, semic. 8,68 m2 y desc. (terraza) 6,89 m2. Base u$s 50.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley: Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2011 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: A.B.L. $ 25,80 al 5/11/09 (fs. 252); AySA sin deuda al 25/6/07 (fs. 187/88); expensas no tributa (fs. 281). De no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. C.N.Civ. en pleno, 18/2/1999, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”), éste deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario citado “ut-supra”). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado e integrar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 04/07/2011 Nº 79546/11 v. 05/07/2011

Nº 79

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes piso 5º. de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “Gimenez De Rodriguez Rafaela Elisa c/Sciancalepore, Miguel Angel y Otro s/Daños y Perjuicios” Exp. Nº 95753/1998 que el martillero José Luis Madrazo subastará el día 12 de julio de 2011 a las 9:15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en esta jurisdicción, con frente a la calle Gualeguaychú 1830 1840 esquina Elpidio González S/N. Elpidio González 4339 4359 S/N esquina Sanabria 1835 1845 1849, Piso 3º N.C.: Cir: 15; Sec: 79; Manz: 22; Frac. A; Piso 3 y Unidad Complementaria XXXIV, Planta Sótano; matrícula 15-79451/23, con entrada por Elpidio González Nº 4359 3º “A”. Según constatación efectuada por el Sr. Martillero el bien se compone de Living (aprox. 5 m x 4 m), cocina (aprox. 3 m x 2 m), baño completo (aprox. 2,20 m x 1,50 m), toilette (1,20 m x 1,50 m) y 3 dormitorios (aprox. 3 m x 3,20 m – 3 m x 3,20 m – 2,80 m x 3 m), balcón (aprox. 4 m x 0.90 m), hall (aprox. 2 m x 1 m) y pasillo (aprox. 1 m x 4 m), todo en regular estado de conservación. La unidad complementaria se compone de un espacio guarda coche en la planta sótano Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Sciancalepore, Miguel Angel en carácter de propietario. Se hace constar que el asiento Nº 1478518, surge que existe Servidumbre Pasiva, “Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de Empresa Distribuidora Sur SA (EDESUR) Domicilio San José 140 Capital Federal”. Base: $ 260.000. Seña: 25% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, sellado de Ley 0,8%, todo en dinero efectivo. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Deudas: G.C.B.A. al 08-07-09 $ 1.601,22 (fs. 781), OSN al 07-08-07 no registra deuda (fs. 696), Aguas Arg. al 16-07-09 no registra deuda (fs. 790). AYSA al 02-07-09 no registra deuda (fs. 786). Exp. al 21/12/10 $ 18.622. Monto de las expensas comunes de dic/10 $ 342. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes, que estarán a su cargo. (conf. Fallo plenario de la Exma. Cámara Nacional en lo Civil, fecha 18-2-99, autos: “Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria. Para el caso de resultar compradora la parte actora, se encuentra eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2011 de 16:30 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 79555/11 v. 05/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parejo de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de Dos Días en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario Crónica de esta ciudad, que en el Expte. Nro. EF-13.269 el Martillero Publico, Jose Antonio Quintero subastara el dia 08 de Julio de 2011 a las 14,00 hs. en calle Olegario Andrade 644, Barrio General Mosconi de esta ciudad, el inmueble individualizado como Lote “a 1” de la Manzana 361 del Barrio Juan XXIII de Comodoro Rivadavia Condiciones de Venta Con la Base de los dos tercios de la valuacion fiscal es decir en la suma de Pesos cuatro mil trescientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres ctvos ($ 4.358,53) al Contado y al Mejor postor Seña 10% (Diez por ciento) a cuenta del precio. Comisión 3% (Tres por ciento) A cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio. Pagadero dentro de los 10 (Diez) Días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Deuda fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 22 de Octubre de 2010, el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, como asi tambien las generadas por

todo concepto con posterioridad a esa fecha, de acuerdo a la siguiente situacion Impuesto Inmobiliario Registra deuda en Cobros Judiciales Boleta de Deuda Nro. 12703/2002 (01 a 03-11 y 12/1997 - 01/1998 a 07/1999 - 10/1999 a 07/2002) Por el resto registra deuda por los periodos 07/2004 a 10/2010 $ 7.303,20 Tasa Higiene Urbana Registra deuda en Cobros Judiciales Boleta de Deuda Nro. 12703/2002 (01-02-11 y 12/1997 - 01/1998 a 05/1999 - 11/1999 a 07/2002. Por el resto registra deuda por los periodos 01/2004 a 04/2007 - 07/2007 a 10/2010 $ 3.288,79 Redes No registra deuda a la fecha Pavimento Registra deuda por la Obra Pavimentacion Barrio Pueyrredon por las cuotas Nro. 02 a 23 $ 7.306,49 Estado de Ocupación El inmueble consta de de un lote baldío Informes T.E. 2974753579.

Comodoro Rivadavia, 09 de junio de 2011.
María Begoña Mediavilla, secretaria federal.

e. 04/07/2011 Nº 73033/11 v. 05/07/2011

4. Partidos Políticos

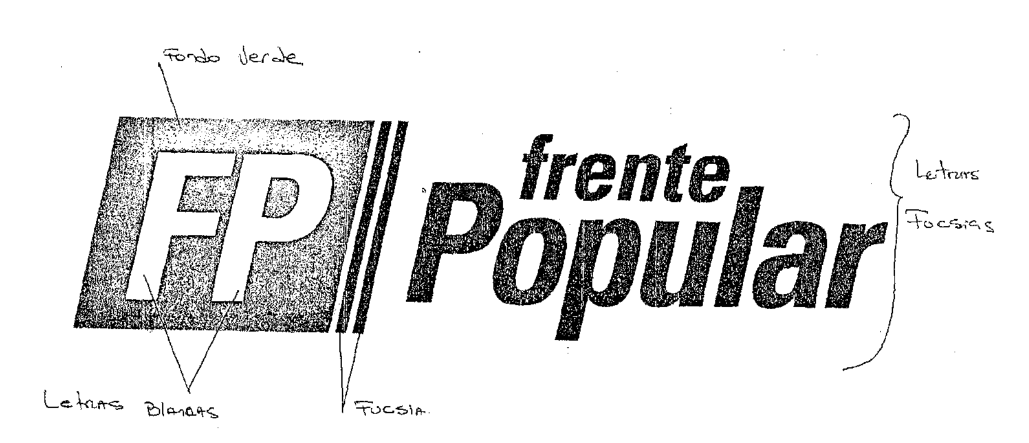
NUEVOS

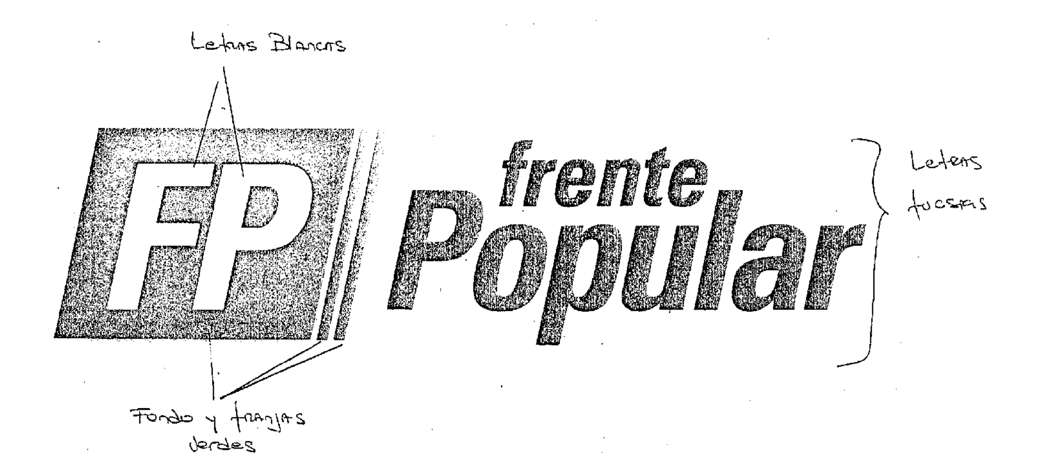
ALIANZA FRENTE POPULAR

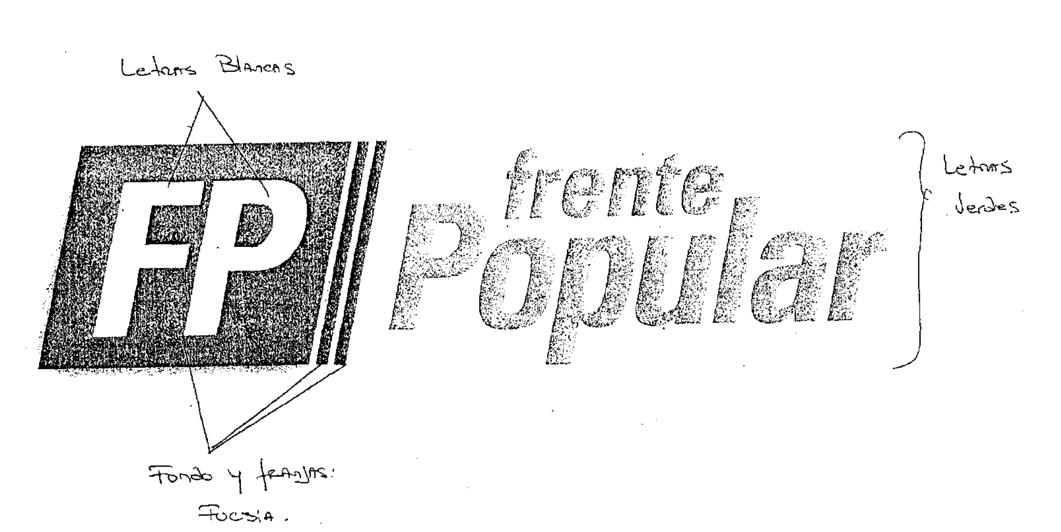
Distrito Capital Federal

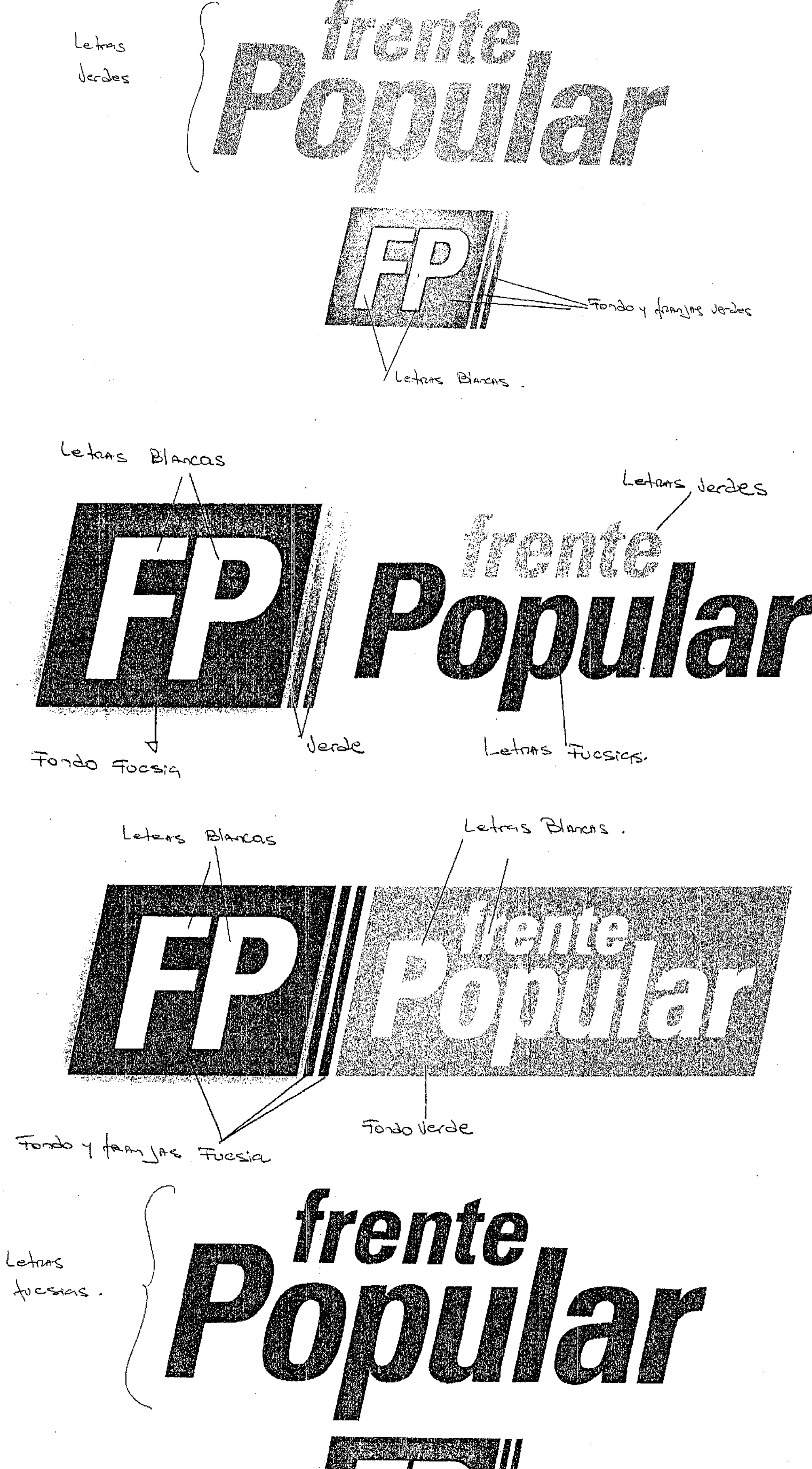
El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Frente Popular”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de los símbolos adoptados por dicha Alianza, en los términos de los arts. 10º de la Ley 23.298.

En Capital Federal, a los treinta días del mes de Junio del año 2011.
Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.









e. 04/07/2011 Nº 80769/11 v. 06/07/2011

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Santa Cruz

Carta Orgánica Provincial.

Capítulo I
Del Partido Justicialista.

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Justicialista (Distrito Santa Cruz), cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

El partido bregará por una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, procurando el mantenimiento del régimen democrático, republicano, representativo y federal de gobierno; el sistema pluripartidista, como la vigencia de las libertades, derechos y garantías individuales consagrados en la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, sin auspiciar el empleo de la violencia para modificar el orden o llegar al poder.

Artículo 2º: El Partido Justicialista (Distrito Santa Cruz) está constituido por la totalidad de sus afiliados en la jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz e integra en el orden nacional el Partido Justicialista, sometiéndose a las disposiciones de su Carta Orgánica.

Capítulo II
De los Afiliados y Adherentes.
Derechos y Obligaciones.

Artículo 3º: Son afiliados del Partido todos los ciudadanos de ambos sexos que, estando en ejercicio de sus derechos políticos conforme las leyes, soliciten sus afiliaciones y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas en la ley que rige a los partidos políticos o aquellos excluidos del padrón general por aplicación de la normativa electoral vigente.

Artículo 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá acreditar la identidad con la libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, acompañando copia del mismo, debiendo llenar la solicitud de afiliación y llenar fichas por cuadruplicado que expresen: nombre y domicilio, matrícula; clase; sexo; estado civil; profesión u oficio; su firma o impresión digital debidamente certificada por funcionario o autoridad partidaria competente.

Con la afiliación se dejará constancia de la adhesión a los principios partidarios, las bases de acción política y la aceptación de esta Carta Orgánica.

Aprobada la solicitud, se extenderá la respectiva constancia de afiliación.

No puede haber doble afiliación. Es condición para la afiliación la renuncia previa expresa a toda otra afiliación anterior.

El registro de afiliados es público y será llevado, actualizado, conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su organización y funcionamiento corresponde al partido y a la justicia federal con competencia electoral. El contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Los electores tienen derecho a conocer la situación respecto de su afiliación. La Cámara Nacional Electoral arbitrará un mecanismo para que los electores puedan conocer su situación individual respecto de la misma restringiendo el acceso de terceros a estos datos.

Artículo 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio electoral. La autoridad partidaria pondrá sus medios como para mantener permanentemente abierta la afiliación y actualizado el registro de afiliados en el padrón respectivo.

Artículo 7º: Los afiliados ejercerán la dirección, el gobierno y la fiscalización del Partido, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y las que en consecuencia de ella dicten los organismos partidarios respectivos.

Todos los afiliados tendrán iguales derechos u obligaciones. Ningún afiliado o grupo de ellos podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobados por el Partido y, en su caso, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y a contribuir a la formación del patrimonio del partido conforme las disposiciones que dicten al respecto las autoridades.

Tendrán derecho a elegir y a resultar electos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización, como también para las funciones públicas.

Artículo 8º: La afiliación se pierde o extingue por renuncia, muerte, por desafiliación, o por expulsión.

Artículo 9º: La renuncia a la afiliación, presentada en forma fehaciente, debe ser resulta por la autoridad Partidaria dentro de (15) días de presentada. Si no fuere resuelta se la considerará aceptada. Igualmente se podrá formalizar la renuncia por telegrama gratuito o personalmente ante la Secretaría Electoral del Distrito.

La desafiliación o la expulsión son sanciones que se aplicarán, guardando las garantías de un debido proceso, por los órganos y procedimientos que más adelante se detallan, conforme la gravedad de la falta cometida por el afiliado.

La expulsión procederá ante actos de inconducta o deslealtad partidaria pública grave.

Artículo 10º: Podrán ser adherentes al Partido, los argentinos menores de dieciséis (16) años, y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir, una vez aceptada, la constancia de su adhesión. Gozará de los derechos y obligaciones de los afiliados excepto las funciones electorales. El adherente que adquiera la plenitud de los derechos políticos automáticamente adquiera la categoría de afiliado.

Capítulo III
De las Unidades Básicas

Artículo 11º: Los afiliados se organizarán en Unidades Básicas, estas constituyen el organismo primario del Partido, su centro natural de adoctrinamiento, formación y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social. La afiliación se efectuará en los locales que se habiliten al efecto por los organismos partidarios.

Artículo 12º: Para la formación y el reconocimiento de una Unidad Básica se requerirá el concurso de por lo menos el dos por ciento (2%) de los afiliados de la localidad, y no podrán crearse aquellas con menos de cincuenta (50) afiliados miembros del padrón local.

Artículo 13º: Será autoridad de cada Unidad Básica, un consejo de Unidad Básica, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, asistido por Secretarias en el siguiente orden: General, de Actas, de Acción Política, de Finanzas, de Prensa y Propaganda, de Acción Social, de Afiliación, Gremial, de la Juventud, de la Mujer, de Ciencias y Técnica. Lo integran también cinco vocales titulares y ocho vocales suplentes.

Artículo 14º: Los integrantes de los Consejos de Unidades Básicas deberán elegirse por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la unidad básica respectiva.

No podrán ser electos quienes no cuenten con un mínimo de dos años interrumpidos en la afiliación, computándose a tal fin el tiempo que hubieren permanecido como simple adherente una vez que resulten afiliados conforme el artículo 10º de esta Carta.

Durarán dos años en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos.

Corresponderá a la lista más votada de los tercios (2/3) de los cargos si hubiere obtenido como mínimo el 30% de los votos válidos emitidos, mientras que el otro tercio corresponderá a las restantes listas en proporción a sus votos conforme el sistema D'Hondt y siempre que cada una hubiere logrado por lo menos un quince (15) por ciento de los votos válidos emitidos.

Si la lista ganadora hubiere superado el 51% de los votos válidos emitidos, concurrirá a la participación del tercio de las minorías con aquellas, en el porcentual que exceda dicho porcentaje, adjudicándose el total de los cargos si ninguna otra lista hubiere alcanzado el mínimo exigido.

Si ninguna lista hubiere alcanzado el 30% de los votos válidos emitidos, los cargos se distribuirán entre todas las listas participantes por el sistema D'Hondt cualquiera fuera el porcentaje de votos obtenidos.

En caso de presentarse una lista única, se procederá a su proclamación si sus candidatos reunieren los requisitos aquí exigidos.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

Artículo 15º: Las Unidades Básicas efectuarán tareas de proselitismo y adoctrinamiento y formación de sus militantes, para lo cual podrán organizar actos políticos, culturales, de asistencia social. Deberán realizar por lo menos una reunión mensual para tratar temas de interés de sus afiliados o aquellos que los organismos de conducción del Partido les encomienden y debatirán los asuntos atinentes a su jurisdicción.

Capítulo IV
De los Consejos Locales

Artículo 16º: En cada localidad de la Provincia se constituirá un Consejo Local, que contará con un Presidente y un Vicepresidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, asistidos por Secretarias, a saber: General, de Actas, de Acción Política, de Finanzas, de Prensas y Propagandas, de Acción Social, de Afiliación, Gremial, de la Juventud, de la Mujer de Ciencia y Técnica. Lo compondrán también cinco vocales titulares y ocho vocales suplentes.

Artículo 17º: Los miembros de los Consejos Locales durarán dos años en el desempeño de sus cargos y podrán ser reelectos.

Deberá contar con los requisitos que se exigen para el ejercicio del cargo de miembro de los Consejos de Unidades Básicas, se elegirán como aquellos, utilizando a tal fin el padrón de la localidad.

Artículo 18º: El Consejo local constituirá la autoridad ejecutiva inmediata de su jurisdicción, reconocerá a solicitud de sus componentes, a las distintas Unidades Básicas; supervisará el desenvolvimiento de la acción de aquellas; convocará a la elección de los Consejos de Unidades Básicas que se formen en su localidad.

Podrán por resolución fundada y previo a escuchar sus componentes, intervenir las Unidades Básicas que en su accionar violen ostensiblemente esta Carta Orgánica, y hacerlo, procederá a su regulación mediante elecciones convocadas al efecto en un plazo que no podrá superar los noventa (90) días desde el acto de intervención.

Organizará, en el ámbito de acción, tareas de adoctrinamiento, formación, proselitismo, acción cultural, social, política tendiente a la difusión de las propuestas partidarias nacionales, provinciales y locales.

Constituirá, para apoyo de candidatos a cargos electivos en la localidad, cuerpos de asesoramiento profesional y técnico.

Mantendrá actualizado el registro de los afiliados de su jurisdicción y tendrán copia del registro de los afiliados que de cada unidad básica confeccionará con sus miembros.

Capítulo V
Del Consejo Provincial

Artículo 19º: Como autoridad ejecutiva suprema del partido en el ámbito provincial, encargado de orientar la acción partidaria conforme resuelva el Congreso partidario, se constituirá un Consejo Provincial formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero y un Vicepresidente Cuarto, asistidos por once Secretarías, a saber, General, de Actas, de Acción Políticas, de finanzas con un suplente, de Prensa y Propaganda, de Acción Social, de Afiliación Gremial, de la Juventud, de la Mujer, de Ciencias y Técnicas. Contará también con cinco vocales titulares y ocho suplentes.

Artículo 20º: Para ser miembro del Consejo Provincial se exigirán los mismos requisitos que para los miembros de los Consejos de Unidades Básicas, debiendo también reunir las exigencias que se requieren para ser Diputado Provincial.

Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, debiendo elegirse conforme el fija el artículo 14º de esta Carta, utilizando tal fin el padrón de afiliados de la provincia.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

Artículo 21º: El Consejo Provincial es el órgano partidario encargado en forma permanente de cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, las Resoluciones que en su consecuencia dicte el Congreso Provincial y las propias que dictaminen.

Su sede su ubicará en la Capital de la Provincia pero podrá sesionar cuando lo considere conveniente en cualquier otro lugar de la provincia.

Artículo 22º: La mitad más uno de sus miembros constituirá válido quórum para sesionar en la primera citación, un tercio lo será respecto de la segunda y de quienes estén presentes, para la tercera.

Se reunirá en forma ordinaria una vez por mes y podrá ser convocado por su Presidente en cualquier momento. Tres de sus miembros podrán requerir la citación al Presidente, quien en tal caso deberá convocarlo en un plazo máximo de quince días.

Artículo 23º: Corresponde al Consejo Provincial el ejercicio de la autoridad efectiva en el orden provincial, tendrá facultad de crear órganos administrativos y de difusión.

Dirimirá en los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten en los organismos partidarios, fiscalizando la conducta política y pública de los representantes del partido en los cargos electivos.

Deberá mantener las relaciones institucionales con los Organismos Públicos Provinciales.

Podrán realizar con facultades suficientes para ellos, todos los actos y contratos que competen a la autoridad ejecutiva provincial, pudiendo delegar tal representación en su Presidente.

Constituirá para apoyo de los candidatos a cargos electivos en nombre del partido, órganos de asesoramiento profesional y técnicos.

Designará a los dos (2) responsables económicos-financieros de campaña, previos al inicio de cada elección nacional en la que se presente candidaturas a cargos públicos electivos. Dichas designaciones deberán ser comunicadas al Juez Federal con competencia Electoral y al Ministerio del Interior.

Artículo 24º: Como órgano encargado de la aplicación de la Carta Orgánica, de las resoluciones del Congreso y de las propias que dicten en consecuencia de aquellas, podrá intervenir por resolución fundada y previo escuchar a sus componentes, los consejos locales que en su accionar violen ostensiblemente la carta Orgánica o inobserven el mandato del Congreso u ordenes del Consejo Provincial, debiendo en tal caso convocar a elección para renovación de esas autoridades en un plazo que no exceda de los noventa (90) días desde la fecha de intervención.

Entenderá por apelación, en las intervenciones de las Unidades Básicas que los consejos locales dispongan.

Artículo 25º: Se integrará para asesorar y asistir en la conducción ejecutiva del partido al Consejo Provincial, un Consejo Federal de Planificación, al que concurrirán, una vez electos, los Presidentes y Vicepresidentes de cada uno de los consejos locales y el Presidente y Vicepresidente del Consejo Provincial y el Presidente del Congreso Provincial partidario.

Será presidido por el Presidente del Consejo Provincial y en su gestión procurará la efectiva participación en las tomas de decisiones del conjunto partidario provincial, propendiendo a que aquellas interpreten las distintas realidades locales.

Capítulo VI
Del Congreso Provincial

Artículo 26º: El Congreso Provincial es el organismo supremo del Partido y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en el ejercicio de su cargo dos años y podrán ser reelegidos. Deberán reunir las calidades que se exigen para ser miembro de los Consejos Locales y serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados de cada localidad conforme la siguiente escala: Localidades de menos de cien (100) afiliados un (1) congresal; de más de cien (100) y hasta trescientos (300) afiliados, dos (2) congresales; de más de trescientos y hasta mil (1000) afiliados, tres (3) congresales; de más de mil (1000) afiliados a razón de un congresal por cada trescientos (300) afiliados. El número de suplentes será igual a la mitad de los titulares que correspondan. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

Podrán ser reemplazados en caso de renuncia como ausencias reiteradas, fallecimientos o sanción disciplinaria.

Los cargos se adjudicaran conforme al artículo 14º, pero en aquellas localidades que sólo tengan derecho a menos de tres representantes se proclamará a los de las lista Ganadora, y en el caso de aquellas con derecho a sólo tres, dos deberán pertenecer a las listas ganadoras y el tercero a la segunda más votada.

Artículo 27º: La sede natural del Congreso será la capital de la Provincia, pero podrá constituirse en cualquier otra localidad provincial si se lo estimare conveniente. Realizará una reunión ordinaria por año y tantas extraordinarias como resultaren necesarias, pudiendo citarlo su Presidente, el Presidente del Consejo Provincial o el propio Consejo Provincial. Un tercio de sus componentes podrá requerir al Presidente su convocatoria, y éste deberá citarlo en un plazo no mayor a treinta días.

La mitad más uno de sus miembros constituirá quórum suficiente al primer llamado, un tercio al segundo y el número de ellos que concurran a la tercera citación.

Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los congresales presentes y serán inapelables.

La modificación de la Carta Orgánica solo podrá disponerse con la presencia de dos tercios del total de sus miembros y el voto favorable de la mayoría simple de los presentes.

En todos los casos las votaciones serán nominales.

Artículo 28º: El Congreso verificará los poderes de los Congresales en sesión preparatoria, será único juez de su validez e incorporará cuando correspondiere a los suplentes.

Artículo 29º: El Congreso Provincial designará de entre sus miembros, en la primera reunión que realice y por simple mayoría de los presentes, un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario y un Prosecretario y tres vocales, los que compondrán su mesa ejecutiva.

Sus deliberaciones se regirán por esta Carta y el Reglamento de la Cámara de Diputados d la Provincia en lo que resultare compatible.

Artículo 30º: Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la Plataforma Electoral y fiscalizar su cumplimiento;

b) Impartir las directivas generales y particulares para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos que considere necesarios para el mejor gobierno del mismo;

c) Recabar y recibir los informes de los organismos provinciales o locales del Partido o de sus afiliados cuando lo estime necesarios;

d) Pronunciarse sobre las plataformas electorales locales que aprueben los respectivos Consejos Locales, buscando su integración a la Plataforma Provincial;

e) Juzgar en definitiva, originariamente o por apelación, la conducta de los afiliados y de las autoridades partidarias establecidas por esta Carta Orgánica;

f) Considerar los informes anuales de los representantes parlamentarios provinciales;

g) Reformar esta Carta Orgánica conforme el artículo 27º;

h) Entender en grado de apelación sobre las intervenciones que el Consejo Provincial disponga de los Consejos Locales;

i) En el caso de elecciones que no fueran convocados de un modo normal o habitual, como en los casos de acefalías y/o designaciones en cargos no previstos, así como en cualquier otra circunstancia excepcional, podrá el Congreso Provincial designar a los candidatos que representará al Partido.

j) Convenir frentes o alianzas con otros partidos. En tal caso, si los pactare antes de la elección interna de candidatos podrá disponer dejar libres los lugares cedidos a los aliados; si los pactare con posterioridad a la elección interna podrá sustituir candidatos o producir el corrimiento respectivo para permitir la inclusión de extrapartidarios.

k) Deberá garantizar en el sistema de elecciones primarias los aportes para la campaña, impresión de boletas y espacios de publicidad en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas por la Junta Electoral del Partido.

l) Adherir a las candidaturas a los comicios destinados a la elección de candidatos a cargos electivos nacionales conforme lo establecido por el artículo 29 de la Ley Nacional Nº 23.298.

Capítulo VII
Del Tribunal de Disciplina

Artículo 31º: El Congreso Provincial constituirá un tribunal de Disciplina Provincial designado cinco miembros titulares y tres suplentes, los que ejercerán sus funciones por dos años y deberán reunir los requisitos exigidos para poder ser congresal.

Se deberá tener presente que la composición de este Tribunal deberá contar con mujeres en un mínimo del 30%.

Este organismo sustanciará todas las cuestiones atinentes a los casos individuales o colectivos de inconducta o indisciplina partidaria, así como los incumplimientos de esta Carta y las resoluciones partidarias que en su consecuencia se dicten en que incurran los afiliados.

En los sumarios escritos que inicie de oficio o por denuncia, asegurará el ejercicio de la defensa del imputado y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 32º: En caso de encontrar culpable al imputado de actos de inconducta o indisciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) amonestación;

b) suspensión temporaria de la afiliación;

c) desafiliación;

d) expulsión.

Capítulo VIII
Del Tribunal Fiscalizador

Artículo 33º: El Congreso Provincial constituirá un Tribunal Fiscalizador Provincial designando tres miembros titulares y tres suplentes, que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, no podrán integrar otro organismo partidario y deberán reunir los requisitos exigidos para ser Congresal.

Se deberá tener presente que la composición de este Tribunal deberá contar con mujeres en un mínimo del 30%.

Este organismo será el encargado de controlar el manejo de los fondos partidarios y estará facultado para requerir de los organismos del Partido toda información que considere útil para el cumplimiento de su misión.

Anualmente informará sobre las finanzas del ejercicio al Congreso y someterá a la decisión de aquel toda cuestión que a su juicio lo requiera. Al cierre de cada ejercicio certificará el estado patrimonial y contable del partido, contando con facultades para valerse de los servicios de un Contador Público Nacional.

Capítulo IX
De los Apoderados

Artículo 34º: El Congreso Provincial designará uno o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta, alternativa o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados.

Capítulo X
De la Junta Electoral

Artículo 35º: El Congreso Provincial constituirá una Junta Electoral Provincial designando tres miembros titulares y dos suplentes, que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, deberán reunir los requisitos exigidos para ser Congresal y no podrán integrar otro organismo partidario ni postularse a cargos partidarios.

Se deberá tener presente que la composición de esta Junta deberá contar con mujeres en un mínimo del 30%.

Sus miembros elegirán un Presidente y en caso de elecciones internas, los apoderados de las listas que se presenten participarán en sus reuniones con voz pero sin voto. Sus decisiones podrán adoptarse por mayorías simple de votos.

Estas Junta asimismo intervendrá, a instancia de la Junta Electoral Nacional del Partido Justicialista en el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

En las elecciones primarias para elegir candidatos a senadores y diputados nacionales se integrará a la misma un representante de cada una de las listas oficializadas.

Artículo 36º: Derogado.

Capítulo XI
Del Patrimonio del Partido

Artículo 37º: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de los afiliados, adherentes y simpatizantes en todo el Territorio provincial;

b) El cinco por ciento (5%) de las remuneraciones que perciban los afiliados que ostenten cargos electivos o productos de la designación en cargo político del orden Nacional, provincial o municipal, aporte que será recaudado por el organismo del nivel al que el cago corresponda;

c) Los aportes que obtengan de sus afiliados las Unidades Básicas, distribuidos en la siguiente proporción: 50% para la Unidad Básica. 30% para el Consejo Local y 20% para el Consejo Provincial;

d) Las contribuciones que para el Partido Político dispongan las leyes Nacionales o provinciales;

e) Los aportes, contribuciones o donaciones de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la legislación vigente.

Se establece como fecha del cierre del ejercicio contable anual el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 38º: Los afiliados tienen obligación de contribuir con su aporte al sostenimiento del Partido y la reticencia a cumplimentarlo será pasible de sanción adecuada a la gravedad de la falta, la que le será impuesta previa participación del Tribunal de Disciplina, a solicitud de la Secretaria de Finanzas del Consejo Provincial por éste. Tal sanción será aplicable por ante el Congreso Provincial.

Artículo 39º: Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta corriente única abierta en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido. Dos de los cuáles deberá ser el Presidente y Tesorero y uno de los cuales necesariamente deberá suscribir los libramientos de que se efectúen.

Esta cuenta corriente deberá registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito. Los bienes inmuebles se inscribirán también a nombre del Partido.

Se adoptarán prevenciones necesarias para el más riguroso control contable de ingresos y egresos de los fondos partidarios.

A tal efecto el Partido deberá llevar en forma regular los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez Federal con competencia Electoral:

a) Libro de Inventario;

b) Libro de caja debiendo conservarse la documentación correspondiente por el término de tres años;

c) Libro de actas y resoluciones;

d) Libro Diario

Capítulo XII
De la Mujer y la Juventud

Artículo 40º: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos, nacionales, provinciales o locales y para los que postule candidatos el Partido Justicialista en el orden nacional, provincial o municipal, deberán contar con las representaciones femeninas y de la juventud correspondientes.

Capítulo XIII
De las Disolución del Partido

Artículo 41º: El Partido solo se disolverá, además de por las causales previstas en las leyes, por la voluntad de sus afiliados expresada por disposición del Congreso Provincial que deberá adoptarse con el voto unánime de todos los delegados en ejercicio de su mandato.

Capítulo XIV
Disposiciones Generales

Artículo 42º: La actividad partidaria interna y las elecciones internas, se regirán por esta Carta Orgánica y el reglamento electoral que en su consecuencia se dicte y subsidiariamente por la Carta Orgánica Nacional y, en lo que resulte aplicable, la Legislación Electoral Provincial y/o Nacional vigente.

Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en todo el territorio de la Nación, y para un mismo día.

Para el caso de la elección de candidatos a Diputados Nacionales y Diputados Provinciales, corresponderán dos tercios de la nómina titular y suplente a la lista más votada y un tercio a la minoría, intercalando a razón de dos y uno respectivamente si la minoría obtiene el treinta por ciento (30%) de los votos válidos emitidos como mínimo.

Para el caso de candidato a Concejales la adjudicación de candidaturas se realizará por el sistema D'Hondt en proporción a los votos obtenidos por cada lista. El requisito para participar en el reparto se mantiene en este caso en el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos.

Para el caso de elección de candidatos a Senador Nacional titular y el suplente se adjudicarán a la lista más votada.

Si se eligieren fórmulas compuestas, por ejemplo, Gobernador y Vicegobernador, ambos componentes de la fórmula deberán pertenecer a la lista más votada.

Podrán ser precandidatos, y participar en las elecciones internas, todos los afiliados y extrapartidarios que cumplan con los requisitos de las leyes electorales vigentes. Estarán habilitados para votar en las elecciones internas a cargos electivos, todos los ciudadanos no afiliados a otros partidos inscriptos en el padrón electoral.

Los precandidatos que se presenten en las elecciones primarias sólo pueden hacerlo en las de una (1) sola agrupación política, y para una (1) sola categoría de cargos electivos.

Artículo 43º: La presente Carta Orgánica comenzará a tener vigencia una vez aprobada por el Congreso Provincial, debiendo el Consejo Provincial ordenar la impresión de ejemplares en números suficientes para su publicidad.

Artículo 44º: Dese por adecuada la presente Carta Orgánica partidaria a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 25.611, 26.571 y sus respectivas reglamentaciones modificatorias de la Ley Nº 23.298.

Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, 27 de mayo de 2011.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 04/07/2011 Nº 80745/11 v. 04/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2010, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de un director titular y presidente y de un director suplente con mandato por tres (3) ejercicios.
6º) Fijación de la retribución al Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio. Compensación del crédito de la sociedad con respecto de las accionistas María del Carmen Gazzolo y María Mercedes Gazzolo con los dividendos a su favor. El Directorio.
Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 22/06/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 53.

e. 28/06/2011 Nº 76435/11 v. 04/07/2011

ARBITRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arbitra S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de julio de 2011 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Cerrito 1527, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2010;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550);
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Mariano Víctor Cavallaro – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, autorizado por acta de directorio del 21/06/11.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 22/06/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 12.

e. 28/06/2011 Nº 76710/11 v. 04/07/2011

"B"

B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 2011 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de Sarmiento 517 Piso 1* depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2011.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 517 Piso 1 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente.

Presidente – Adriana Elena Coca

Designada por Acta de Asamblea Nro. 70 de fecha 18 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 27/6/2011. Nº Acta: 358.

e. 30/06/2011 Nº 78101/11 v. 06/07/2011

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/11 a las 11.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio Tratamiento de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Horacio Regalini — Presidente, designado por acta de Directorio Nº 59 de fecha 15 de Julio de 2008 y acta de Asamblea Nº 07 de fecha 10 de Agosto de 2008.

Presidente – Horacio O. Regalini

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 21/06/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 16.

e. 29/06/2011 Nº 77276/11 v. 05/07/2011

"C"

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de julio de 2011 a las 18 y 19 hs respectivamente, en Tucumán 1668 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cobro de media expensa a cada unidad multifamiliar Lote Uno. Consideración de calidad de socios. Inc. 1 del Art. 27 del reglamento Interno.
3º) Aceptación Cesión al Club de Campo de los Lotes ubicados en la Zona de Ingreso (monte). Adjudicación de las acciones correspondientes al Lote Uno.

El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2009 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.

Presidente – Roberto Ortiz

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 03.

e. 28/06/2011 Nº 76501/11 v. 04/07/2011

CORSO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Corso Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el día 18/07/2011, a las 10 horas, llamando en segunda convocatoria para las 11 horas, en Maipú 443 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerraros el 30 de junio de 2009, y el 30 de junio 2010, fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, y el 30 de junio de 2010.
4º) Asignación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Designada según acta efectuada con fecha 06/04/2009, transcripta al Folio Nº 128 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Norma Maria Marrone de Heyberger

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 20.

e. 30/06/2011 Nº 78216/11 v. 06/07/2011

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Cromados Almas S.A. para el día 26 de Julio de 2011 a las 17 horas en el domicilio de Virrey Loreto 2984, Piso 2º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa por la cual se realiza la asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes del ejercicio Nº 16 cerrado el 31.12.2009 y el Nº 17 cerrado el 31.12.2010.
4º) Consideración del Resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2009 y 31.12.2010….
6º) Retribución al Directorio.
7º) Motivo del tratamiento fuera de término de la aprobación del balance 2009.

La que suscribe acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2010, transcripta a folios 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica 27600-96 del 24.04.1996.

Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 16/6/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 288.

e. 01/07/2011 Nº 78323/11 v. 07/07/2011

"E"

ESPACIOS EXCLUSIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Espacios Exclusivos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 2011, a las 11.00 hs en primera convocatoria y 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Viamonte Nº 1546 Piso 5º Oficina 505 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento de la documentación del art 234 inc 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010 fuera de los plazos legales.
Punto 3) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010.
Punto 4) Aprobación de la gestión del directorio.
Punto 5) Fijación del numero de miembros del directorio y elección de los mismos.
Punto 6) Consideración del resultado de ambos ejercicios, honorarios al directorio, distribución de utilidades.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2007 y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de fecha 02/01/2008. El Directorio.

Presidente – César Santos Ginzo

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 21/06/211. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.

e. 29/06/2011 Nº 77110/11 v. 05/07/2011

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Favra S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 20 de Julio de 2011 a las 12 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones.
2º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 52 cerrado el 30 de junio de 2010, aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del directorio, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 2011.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Directorio del 06/11/2008, que consta a fojas 150 de este libro, rubricado el 04/04/1994 bajo el número A 2683.

Presidente – Marcos René Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 22/6/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 109.

e. 30/06/2011 Nº 77805/11 v. 06/07/2011

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de julio de 2011 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/06/2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha. El directorio.
Presidente - Miguel Angel González
Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 17/6/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 58.
e. 01/07/2011 Nº 79441/11 v. 07/07/2011

"G"

GNC ESCOBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de Julio de 2011, a las 11 hs y 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acha 4602, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20, finalizado el 30 de septiembre de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del directorio o tratamiento de su responsabilidad.
3º) Honorarios al directorio (art. 264 de la ley de sociedades comerciales) y distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo directorio, por un periodo de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Autorizado: José Di Fabio, Presidente, por Acta de Directorio: 30-5-08.

Certificación emitida por: Carmen C. Rabade de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 22/06/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 17 (int. 99147).
e. 28/06/2011 Nº 76676/11 v. 04/07/2011

GOFFRE, CARBONE & CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el Directorio de "Goffre, Carbone & Cía. S.A." ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 2011, a las quince horas (15:00 horas) en primera convocatoria y a las dieciséis horas (16:00 horas) en segunda convocatoria, a celebrarse en 11 de septiembre 2173, CABA, Piso 6, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nro. 19550 y sus modificaciones (la "Ley de Sociedades Comerciales"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2009. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
4º) Resultado del ejercicio. Situación patrimonial de la sociedad. Recapitalización de la sociedad.
5º) Ratificación del aumento del capital social de la sociedad por la suma de hasta valor nominal $ 5.000.000 mediante la emisión de hasta 5.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 22 de enero de 2009. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión, de emitirse con prima. Delegación al Directorio. Determinación de la forma y condiciones de suscripción e integración de dicho aumento mediante (i) efectivo y/o (ii) capitalización de créditos existentes contra la sociedad.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las Bolsas y/o otros mercados autorregulados del país que el Directorio determine.
8º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas en virtud del aumento de capital social resuelto en el punto 5) a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro mercado autorregulado del país y (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea con respecto a los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores o gerentes de la Sociedad, con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la gestión del Directorio.
10) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009.
11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009.
13) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009.
14) Fijación del número y elección de miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
15) Fijación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por un ejercicio.
16) Designación del contador dictaminante para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010.
17) Autorizaciones.

Se dejará constancia en el aviso pertinente que (i) al tratar los puntos 4 a 8, la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria, (ii) si la Asamblea se realiza en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, tratará únicamente los puntos del orden del día 1, 2, 3, 9 a 17, que competen a la Asamblea Ordinaria, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales. (iii) Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en 11 de septiembre 2173, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 29 de julio de 2011. (iv) Recordar a los accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. (v) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio, con expresa indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (vi) Cualquiera de los integrantes del Directorio de la Sociedad queda autorizado para firmar los avisos y/o edictos que correspondiere publicar para esta convocatoria.
Pablo Rojo
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según acta Nº 914 del 2 de abril de 2010.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 21/06/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 20.
e. 28/06/2011 Nº 76712/11 v. 04/07/2011

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 2011 a las 13 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance del ejercicio Cerrado el 31 de enero de 2011.
2º) Gestión liquidadora y sindica durante el ejercicio.
3º) Remuneraciones por ejercicio.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas, del 15 de julio de 2011 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. "D" Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.
Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 85.
e. 01/07/2011 Nº 78669/11 v. 07/07/2011

"L"

LA ANTIGUA BURDALESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Antigua Burdalesa S.A. para el 18 de julio de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 2480 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2007, 2008, 2009 y 2010;
4º) Tratamiento de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2007, 2008, 2009 y 2010;
5º) Distribución de Utilidades por los ejercicios tratados en el Punto anterior;
6º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración,
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2013.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Presidente – Doralino Manriquez
Designación que surge de la Escritura Nro º 174 otorgada por el Escribano Carlos Manuel Paya Titular del Registro 541 en fecha 31 de Octubre de 1994.
Presidente – Doralino Manriquez

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/06/2011. Nº Acta: 890.
e. 29/06/2011 Nº 77261/11 v. 05/07/2011

LA RUEDA DENTADA S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

El Síndico de La Rueda Dentada S.A.I. y C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-7-11 a las 13 horas en 1º convocatoria y a las 14 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio Presidente Perón 456, piso 6, departamento 614, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de un síndico titular y un suplente; todos los cargos por el término de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.
Carlos Eugenio Cossettini: Síndico designado según acta de asamblea de fecha 29-5-1981.

Certificación emitida por: Gabriela H. Urio. Nº Registro: 32, Partido de Morón. Fecha: 4/6/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 3.
e. 30/06/2011 Nº 78191/11 v. 06/07/2011

LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Laboratorios Excelentia S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Santo Domingo 4088, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Designación de Directores por las Clases A, B y C de Acciones de la Sociedad;
6º) Consideración del aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social; y
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Javier García Igarza — Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria del Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2010 y reunión del directorio del 26 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 23/6/2011. Nº Acta: 88. Libro Nº: 43.
e. 28/06/2011 Nº 77869/11 v. 04/07/2011

"M"

MAINCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Mainco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora para el día 18/07/2011, a las 15 horas, llamando en segunda convocatoria para las 16 horas, en Maipú 443 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009, y el 31 de diciembre de 2010, fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009, y el 31 de diciembre de 2010.
4º) Asignación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009, y el 31 de diciembre de 2010.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Designada según acta efectuada con fecha 24/04/2009, transcripta al Folio Nº 29 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Norma María Marrone de Heyberger

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 20.

e. 30/06/2011 Nº 78208/11 v. 06/07/2011

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2011 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2011.
9º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
10) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea Nº 10 del 15 de diciembre de 2010.

Abogado - Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/06/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 115.

e. 28/06/2011 Nº 76356/11 v. 04/07/2011

"P"

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en 1ra. y 2da. convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2011 a las 11:00 horas en 1ra. Convocatoria y una hora después en 2da. Ambas convocatorias se celebrarán en la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550; Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2011.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente del Directorio, designado por Asamblea Nro. 40 de fecha 30/07/2010.

Presidente – Valeria Zitelli

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 22/06/2011. Nº Acta: 141. Libro Nº: 5.

e. 29/06/2011 Nº 77394/11 v. 05/07/2011

"Q"

QUANTIKA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quantika S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ing. Butty 275, piso 11º (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término, respecto del tratamiento del balance general al 31.12.2010.
3º) Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos y el Informe del Auditor, de acuerdo a los establecido en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual subsume el Inventario y Balance contemplado en el artículo 103 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración sobre la remuneración del Directorio, mientras estuvo en funciones, y del Liquidador.
6º) Consideración de la gestión del Directorio, mientras estuvo en funciones, y del Liquidador.
7º) Designación de un nuevo Liquidador Suplente.
8º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en Ing. Butty 275, piso 11º, CA.B.A. Carlos Fuks. Liquidador electo en Asamblea del 23/02/2011.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 23/6/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 30.

e. 01/07/2011 Nº 78722/11 v. 07/07/2011

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de julio de 2011 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/06/2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 17/6/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 58.

e. 01/07/2011 Nº 79447/11 v. 07/07/2011

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 29/07/2011 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111 piso 11º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de las acciones preferidas. Pago de la cuota 8. Pago anticipado de las cuotas 9 y 10.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 11/05/2011 y Acta de Directorio del 11/04/2011.

Alfredo Bentivoglio

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27, Partido de San Fernando. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 307. Nº Libro: 65.

e. 01/07/2011 Nº 78707/11 v. 07/07/2011

SCA COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SCA Communications Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-07-2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Lope de Vega 3357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia - Juan Agustín Torra Presidente designado según acta de asamblea de fecha 7 de abril del 2010.

Certificación emitida por: H. Raúl Malatini. Nº Registro: 50, Partido de Morón. Fecha: 27/6/2011. Nº Acta: 265. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2011 Nº 78197/11 v. 07/07/2011

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Por Cinco Días. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 19 de julio de 2011 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Tesmec S.A. sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011;
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
4º) Designación del número de directores titulares y suplentes y elección de representantes para cubrir los cargos por el plazo estatutario.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 04 de agosto de 2009, según surge del folio Nº 60 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.

Presidente – Angel Falvo

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 45.

e. 29/06/2011 Nº 77071/11 v. 05/07/2011

"V"

VICOYA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Corrientes Nº 316, Piso 7º, Of. "751" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Aumento de capital en la suma de $ 7.182.119, por capitalización de obligaciones preexistentes. Derecho de suscripción preferente. Emisión de acciones.

Presidente - Gustavo C. Lanzillotta

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 19 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 8.

e. 29/06/2011 Nº 77036/11 v. 05/07/2011

"Z"

ZAPATA 575 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/07/2011 a las 11:00 hs en sede social sita en Zapata 575 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para suscribir el acta
2º) Consideración del balance general al 28/02/2011.
3º) Consideración estado de obra.
4º) Rendición de cuentas Administrador.
5º) Motivos presentación fuera de los términos legales.

Mario Tannenbaum Presidente designado por acta de Asamblea del 31/03/2010 y distribución de cargos por acta de directorio del 05/04/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 9.

e. 29/06/2011 Nº 77291/11 v. 05/07/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Fevimax srl representada por su socio Gerente Pablo Martinez domicilio Salguero 3084 caba transfiere fondo de comercio a Funes M. Omar domicilio Paggio 1895 castelar Buenos Aires rubro Café Bar despacho de bebidas sito en Av Cordoba 380 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 30/06/2011 Nº 78022/11 v. 06/07/2011

Marcela P. Santa Catalina, abogada, Tº 81 Fº 510 CPACF, con estudio en Lavalle 1783, 6º "A" C.A.B.A., avisa que María Antonia Massara, DNI: 10.984.385, con domicilio en Av. Independencia 1387 PB "A" CABA vende y transfiere a Rosana Edith González DNI: 22.150.975, con domicilio en Humberto 1º nº 2724 CABA, el fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y parrilla ubicado en Av. Independencia 1409 CABA libre de toda deuda y/o personal y/o gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1783, 6º "A" CABA.

e. 30/06/2011 Nº 77747/11 v. 06/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Iris Solange Martín, DNI 33.156.803, domiciliada en Saavedra 972, CABA., transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 2286 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 28/06/2011 Nº 76367/11 v. 04/07/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Erfolg Group S.R.L. representada por su socio gerente Estanislao Gruneisen domiciliado en Roque S. Peña 926 caba transfiere fondo de comercio a Yu Xiaochen domicilio en 25 de Mayo 238 local caba rubro Café Bar Casa de comidas sito en Av. Roque S. Peña 926 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/07/2011 Nº 78741/11 v. 07/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Fernando Ariel Sucasas, DNI 25.436.186, domiciliada en Brasil 1476, CABA., transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Pavón 1501 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 28/06/2011 Nº 76360/11 v. 04/07/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Eduardo Jose Fernandez domiciliado en Av Independencia Nº 2427 7º C caba transfiere fondo de comercio a Daniel S. Lombardo Inchausti domicilio en Ituzaingo 766 Temperley Buenos Aires rubro Café Bar Casa de Comidas Restaurante sito en Reconquista 885 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2011 Nº 77128/11 v. 05/07/2011

José Alberto Marichich DNI. 13.306.632 con domicilio Pavon 2151 CABA Transfiere fondo comercio Hotel Sin Servicio de Comida sito Salcedo 2832 PB CABA a Freddy Antezana con DNI. 92.395.702 dom. Salcedo 2894 CABA Reclamo de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA.

e. 01/07/2011 Nº 78662/11 v. 07/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUSPIDE LIBROS S.A.

Complemento de aviso del 02/03/11 al 04/03/11, T.I 21643, con sede en Suipacha 764 CABA, respecto a la reducción voluntaria de capital, informa que la valuación de su Activo, Pasivo y Patrimonio Neto es a 31/10/2010. José Luis Sirena Tº 339 Fº 129, autorizado por Acta de misma fecha.

e. 30/06/2011 Nº 77912/11 v. 04/07/2011

"G"

GARDA S.A.C.I. Y A. - TAPEL S.R.L. - MERYAL S.R.L. - CUPAL S.R.L.

Comunican (art. 88 ley 19550) que por Asamblea del 17.6.2011 Garda SACI y A se escindió destinando patrimonio a la constitución de tres SRL. 1. - Garda SACI y A. Sede: 25 de Mayo 267, piso 3º "309", CABA, inscripta el, 13.12.1965 al Nro. 2999, folio 447, Libro 60, Tomo A, Estatutos Nacionales. Activo y pasivo al 31.3.2011: $ 20.318.483,54 y $ 5.227.850,76; 2. - Escisionarias: todas con la misma sede que la escindente. Activo (sin pasivo): Tapel SRL: $ 130.000,00; Meryal SRL: $ 270.000,00; Cupal SRL: $ 750.000,00. Oposiciones de ley: calle 25 de Mayo 267, 3º "309", CABA. Autorizado por Asamblea del 17.6.2011.

Pablo Jose Fortin

e. 30/06/2011 Nº 77965/11 v. 04/07/2011

"M"

MAITINADA S.A.

La sociedad inscripta ante la IGJ el 20/12/1982 bajo el Nº 6118 Lº 96 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede Social en Esmeralda 1394, piso 6 departamento B, CABA, hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 6/11/2006, se resolvió la restitución parcial por la suma de $ 1.399.750, a la Sucesión del Ing. Ancarani de los aportes irrevocables por la suma de $ 4.907.817 efectuados por el Ing Amedeo Ancarani, conforme el art. 271 Resol. Gral. Nº 7/05 IGJ y los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables 31/07/2003 Estados contables aprobados por Asamblea Unánime del 6/11/2006, activo: $ 6.210.825, pasivo 679.610. y patrimonio neto $ 5.531.215. Oposición en sede social. José Francisco Merlo Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/11/2009.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 90.

e. 30/06/2011 Nº 77923/11 v. 04/07/2011

"N"

NET PLATE S.R.L.

Inscripta en la I.G.J el 14/4/99, Nº 2681, Lo. 110 de S.R.L; con sede social en Maipú 311, piso 8 Cap. Fed, comunica a los efectos de que se formulen las oposiciones previstas en el art. 204 de le Ley 19.550: La reunión de socios del 5/12/2008 resolvió reducir el capital de $ 200.000 a $ 40.000. Activo y pasivo antes de la reducción: Activo: $ 38.000. Pasivo: $ 0. Patrimonio Neto: $ 38.000. Activo y pasivo después de la reducción: Activo: $ 38.000. Pasivo: $ 0. Patrimonio Neto: $ 38.000. Por escritura 65 Registro 1851 de cap. fed, del 1/6/2010 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

e. 01/07/2011 Nº 78558/11 v. 05/07/2011

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Sociedad Comercial Del Plata S.A. de fecha 21 de mayo de 2010, dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones) o sea hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta) destinado a su suscripción y emitir para su cobertura 110.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción. Se ofrece la suscripción preferente del aumento a los Sres. Accionistas quienes podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días a partir del último día de esta publicación, en los términos del art. 194 Ley 19.550. (*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 29 de abril de 2011 (Acta Nro. 1565).

Presidente – Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique I. Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 29/6/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 299.

e. 30/06/2011 Nº 79567/11 v. 04/07/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de julio de 2011 a las 13,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado, mejor postor y en block, la Unidad Funcional nº 2 y U. Complementaria B de PB, que forman parte del inmueble sito en la calle San Martin 1460/66, entre French y Berutti, edificadas en el lote designado con el nº5 de la Manz. "L", Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 40, Parc. 6 Políg. 00-03 y 00-04. Matrículas 8209/2 y 8209/B. Superficies: Para la UF 2 83,95 m2. y para la U.C. "B" 56,56 m2. Conforme acta del escribano actuante, en el inmueble sito en la calle San Martin 1466, según manifestara un vecino solo vive la ex esposa de Almada, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación, subastándose en las condiciones físicas y de ocupación que surgen de autos. Base $ 48.330,59. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 13 de julio de 2011 a las 13,30 hs. será de $ 36.247,94 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 2058,50 al 16.03.11; a la Mun. de Lomas de Zamora $ 92,45 al 31.3.11; a A. Arg. $ 239,17 al 27.12.10; a AYSA $ 4,90 al 2.5.11. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de julio de 11 a 13hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil nº 62, autos: Banco Santander Río SA c/Almada Claudio Ariel y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/07/2011 Nº 80265/11 v. 05/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 196/197, de la causa Nº 1910/10 caratulada: "Galván Pedro Ernesto – Uso DNI Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Ernesto Galván, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 7.742.714, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 5/08/1943 en Capital Federal, con instrucción secundaria completa, de ocupación mecánico industrial, hijo de Eloy Galván y de María Petrona Montaldo, con último domicilio en calle José María Moreno Nº 1943 de Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 6 de Abril de 2011. Y Vistos: ...Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Ernesto Galván, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 7.742.714, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 5/08/1943 en Capital Federal, con instrucción secundaria completa, de ocupación mecánico industrial, hijo de Eloy Galvan y de María Petrona Montaldo, domiciliado en calle José María Moreno Nº 1943 de Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de DNI adulterado.-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía – art. 109 R.J.N..– Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente–, Roberto López Arango –Juez de Cámara– Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

Paraná, 17 de junio de 2011.

Beatríz María Zuqui, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76406/11 v. 05/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita en causa Nº 11412 caratulada: "ABC Shopping s/Av. de Contrabando" al señor José Suzuki (DNI N. 18.803.930) por edictos a prestar declaración indagatoria -art.294 del CPP-. Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Aida Ahumada. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011.

Aída María Ahumada, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78073/11 v. 07/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Fe-

deral, notifica a Alberto Edmundo Abalo (D.N.I. Nº 3.892.337) y Hortensia Argentina Busso de Abalo (D.N.I. Nº 233.265), lo dispuesto con fecha 15 de junio de 2011 en el marco del "Incidente sobre la Posible Aplicación del Art. 3º de la Ley 26.476 con relación a los Señores Justo Daniel Revuelta, Esmeralda Ana Verlini, Gladys Graciela Abalo, Carlos Marcelo García, Alberto Edmundo Abalo y Hortensia Argentina Busso de Abalo" formado en la causa Nº 714/2006 (535), caratulada "Verlini Hermanos S.A.I.C. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de junio de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Suspender el Trámite del Proceso respecto de... Alberto Edmundo Abalo y Hortensia Argentina Busso de Abalo con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2003, por la suma de $ 122.749,17 al que se encontraría obligada la sociedad Verlini Hermanos S.A.C.I. (C.U.I.T. Nº 30-50028216-5)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de junio de 2011.
Nancy Beatríz Garçon, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76399/11 v. 05/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción nº 2, Secretaría nº 107 cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, a fin de que María Verónica Olivieri Pinto, D.N.I. nº 26.997.788, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el nº 10.397/2011 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría nº 107, Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 30/06/2011 Nº 77004/11 v. 06/07/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a Elías Alberto Eurelio Echamalía, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2011. Atento el resultado de las notificaciones obrantes a fs. 29 y 40 y el acta de fs. 49 y a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a fs. 21, respecto de Elías Alberto Eurelio Echamalía, cítaselo por edictos por para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Notifíquese. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Guillermo Rodríguez, Secretario interino." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.
Guillermo Rodríguez, secretario interino.

e. 01/07/2011 Nº 78058/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Darío Ignacio Fernández (de quien se desconocen demás datos filiatorios), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de junio de 2011. Dándose el grado de sospecha previsto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Darío Ignacio Fernández, a cuyo fin, cíteselo por edictos para que se presente ante este Juzgado, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio de estilo. Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Guillermo Rodríguez, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
Guillermo Rodríguez, secretario interino.

e. 01/07/2011 Nº 78062/11 v. 07/07/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaría nro. 118, notifica a Eduardo Gabriel Santisteban -D.N.I. 14.853.095-, que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco del sumario en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Karina M. Auletta, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76394/11 v. 05/07/2011

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Orlando Javier Peñaloza (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 29.915.200, de 28 años de edad, con último domicilio conocido en Guamini 2924 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desobediencia a funcionario público y amenazas a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011.
Diego Hernández, secretario.

e. 01/07/2011 Nº 78077/11 v. 05/07/2011

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 49, Secretaría nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Natalia Marcela Machado –D.N.I. 33.112.652–, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 29.165/09/10 "Trombetta.... s/Estafa Procesal", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 30/06/2011 Nº 77202/11 v. 04/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Transportes Metropolitanos General Roca S.A. CUIT 30-67952562-6 en la que se designó síndico a Estudio Cichero y Asoc. con domicilio en calle Viamonte 1519 3º B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78083/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Calar Seguridad S.R.L. s/ Quiebra, CUIT 30-70999212-7 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76558/11 v. 05/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2011, se decretó la quiebra de "Emedecer S.A. (C.U.I.T. 30-69458556/2)", Expediente Nro. 96208-, en la que se designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/06/2011 Nº 75709/11 v. 04/07/2011

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 1 secretaria Nº 2 sito en la av. R. S. Peña 1211, PB de esta Ciudad, cita por cinco días a Daniel Pellerano para que conteste la demanda entablada por Maria Del Carmen Alvarez Balboa s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/07/2011 Nº 78442/11 v. 04/07/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Colorido S.A., CUIT 30-70054213-7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico, Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/08/2011. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/10/2011 y 18/11/2011 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78235/11 v. 07/07/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 30 de Mayo de 2011, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Grupo Avatech S.A. (CUIT Nº 30-70844656-0), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Agosto de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 19 de Septiembre de 2011 y 1 de Noviembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es contador Jorge Norberto Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76427/11 v. 05/07/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/06/2011 fue decretada la quiebra de "Holding Intergas SA", en los autos caratulados "Holding Intergas SA s/Quiebra (Albergoli Dolly Marta y Otros), Expte. Nº 081786", habiéndose designado síndico al Contador Andrade Elsa Ester, con domicilio en la calle Callao 449 Piso 10 "A" y TE 43749663/7168, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/11. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 28/06/2011 Nº 75813/11 v. 04/07/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Shopping Sport S.A. designándose como síndico a la contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2011 y 31/10/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/06/2011 Nº 76496/11 v. 05/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Rubén Milstein e Hijos SRL designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/10/2011 y 23/11/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.
Marina Maijide Castro, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78065/11 v. 07/07/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Kim Lidia Carolina -DNI: 31.050.763- s/Quiebra", expte. Nº 061515, con fecha 26 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Lidia Carolina Kim -DNI: 31.050.763-, siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Sánchez de Bustamante 68 38 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/07/2011 Nº 78080/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "People And Partners S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 056883, con fecha 14 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Marcos Enrique González con domicilio constituido en Lavalle 1537 7º "H" (TE: 4375-0448/4374-1183), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de junio de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 28/06/2011 Nº 77086/11 v. 04/07/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Agribest S.A. con fecha 21 de junio de 2011. Que el Síndico es Viviana Andrea Santamarina con domicilio en la calle Jufre 250 piso 3ro. "B" de Capital Federal (tel 4774-2419) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.8.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11.10.2011 y 22.11.2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de junio de 2011.
María Gabriela Dall'asta, secretaria.
e. 28/06/2011 Nº 75791/11 v. 04/07/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Teijon Mariela Rita s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 08.06.11 se decretó la quiebra de Teijon Mariela Rita; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Rodolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464 P 6 Dpto. 32 de Capital Federal hasta el día 05.09.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18.10.11 y 02.12.11 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.02.12 a las 11 horas. Dr. Claudio Marjanovic Telebak. Secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
e. 29/06/2011 Nº 76382/11 v. 05/07/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Palacios María Gabriela s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Av. Corrientes 4280 Piso 7 "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2011 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de octubre de 2011, y el general el día 16 de noviembre de 2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/06/2011 Nº 75798/11 v. 04/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/06/2011 se decretó la quiebra de Maidenlab S.R.L (C.U.I.T nro. 30-70823389-3), en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º piso "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.08.2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/09/2011 y el general el 08/11/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Maidenlab S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78239/11 v. 07/07/2011

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, CABA, hace saber que el 15.06.11 se decretó la conversión del trámite de la quiebra de Kirkiasarian Diego Alejandro (CUIT 20-27941872-8) en Concurso Preventivo, continuando en funciones la Síndico designada, Cdora. María Cristina Pomm con domicilio en Viamonte 1337, piso "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 20.09.11 Asimismo, se comunica que se fijaron los días 02.11.11 y 20.12.11 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts 35 y 39 de la LCQ respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 29/06/2011 Nº 77430/11 v. 05/07/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Level 27 S.R.L. s/Quiebra" con fecha 16 de junio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Level 27 S.R.L., (insc. bajo el Nº 10581 Lº 119 Tº SRL de fecha 24/11/03), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de septiembre de 2011. Fijanse hasta los días 21 de octubre de 2011 y 5 de diciembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78070/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio s/Quiebra (Reconstrucción)" con fecha 1 de abril de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de septiembre de 2011. Fijanse hasta los días 18 de octubre de 2011 y 1 de diciembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78068/11 v. 07/07/2011

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos "Pet's Site S.A s/Quiebra" con fecha 6 de junio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Pet's Site S.A., (insc. bajo el Nº 395 Lº 9 Tº S.A. el día 7/1/2000), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435, 6º H de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de septiembre de 2011. Fijanse hasta los días 20 de octubre de 2011 y 2 de diciembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 16 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 28/06/2011 Nº 75713/11 v. 04/07/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2011, en los autos caratulados "Otero Verónica Leticia s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Verónica Leticia Otero (C.U.I.L. 27-24448738-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el

art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 2011 y el 14 de noviembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucía 925 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 77833/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Junio de 2011, en los autos caratulados "Sapozznik de Monti, Maria Alejandra s/Quiebra (pedida por Obra Social Personal Direc. Ind. Vitivinícola)", se resolvió decretar la quiebra de Sapozznik de Monti, Maria Alejandra (DNI 16.098.736), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Agosto de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 22 de Septiembre de 2011 y el 4 de Noviembre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucuman 983 piso 1 dpto G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/06/2011 Nº 77073/11 v. 06/07/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15/06/2011 fue decretada la quiebra de: "Bochini Ricardo Enrique", CUIT Nº 20-10896458-9, en los autos caratulados: "Bochini Ricardo Enrique s/Quiebra", Expte. Nº 057723", siendo designado como síndica la Contadora: Teresa Norma Fiscina con domicilio en la calle: Manuel A. Montes de Oca Nº 630 Piso 9º "B" de esta ciudad, y T.e: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2011. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 23 de junio de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78067/11 v. 07/07/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, comunica por dos días que en los autos "Aucom SACIF s/Quiebra" (Expte. 043.562) ha sido presentado el Informe y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78072/11 v. 04/07/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Cher S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de mayo de 2011 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Cher S.A haciendo saber a los acreedores que hasta el día 4 de agosto de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dra. Liliana María Montoro, con domicilio en Sarmiento 517 Piso 3ro. "B" de Capital Federal, y a aquellos que se hayan presentado en la etapa falencial podrán reajustar sus pretensiones por el periodo comprendido entre el decreto falecial –21/02/2011– y el pedido de conversión –11/04/2011– La Síndico deberá presentar en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 16 de septiembre y 31 de octubre de 2011 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/06/2011 Nº 76533/11 v. 04/07/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secreteаría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º- de Capital Federal, en los autos: "Joconde S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 056.292, comunica por cinco días que con fecha 6 de Junio de 2011, se decretó la quiebra de Joconde S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70798393-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Mayo de 2002, bajo el Nº 4814 del Lº 17, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Avda. Rivadavia 2151, Piso 8º Depto. "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 -Piso 2º- Capital Federal (horario de atención: 14.00 a 18.00 hs.), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Septiembre de 2011 siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 del Noviembre de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de Diciembre de 2011. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá además cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78060/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Furia S.A. s/Quiebra", Expte Nº 051.407, con fecha 10 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Furia S.A. con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1160 de C.A.B.A., con CUIT 30-65928347-2, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Agosto de 2011 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 23 de Septiembre de 2011 y el informe general el día 11 de Noviembre de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial si necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/06/2011 Nº 77076/11 v. 06/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán César Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º C.A.B.A. comunica por cinco (5) días que con fecha 10 de junio de 2011, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Metalúrgica Faem S.A., c.u.i.t. 30-64564908-3, expte. 053377, con domicilio en la calle Riglos 907, C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Alejandra Barbieri, domiciliada en Cabildo 2040. 5º, "G" C.A.B.A. Plazo verificación de créditos: el día 1º de septiembre de 2011. Informes de los arts. 35 y 39 los días 4 de noviembre de 2011 y 12 de febrero de 2012 respectivamente. La audiencia Informativa: el día 13 de agosto de 2012 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el día 21 agosto de 2012. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78644/11 v. 07/07/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Furlong Dora María (DNI 07.582.091) en fecha 15 de Junio de 2011. El síndico es la Dra. Graciela Pérez con domicilio constituido en la calle Maipu 267 Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2011 y 13 de diciembre de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/06/2011 Nº 76433/11 v. 05/07/2011

Nº 23

En autos "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Liendo, Juan Manuel s/ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los cuales se libra el presente citando a Juan Manuel Liendo DNI 12.503.731 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, publicándose en el Boletín Oficial por dos días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78479/11 v. 04/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Segobra S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Readymix Argentina S.A.)", expediente Nº 57021, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de junio de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/06/2011 Nº 75672/11 v. 04/07/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Szuchmacher Gregorio Antonio s/Quiebra", expediente Nº 46746, DNI: 16.287.894, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de agosto de 2011 ante la Síndica designada Contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 P. 5 Dpto. 506, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 10 de octubre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 25 de noviembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 29/06/2011 Nº 76436/11 v. 05/07/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de junio de 2.011 se ha decretado la quiebra de Siembra y Cosecha S.A., con CUIT Nº 30-69937846-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Melaragni, Pablo Arturo (Tel. 4312-0622), con domicilio en Marcelo T de Alvear 883, 2º piso de Capital Federal, hasta el día 31 de agosto de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de noviembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos

a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días,
Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 28/06/2011 Nº 75740/11 v. 04/07/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. Rubén Emilio Urbieta, D.N.I.: 27.398.801, para que se presente en autos a tomar intervención que le compete, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 77803/11 v. 04/07/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3726, caratulados “Castillo, Miguel Alejandro s/Pres. Inf. Art. 292 y 296 C.P.” cita y emplaza a Claudio Oscar Mammana, D.N.I. 11.780.886, para que comparezca ante este Tribunal el día 02 de agosto de 2011, a las 09,00 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P.
Mar del Plata, 22 de junio de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 01/07/2011 Nº 78055/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Miguel Enrique Toledo. D.N.I Nº 23.633.938. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del Tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.146-5, caratulados: “c/Ruiz, Daniel Osvaldo y Miguel Enrique Toledo – Por: Inf. al art. 164 del C.P”.
San Juan, 17 de junio de 2011.
María Paula Carena, secretaria.
e. 29/06/2011 Nº 76386/11 v. 05/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA PENAL NRO. 3 LA PLATA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Oscar Dato Robinson, D.N.I. Nº 4.739.191, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación y/o uso de documento publico falso en concurso ideal con estafa en perjuicio de la administración publica, delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, 296 en función del 292, 42 y 174 inc. 5 del Código Penal, a efectos de que el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: “//Plata, 6 de junio de 2011. .. atento lo informado por la prevención, líbrese oficio al Director del Boletín oficial, a fin de que se cite por edicto a Oscar Dato Robinson, D.N.I. Nº 4.739.191, para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación y/o uso de documento publico falso en concurso ideal con estafa en perjuicio de la administración publica, delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, 296 en función del 292, 42 y 174 inc. 5 del Código Penal, el que será publicado por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el termino de tres días a contar de su publicación que el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal Subrogante.
Secretaria Penal Nro. 3, 22 de junio de 2011.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 30/06/2011 Nº 77038/11 v. 06/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Jose Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a las siguientes personas: Carrasco Ricardo, L.E Nº 5.787.935, Flores Osvaldo, DNI Nº 5.570.97, Luna Claulino, L.E. Nº 1.904.63, Corzi Luis Alberto, DNI Nº 8.297.15, Ruiz Díaz Julio Alejandro, DNI Nº 7.847.290, Peterson Jorge Adolfo, L.E. Nº 5.151.10, Venini Eitel Rubén, C.I. Nº 5.496.77, Adolfo Oscar De Castelli, L.E. Nº 7.665.249, Sánchez Ediht Angelina, DNI Nº 3.784.304, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Contrabando 874 del CA” en “Expte. 1-365/92”, que transcripto dice: usadas, 6 de junio de 2011. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa Nº 365/92 caratulada “Peterson Jorge Adolfo, Venini Rubén, Sánchez Edith Angelina, De Castelli Adolfo Omar, Flores Osvaldo, Corzi Luis Alberto, Carrasco Ricardo, Luna Claudelino, Díaz Julio Alejandro s/Contrabando Art. 874 C.A.”. 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Carrasco Ricardo, L.E Nº 5.787.935, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN.- 3) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Flores Osvaldo, DNI Nº 5.570.979, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 4) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Luna Claulino, L.E. Nº 1.904.637, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 5) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Corzi Luis Alberto, DNI Nº 8.297.157, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 6) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Ruiz Díaz Julio Alejandro, DNI Nº 7.847.290, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 7) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Peterson Jorge Adolfo, L.E. Nº 5.151.109, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 8) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Venini Eitel Rubén, C.I. Nº 5.496.775, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 9) Sobreseer Total y Definitivamenie en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Adolfo Oscar De Castelli, L.E. Nº 7.665.249, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. 10) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 365/92 por prescripción de la acción penal a Sánchez Ediht Angelina, DNI Nº 3.784.304, en relación al delito de Encubrimiento de Contrabando art. 874 del CPPN. Regístrese, Notifíquese y, Comuníquese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 16 de junio de 2011.
Pablo Martín Korol, secretario.
e. 29/06/2011 Nº 76391/11 v. 05/07/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 18 de Agosto de 1998. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Decretar el sobreseimiento de Blanca Amalia Rojas Cardozo, paraguaya, nacida el 10/07/1972, C.I. (PY) Nº 1.967.251, domiciliada en Barrio Pacu-Cua, Encarnación, Paraguay, en la presente causa por el delito de “Resistencia a la Autoridad”, que en un principio se le imputara, de conformidad con lo dispuesto en el art. 336, inc. 4º del C.P.P.N., sin que la formación del presente sumario afecte su buen nombre y honor de que esta gozare (Art. 336 última parte del C.P.P.N.). 2) Reservese,...3) Regístrese, Notifíquese y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. José Luis Casals, Juez Federal Subrogante: Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 22 de junio de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78078/11 v. 05/07/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.250, caratulada “N.N. S/Av. de Contrabando de Estupefacientes” del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Benjamín Sebastián Polo Avila, titular del D.N.I. Nº 32.223.689, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 21 de junio de 2011.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto … a Benjamín Sebastián Polo Avila mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .-” Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 21 de junio de 2011.
e. 28/06/2011 Nº 75728/11 v. 04/07/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1115/2009, caratulada “N.N. S/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Daniel Orlando Moyano, titular del D.N.I. Nº 28.772.357, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 15 de junio de 2011.- … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar … notifíquese … a Daniel Orlando Moyano haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla, secretario.
Secretaría, 15 de junio de 2011.
e. 28/06/2011 Nº 75735/11 v. 04/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/06/2011	MACRI ANGEL ROBERTO	77290/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/06/2011	JUAN ESCORIZA	77177/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2011	SONIA POLLAK	77123/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/06/2011	ADRIAN NORBERTO LAZCANO Y CARLOS LAZCANO	76941/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2011	HECTOR SERGIO MALDONADO	77085/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/06/2011	LUBOV KRIVITSKY	77063/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2011	DORINDA RODRIGUEZ	77163/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2011	FIORE NICOLAS Y GATTULLI ANGELA	76967/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/06/2011	MANUEL EIRAS Y MARIA AMPARO DIAZ SAAVEDRA	77191/11
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/06/2011	JOAQUIN GONZALEZ	77068/11
17	UNICA	MARIEL GIL	27/05/2011	SCARANO NILDA ELVA	76929/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/04/2011	POLLIO HORACIO NORBERTO	77169/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/06/2011	CAPRISTO PEDRO	77244/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/06/2011	AGUILERA MERCEDES LADI	77137/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/06/2011	CATALINA ADAMO Y RAMON LENCE	77046/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/06/2011	DURANTE CARMELA Y MINASSIAN MOISES	77024/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/06/2011	BORGHI MARIO RAUL	76890/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/04/2011	MARIA ALICIA COUZO	77190/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2011	MARIA MARGARITA MARENGO	77344/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/06/2011	ALMEIDA CARLOS ALBERTO	76886/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/06/2011	ANTONINO Y/O ANTONIO GASPAR NICHEA	76889/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2011	ESPOSITO JORGE OSCAR	77075/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/06/2011	SANTACECILIA JOSEFA ANTONIA	77256/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/04/2011	GOMEZ MANUEL FERNANDO,PAPARELLO ROSA	76991/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/05/2011	CONIGLIO MARIO HILARIO LUIS	77055/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2011	CARLOS LUIS CASALONE	76992/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2011	ERNA ESTER ZELASNY	76932/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2011	FELIX GUSTAVO ALEMAN	76925/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/06/2011	ELSA REDI , ANTONIA REDI Y MARIA REDI	77172/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/06/2011	MARIA DOLORES RODENAS	76885/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/06/2011	UBALDO ATILIO GAGGERO Y RAQUEL MARIA TRIFILIO	76920/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/06/2011	JULIO CESAR LUNA, LE 4.470.162	77139/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/06/2011	VIDA TOMLJANOVIC	77008/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/06/2011	MARIA TERESA LOPEZ	76910/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/06/2011	PABLO MASERATI	76900/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/05/2011	ANTONIO TEOFILO SEGUI	76924/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/06/2011	TANCO ROBERTO DARIO	76911/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/06/2011	MATILDE CHUEQUE	77260/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/05/2011	MARIA INES OJER	77135/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/06/2011	HONORINA AMALIA ACCIARRESI	77072/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/06/2011	JUAN CARLOS LOIACONO	76943/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/06/2011	PEREZ PEDRO	76947/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/06/2011	FELICIANO CUZCANO SANCHEZ	77117/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2011	CARRERO CATALINA MAFALDA ESTEFANIA	77124/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	27/04/2011	MARCELO AGUSTIN LALLANA	76975/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/06/2011	EDUARDO CARLOS MEDINA	77330/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/06/2011	ELENA BISIO	77396/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/06/2011	NELIDA MUSERI	77305/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/06/2011	CARMEN FERNANDEZ Y ANGELICA ESPERANZA LOPEZ	77243/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/06/2011	LEONARDO MARIO PEISOJOVICH	76960/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2011	FICHERA NILDA HAYDEE	77201/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/05/2011	HECTOR RAUL PRIOR	77043/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/05/2011	MARIA JOSEFA CARDONA	77045/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	22/06/2011	MAERKER BEATRIZ CLEO LUZ	76917/11
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	31/05/2011	AIDA OLHABERRY	76897/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/06/2011	AIDA ANGEMI	76969/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/06/2011	GLORIA BERESIARTU	76916/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/06/2011	BERTA AURORA CUELLO	76928/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	30/05/2011	ELDY OSCAR SAYAGO	77174/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/06/2011	MANUELA LAVANDEIRA	76926/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/06/2011	DOMATO JOSEFA CONCEPCION	76907/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/06/2011	HILDA HELIDA JUAN	77006/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2011	PAEZ, ILDA ESTHER	77053/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2011	MARQUES ELENA	77025/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	OSCAR ANTONIO BENEDICTO PARODI Y NELIDA ROSARIO FERNANDEZ	76999/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	DORA JALETZKY Y CARLOS ENRIQUE CAREY	77233/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2011	LEOPOLDO CANSLER	77267/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2011	SUMBUL GINNI	77062/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2011	MARTINEZ IDA TRANSITA	77111/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/06/2011	PETER RAMON OSTRES	76919/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/06/2011	JOSE CONDOMIÑA ALEN, DNI 93.298.312 Y MARIA ETELVINA SALDIVIA, DNI 3.505.011	77080/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	BERNABE GARCIA OGEA	77027/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	BLISANDA RODRIGUEZ	77033/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	RAMON GARCIA	77034/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2011	NORMA BEATRIZ CORVINO	77003/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/06/2011	ABRAHAM TARNAPOLSKY	76952/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2011	BARTOLOME JESUS MUNAR	76962/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/06/2011	GONZALEZ MARIANO GUILLERMO	76884/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/05/2011	CECCONI PACIFICO JUAN	77059/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/06/2011	EUFEMIA ROSA ZANAZZI	77194/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2011	RAFAELA BEATRIZ BARBOZA	76896/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/06/2011	ANTONIO PARADISO	77269/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2011	SAMUEL COHEN	77168/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/05/2011	PASCUAL BARBALACE	76893/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/06/2011	LUIS JUAN ALVAREZ	76913/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/06/2011	MOUTAFIAN MARIA	77009/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2011	ROSA MARIA MAC MAHON	77165/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2011	BLANCA ROLENDIA DIAZ	76936/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	26/05/2011	RODRIGUEZ NESTOR	76950/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/04/2011	SANDOVAL CARLOS IGNACIO	77145/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/06/2011	MATEOS JOAQUINA HAYDEE	77018/11

e. 30/06/2011 Nº 1872 v. 04/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/06/2011	DANIEL GOMEZ	77859/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/06/2011	CHRISTIAN RAVA	77864/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/06/2011	JULIO OSCAR VANNINI	77718/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2011	LIDO NONKOVIK	77740/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/06/2011	CARMEN BLANCA VILLAR Y JOSE FERRIN	77737/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/06/2011	JURADO LILIA ESTHER	77809/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2011	MARIA ANGELICA BOLZAN Y EDUARDO SERAFIN BERNASCONI	77711/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2011	ALBA MOSQUERA	78000/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/06/2011	LARCO MARCELO ALBERTO	78013/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/06/2011	ANGEL SANCHEZ	77710/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2011	ANA SEMENIK	77880/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/06/2011	PAULINA PIANOTTI	77751/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/06/2011	HUGO ANTONIO SALINAS	77885/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2011	GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	77728/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2011	ECHARRI SEBASTIAN SANTOS Y SPERA ROSA	77777/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	28/03/2011	JAIME MAYANS TUR	77757/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/06/2011	MARIA NELIDA DEGELLIO	77770/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/06/2011	ALBERTO DIEGUEZ	77732/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2011	TEITELBAUM ANGEL	77745/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/10/2010	COO GENOVEVA	77771/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2011	ANA MARIA SEGUIAS LEOTAUD	77815/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2011	CLARA ITZCAWICH	78196/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/06/2011	ALICIA MARTHA RONCAGLIOLO	77766/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/06/2011	CAZON CARLOS ALBERTO	77866/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/06/2011	LUCIA NELIDA PASCUALINA SAMBATARO	77828/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/06/2011	RODRIGO ALEJANDRO FUENTES	77872/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/10/2010	FERNANDEZ DOMINGO	77759/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/2011	AMORIN LILIANA	77974/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/06/2011	CLAUDIO ALEJANDRO CACCIAGIU	77935/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/06/2011	SARAVIA ARMINDA LASTENIA	78128/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/06/2011	ALFREDO AMADO Y ELSA DANZA	77752/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/06/2011	MARIA ESPINOLA Y MARIO AQUINO	77725/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/2011	MARIA CRISTINA STANIC	77769/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2011	EMILIA MARIA LONGO	77822/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/06/2011	SARA KEILER	77772/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/05/2011	FRANCISCO RODRIGUEZ Y ELSA VICENTA TERESITA VIDAL	77749/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/06/2011	ENRIQUE FRANCISCO FIRPO	77840/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/2011	JORGE JOSE MARIA ROLDAN	77726/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/03/2011	CONCEPCION DOLORES MARTIN	77883/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/05/2011	MARIA VALERIA TORRE	77929/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/04/2011	OFELIA ESTELA MANFRINI	77968/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	13/06/2011	FULVIA ITALA CARBONATTO	77983/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2011	FRANCISCO BREA Y YOLANDA DOMINGA ZITO	77899/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2011	NORBERTO FELIPE GUTIERREZ	77905/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2011	FRANCISCO CIRIANNI y ALBINA PEZZO	77851/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/06/2011	MARIA GRACIELA MOGUILLANES	78052/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/06/2011	LEONARDO CATALANO Y SERAFINA OCCHIUZZO	77727/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/05/2011	CARLOS ENRIQUE LUIS BALENA Y ESPERANZA PALACIO	77768/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/04/2011	JOSE VALENZISE IACONIZ	78188/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2011	ARGENTINA MANUELA POLO y ANTONIO GUIDO VECCHI	77863/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2011	ITALO ARGENTINO CATTANEO Y PAULINA FELISA SIRE	77854/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/06/2011	LUISA ONIX	77791/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/06/2011	JOSEFA GONZALEZ MASTACHE	77873/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/06/2011	MARINA POMBAR	77819/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	MARIA ESTHER DE LA IGLESIA Y ALBERTO SCAPULA	77780/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	MYRIAM EUGENIA CARBALLO	77764/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/06/2011	JOSE GLLENDE	77827/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/05/2011	AMERICO MAIO	77796/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/06/2011	DANIEL RUBEN SOAE	77754/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/06/2011	GLADYS BEATRIZ OLGIATI	77857/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2011	OLINDA CLARA CITRO	77942/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/05/2011	SANTIAGO VATTEONE	77953/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/06/2011	SILVIA LOUREIRO, DNI 11.666.122	78016/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/06/2011	CHUNG SOOK KIM	77902/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/06/2011	PEDRO TOCHI y ALICIA RODRIGUEZ	78018/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/06/2011	LUIS SALOMON	77841/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/06/2011	PEDRO LUIS PIÑERO	77763/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/06/2011	PABLO PATRICIO ALMOUHIAN	77825/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2011	GILDA BASILE Y ISABEL BASILE	77877/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/06/2011	CONTE ANGELA	77843/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	18/04/2011	LOPEZ MANUELA	77731/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	23/06/2011	SINIBALDI CARMEN VIRGINIA	78228/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/06/2011	DE LA CAL HECTOR LUIS	78117/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2011	ESTELA EMMA SANGUINETTI	77876/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/2011	LEON BERNARDO KUNICHAN	77778/11

e. 01/07/2011 Nº 1873 v. 05/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, secretaría Nº 5 - Callao 635 piso 6to. - Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "Valldosera Cristina Elisabet s/Quiebra", expte. Nº 91.466, que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día Jueves 7 de Julio de 2011 a las 10:15 hs. En Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en San Antonio de Padua, calle Iturri 979, Partido de Merlo, Pcia de Bs. As., lote 15 de la Mz. 16 "b", Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 16 "b", parcela 4 "s", matricula 14746. Se trata de una casa tipo chalet de unos 15 años de antigüedad, que se desarrolla en dos plantas. En planta baja tiene rejas en su frente, porche de entrada, garage pasante con pequeño alero de chapa y consta de living comedor con pequeño desnivel y hogar, dos dormitorios, pequeño cuarto, baño completo sin bañera, pequeño hall de distribución, cocina comedor con pasaplatos, patio en parte descubierto y en parte cubierto con un alero y galpón. En planta alta consta de dos dormitorios, baño y galpón, este último con techo de chapa Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Valldosera, su esposo y tres hijos menores en carácter de propietarios. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 186.600.-. Seña: 10%; Comisión: 3%.; Sellado de ley; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) a remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: día 5 de julio de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/06/2011 Nº 77505/11 v. 04/07/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por 2 días en autos "Arias Angel Pedro s/Quiebra, Expte. Nº 077591" (CUIT 20-10395577-8) que el martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2 - Te 4567-1351) rematará públicamente el día 8/7/2011 a las 11 hs. en Jean Jaures 545 CABA el automotor Mitsubishi, modelo Space Wagon GLX 1.8, tipo ZZ Break, Año 1992, Dominio TOL923 en el estado en que se encuentra. Exhibición: 6/7/2011 y 7/7/2011, de 15 a 16 hs. en Ruperto Mazza 239 Ciudad de Tigre. Base $ 14.000, comisión 10% más IVA, más 0,25% (Ac. 10/99, 24/00 CSJN), al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Quien se presente en el remate con poder deberá denunciarlo antes de comenzar la subasta. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión, las deudas anteriores conf. lcq 32, 56; 240 y 244. Mayor información en expediente de referencia. Sede del Tribunal: Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/07/2011 Nº 78229/11 v. 04/07/2011

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Valenzuela Silvia Elena s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por (Oxer Eduardo)" Expte. Nº 090040 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2011 a las 11,15 hs. En Punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed el 100% del inmueble ubicado en Av. Independencia 1735/39/41, entre la Av. Entre Ríos y Solís, unidad funcional Nº 6, del piso 2º, matricula 13-113/6, Circ. 13, secc. 12, manzana 1, parcela 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento al frente compuesto de living comedor, tres dormitorios, dos de ellos al frente, un baño, cocina con comedor diario y baño de servicio. El estado es regular, con evidente falta de mantenimiento y faltándole el artefacto de cocina, los muebles de cocina y todos las cerraduras internas y sus picaportes. Se encuentra Desocupado. Exhibición 7 y 8 de julio de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Base $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y El 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del pre-

cio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente y en caso que los importes obtenidos en el producido de la subasta no alcancen para cancelar la deuda por expensas que registra el inmueble, serán a cargo del comprador, quien en su caso, podrá repetir contra el deudor originario (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes SA c/Yabra" del 18.02.99, CNCom., Sala E, "Banco de Crédito Argentino SA c/Peñer, Manuel s/ Ejecución Hipotecaria" del 26.05.04; Sala A, "Skverer, Héctor s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial-Indij, Diego" del 05.09.07).

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78885/11 v. 07/07/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 - Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "Olivarera S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores (Reservado)" - expte. 091.091, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Viernes 15 de Julio de 2011 a las 10:00 hs. En Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el camión Mercedes Benz, modelo 710, Dominio SSC-261, perteneciente a la fallida, motor marca Mercedes Benz Nº 37490510208990, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM688103PB001553, modelo año 1994. Base $ 50.000.- Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%.; I.V.A. s/comisión; I.V.A. s/precio 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. En caso de adeudarse patentes, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: días 12 y 13 de Julio de 10:00 a 12:00 hs. en el predio de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires lindero al Ceamse, sito en la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, con entrada frente a la calle Domingo Scarlatti al 4200.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio del año 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 30/06/2011 Nº 77992/11 v. 04/07/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Conylot S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" expte 090.204 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011-4827-2858/9) rematará el 14 de julio de 2011 a las 10.45 hs. En Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Jean Jaurés 545 Capital Federal, el 60% indiviso de titularidad de la fallida, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Rocío de Del Viso, a 700 metros de Ruta 26 y Panamericana. partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle San Fernando 2009, entre San Pablo y San Miguel. N.C. Circ. IX, Secc. L, Manzana 11, Parcela 20. Se trata de Vivienda de dos plantas con techo de tejas. Consta de living comedor, cocina tipo americana abierta al living, 3 dormitorios (uno en PB y dos en PA), baño, cochera y jardín. Sin terminación de pisos, ni revestimientos de baño y cocina. Ocupada por la Sra. Ana María Scilingo D.N.I. 16.304.134 y sus tres hijos El terreno mide 10,00 m x 23,00 m Sup. cub. aprox 90,00 m2 Base $ 75.000. de la que corresponden $ 13.500 al terreno y $ 61.500 a la construcción. "ad corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis" -art. 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior al de subasta. Todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así tambión la ulterior cesión del boleto que se extienda. Si quien resulte adjudicatario, concurriese por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese, se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. Se deja constancia de que salvo por causas no imputables al adquirente, se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Exhibición: 11 y 12 de julio de 2011 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 28/06/2011 Nº 76034/11 v. 04/07/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 35, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos caratulados "Ben Jacob, Javier Abraham c/Marinzalda, Ricardo Antonio René s/Ejecutivo", Expediente Nº 054.961, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 4976-6555/15-3169-3794), rematará el día 12 de Julio de 2011, a las 10:30 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Las Rosas Nº 3461, Matricula 4.693, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sección D, Manzana 58, Parcela 10a, de Escobar, paraje El Cazador, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad tipo casa quinta, que cuenta con una importante edificación estilo "chalet" en dos plantas, cuya antigüedad se estima como máximo en 10 años, todo ello construido sobre un lote de terreno que según titulo agregado a fs. 169/186 cuenta con una superficie de 1041,51 m2. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Ricardo Josue Romero, DNI 21.096.110, quien al momento de la constatación manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Condiciones de venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base $ 390.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N., Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. A partir de la redacción del art. 338 del Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, dispónese que el impuesto de sellos al que alude dicha norma no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Deudas: Arba $ 4904,10 al 03/11/2009 fs. 108/114; Municipalidad de Escobar $ 15.208,72 al 16/10/2009 fs. 120/122; Municipalidad de Escobar $ 2981,00 (deuda en concepto de derechos de construcción) al 27/10/09 fs. 155. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos, que a tal efecto deberán compulsar los interesados. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Asimismo, se hace saber que correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arg. arts. 586 y 587 C.C.P.C.), siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). Exhibición: 8 de Julio de 2011 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78579/11 v. 04/07/2011

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Juez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "Niro S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por García Enrique" Expte. Nº 47852 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 14 de Julio de 2011 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 100% del inmueble de Av. Ricardo Balbín 3556, entre las calles Crisólogo Larralde y Núñez de Capital Federal. Se trata de un galpón de aprox. 751 m2 y con frente de 20 mts. aprox. Techo de hormigón con un alto de 4 mts. hasta las vigas y 1,50 más hasta la losa. En el mismo se encuentra un salón de ventas al frente de "durlocq". Tiene rampa de acceso que conduce a terraza de las mismas medidas que el galpón con membrana asfáltica. Buen estado de conservación. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 10B, Parc. 8a. Base: U$S 600.000,-. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión de martillero Acord. 24/00 CSJN, 0,25%. Impuesto de sellos 0,8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor (ad-corpus). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta como así también la ulterior cesión del boleto. Respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos; aquellos que se devenguen desde el decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha, Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el señor Secretario con presencia del martillero y los interesados a las12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales–, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del arancel aprobado por Acord. 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la trasferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Exhibición: El 11 y 12 de Julio de 2011 de 14,00 hs. a 16,00 hs. Informes: 4824-7382/1551536054.

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 30/06/2011 Nº 77499/11 v. 06/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría única a cargo de la Dra. Amalia V. Romero, con domicilio en la Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días, en los autos caratulados "Teruggi Rosa Nancy c/ Martínez Daniel Adrián s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.175/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 15-4947-5063, rematará el día 12 de julio de 20111, a las 11,30 hs., en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de Ocupación en que se encuentra por Dina Marcela Benítez y Olga Ríos familiares del Demandado, la propiedad ubicada en la calle Rastreador Fournier Nº 371 de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie propia de 350 M2, se encuentra construída una vivienda con techo de tejas a dos aguas, que consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y fondo libre, la que se encuentra en regular estado fisico por la falta de mantenimiento - Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Seccion L, Manzana 474, Parcela 8, Matrícula 18.165 Adeuda a fs. 225 Municip. Almirante Brown $ 5.449,70 al 27-9-10, a fs. 215 ARBA $ 1.141,10 al 14-9-10; OSN, AA, AySA fuera del radio. Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la cesion del Boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones sujetas a los reajustes de práctica, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hara cargo de las mismas desde la toma de posesion (Conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No se admitirá posturas inferiores a Pesos Cien $ 100.00. La propiedad sera exhibida los días 7 y 8 de julio de 2011, de 10,30 a 11,30 hs.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2011.
Amalia V. Romero, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78704/11 v. 04/07/2011

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 58, a cargo de la Dra María Isabel Di Filippo Secretaría de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Capital Federal, avisa por 2 días Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero, en autos "Consorcio calle Paraguay 2302/32 c/ Arruti María Cristina s/Ejecución de Expensas" Exp. 41761/1997, que el Martillero Sr. Edgardo Gomiz, rematará el día 7 de Julio de 2011, a las 10:00 hs en punto en la sala de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: Cochera Ubicada en Paraguay 2302/10/16/18/22/32 esquina Azcuénaga 894/898 1º Subsuelo UF: Nº 77 CABA. Superficie 16,16 m2, Porcentual 0,16% -Nomenclatura Ca-

tastral: C: 19; S: 11; M: 13; P: 1A. Fs 529 Matrícula FR 19-7152/77. Exhibición 4 y 5 de Julio de 2011 de 14 a 17 hs.. Según constatación se trata de una cochera en 1° subsuelo con acceso en descenso por rampa desde la calle. En el momento de la constatación y según dichos del encargado sr Miguel la misma según recuerda, siempre ha estado desocupada. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512", conforme resolución de la Cámara Civil en pleno,18/2/99 en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, al 28-4-11, no registra deuda a Fs. 651; Aguas Argentinas al 26-4-11 $ 9.536,66 a Fs 668; A.ySA al 28/04/11, $ 1.333.66 a Fs 636; ABL Municipal, al 27-04-11, $ 1.412.32 a Fs. 642; Deuda total de Expensas al 20 de Marzo de 2011 $ 45.975.31 a Fs 652. Ultimo período de Expensas informado por administración $ 208.54; mes de Marzo de 2011. Base: Atento la estimación efectuada por el martillero a fs. 497, corresponde reducir la base de fs. 540 a la suma de $ 40.000, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador, al contado en efectivo y mejor postor. Saldo de Precio: deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, en el Banco Nación Argentina sucursal tribunales. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo, hágase constar en los edictos a fin de prevenirla causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5º del Cód. Procesal), que conforme a lo-previsto por el art. 10 de la Resolución Nº 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura –Reglamento de Subastas–, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva, voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá, de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal (art. 579 del cuerpo legal citado).

Buenos Aires, 28 de junio de 2011

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 79341/11 v. 04/07/2011

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714 Piso 4º de esta ciudad, comunica por dos dias -en los autos "Consorcio Av. del Trabajo 1704/90 esq. Curapaligüe 1003/99 c/Riel, Alberto Orlando s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 18.789/09 que el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) rematará el día 7 de Julio de 2011 a las 12 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. del Trabajo 1704/8/12/16/22/30/36/40/4 6/60/70/80/88/90, Unidad Nº 32 ubicado en un Mercado con entrada por Av. del Trabajo 1740 y Curapaligüe 1017 en Capital Federal, que se trata de un Local con vidriera al frente de 3,00 x 3,45, desocupado. Superficie total 10,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 103, Parcela H. Matrícula 1-18522/32. Base $ 7.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de la ciudad 0,80% y 0,25% en concepto de arancel de la acordada 10/99- de la CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de A.B.L. al 11/5/10 $ 313,15, sin deuda a OSN. (e.l.) al 11/5/10. Adeuda a A. y S.A al 4/5/11 $ 3.461,26, a Aguas Argentinas al 16/6/10 $ 30.566,42. Expensas Comunes al 5/2/11 $ 3.774,00, todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitare a partir del dia 6 de Julio 8 a 13 y de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78667/11 v. 04/07/2011

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. (en liquidación por el BCRA) c/Mar Atlántica Forestal S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 58435/91 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 14 de Julio de 2011 a las 11:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles: a.- dos fracciones de campo que son parte del lote Nº 16, fracción D, parcela 1, sección VI del departamento de Conesa, provincia de Río Negro, paraje "Boca de la travesía", que en plano de mensura se designan como parcela 1-d (parcela Nº 760.140, matrícula Nº 11-110) y 1-e (parcela Nº 760.150, matrícula 11-56 4). b.- dos fracciones de campo que son parte del lote Nº 16, fracción D, parte lote Nº 20, fracción C, parcela 2 del departamento de Conesa, provincia de Río Negro, paraje "Boca de la travesía", que en plano de subdivisión se designan como parcela 2-b (parcela Nº 770.160, matrícula Nº 11-119) y 2-d (parcela Nº 780.15 0, matrícula 11-563). c.- una fracción de campo ubicada en el departamento de Conesa, provincia de Río Negro, sección VI, paraje "Boca de la travesía", que en plano de mensura particular con fraccionamiento se designa como parcela 5, parte lote Nº 16, fracción D, parte lote Nº 20, fracción C, determinado como parcela 5-h (parcela Nº 740.160, matrícula 11-095). d.- una fracción de campo ubicada en el departamento de Conesa, provincia de Río Negro, sección VI, paraje "Boca de la travesía", que en plano de mensura particular con fraccionamiento de los lotes Nº 3 y 4 se designan como parte del lote Nº 16, fracción D y parte del lote Nº 20, fracción C, identificado como parcela 3-a (parcela Nº 780.200, matrícula 11-565). Todos los lotes corresponden a la nomenclatura catastral DC 11, C2. Se transcribe el informe de constatación de fs. 559 efectuado por el martillero "El bien objeto de autos Se ubica aproximadamente a unos 110 km de Carmen de Patagones y 120 km desde Viedma. Partiendo desde Viedma y a unos 80 km se arriba a un paraje llamado Sauce Blanco, y desde allí por medio de una balsa se atraviesa el Río Negro hasta la localidad de Gurdia Mitre (9 km de ripio aprox.) y desde allí por camino de ripio (24 km aprox.) hasta Boca de la Travesía. Las fracciones objeto de la presente ejecución, se encuentran libres de alambrados, mejoras y construcciones. En la zona no hay agua, solo de molino, la zona es apta para la ganadería, esta rodeada de montes de espinillos. Se hallan libres de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Julio próximos de 12 a 14 hs. Base (en block) $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3% Al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentra. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes; y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de decretarse una nueva por su culpa y declararlo postor remiso. En virtud de los dispuesto por la Camara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I s/Ejec." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Deudas: Rentas de Rio Negro (fs. 615/6) por $ 4642,72 (Pda. 112-760-150) mas $ 4395 (Pda. 112-780-200) mas $ 4395 (Pda. 112-770-160) mas $ 4395 (Pda. 112-780-150) mas $ 4395 (Pda. 112-740-160) mas $ 4395 (Pda. 112-760-140) al 18/04/11; no registrando deudas en Aguas Rionegrenses por no estar comprendido dentro del sistema de riego (fs. 645) al 28/04/11; informando la Municipalidad de Dto. Conesa (fs. 646) que no tributa en ese departamento por estar fuera del ejido urbano al 19/04/11. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2011.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 01/07/2011 Nº 78697/11 v. 04/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Caja de Crédito Flores Sud Sociedad Coop. Ltda. c/Rosa, Vicente Juan s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 50034/00 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 12 de julio de 2011 a las 9.30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Bolivia 966, de la Localidad de Lanus Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc. D; Manz. 78; Parc. 21, Matrícula 42739 (25). Superficie: 308,99 m2. Se transcribe el informe de constatación de fs. 511 "El bien se ubica con frente a la calle Bolivia 966 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pasillo descubierto que va desde el acceso hasta el final del lote, donde hay un espacio de tierra o jardín y un cuarto tipo deposito, hacia adelante se desarrolla patio semi-cubierto, dos dormitorios con ventanas a la calle, un living comedor, baño y cocina, ambos sin accesorios, en baño solo inodoro, carece de servicios de luz, gas y agua. Todo en mal estado de uso y conservación y con signos abandono e importante deterioros". Asimismo, conforme oficio ley 22172 de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el sr. Francisco N. Rosa (LE 7.771.364), como único ocupante, siendo el inmueble propiedad de su padre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 11 de julio próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. En el estado en que ser encuentra. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión (art 598 inc. 7º del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes; y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de decretarse una nueva por su culpa y declararlo postor remiso. En virtud de los dispuesto por la Camara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I s/Ejec." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Deudas: Municipalidad de Lanus (fs. 584) $ 2577,86 al 18/02/11, con vigencia hasta el 28/02/11, Aguas Argentinas (fs. 586) $ 75,83 al 18/02/11, Arba (fs. 585) $ 1565,10 al 18/02/11, y Aysa (fs. 587) $ 1440,27 al 18/02/11. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2011.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 01/07/2011 Nº 78701/11 v. 04/07/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, hace saber a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que el "Partido Socialista" Distrito Río Negro, ha solicitado el registro del lema "Confluencia para la Emancipación" adoptado por su Congreso Provincial el 30-04-2011. Se deja constancia que el lema citado, de acuerdo a lo informado por oficio Nº 4042 de la Secretaría de Actuación Judicial de la Cámara Nacional Electoral, no se encuentra registrado o en proceso de tramitación por parte del Partido Socialista –orden nacional-, y que tampoco consta su registro o trámite por otra agrupación política del país.

Viedma, 24 de junio de 2011.

Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 30/06/2011 Nº 78509/11 v. 04/07/2011

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Frente para la Victoria", Distrito Tierra del Fuego, integrada por los partidos "Kolina" y "Unión por Tierra del Fuego Distrito TDF", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre Alianza, sigla, emblema y/0 símbolo, que adoptó el día 13 de junio de 2.011, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1178/11).

En Ushuaia, a los 17 días del mes de junio del año 2011.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 30/06/2011 Nº 78466/11 v. 04/07/2011

ALIANZA UNIFICACION CIVICA REPUBLICANA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza "Unificación Cívica Republicana" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista a los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla emblema y/o símbolo que adoptó en fecha 28-06-11 (Expte. Nº 48/11). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintinueve de junio del año dos mil once. Fdo: Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional – Catamarca.

Secretaría Electoral, 29 de junio de 2011.

e. 01/07/2011 Nº 80528/11 v. 05/07/2011

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD (EDE)

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Encuentro por la Democracia y la Equidad" (EDE), se ha presentado en fecha 02-06-11 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Encuentro por la Democracia y la Equidad" (EDE), que adoptó en fecha 31 de mayo de 2011 (Expte. Nº 16.080).

En Mendoza, a los 28 días del mes de junio del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 01/07/2011 Nº 80113/11 v. 05/07/2011